



DIAGNÓSTICO REGIONAL DE GÉNERO
REGIÓN DE ATACAMA

INDICE

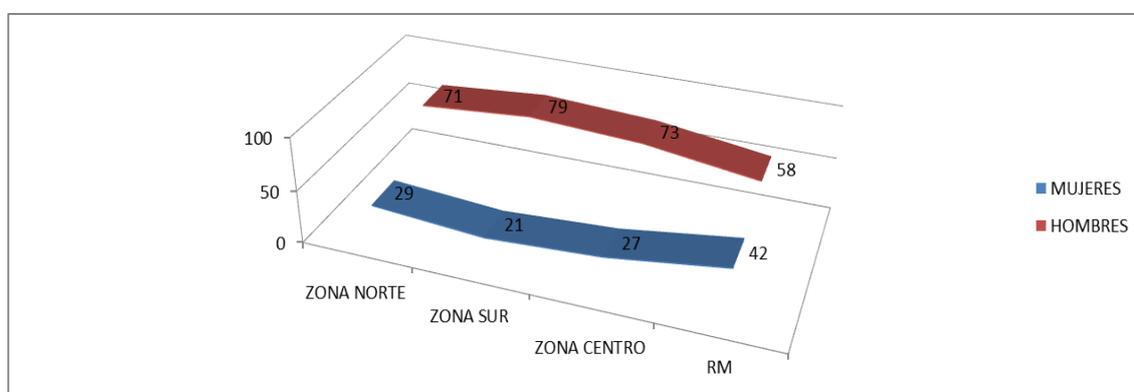
- 1.- ECONOMÍA**
- 2.- TRABAJO**
- 3.- SALUD**
- 4.- EDUCACIÓN**
- 5.- INTERIOR**
- 6.- DESARROLLO SOCIAL**
- 7.- AGRICULTURA**
- 8.- VIVIENDA Y URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS, BIENES NACIONALES**
- 9.- JUSTICIA**
- 10.- CULTURA**

DIAGNÓSTICOS SECTORIALES REGIONALES DE GÉNERO 2014 **SECTOR ECONOMÍA**

SERCOTEC

Aun cuando la **actividad emprendedora en Chile** es mayoritariamente encabezada por hombres; cada vez son más las mujeres que participan de esta actividad, así lo establece el Reporte Nacional de Chile 2002- 2012 (GEM estudio), que indica que actualmente la actividad emprendedora está conformada por un 59% de emprendedores, y el 41 % restante son mujeres emprendedoras.

Es importante señalar que se observan importantes diferencias de participación femenina, a través de las macrozonas geográficas en Chile. En la RM se tiene la relación más pareja con un 42% de mujeres. En cambio en la Zona Sur se presenta la menor participación femenina con un 21%. En el resto de las zonas establecidas se observa que el porcentaje de mujeres varía entre 27% y 29%.



Estado situación microempresarias en Atacama

El estudio “Diagnóstico de la microempresa y variables que inciden en su éxito económico en la región”, realizado por Hamburg 2008, Agencia de Desarrollo Regional nos muestra una fotografía de las mujeres emprendedoras de Atacama. Basa su descripción en cinco factores evaluados: gestión empresarial, comercialización, recursos humanos, medio ambiente, producción y tecnología.

En adelante daremos a conocer datos relevantes de este estudio que se consideran para el análisis del emprendimiento femenino en Atacama, y algunas apreciaciones de los caminos a seguir para que esta actividad se fortalezca e impacte en el desarrollo regional.

Primero señalar que este estudio indica que más de un tercio de los/as encargados de las microempresas son mujeres. Más de la mitad de las mujeres tienen más de 10 años de experiencia en el rubro, y cerca de la mitad aprendió la actividad por cuenta propia y un 17,1% lo hizo con sus padres.

El promedio de puestos de trabajo de sus empresas es de 2,6 trabajadores, ellas son las que contratan más mujeres (55,6% de sus empleados/as son mujeres, y en el caso de empresas dirigidas

por hombres un 33,4% son mujeres). Cabe señalar que dos tercios de los empleos que otorgan las mujeres son informales, sus estructuras empresariales son más informales, y sus negocios se orientan principalmente a prestar servicios al consumidor final. Uno de los desafíos pendientes es como diversificar los sectores de emprendimiento y aumentar la participación de las mujeres en sectores económicamente más productivos y con mayor valor agregado.

Cerca de dos tercios tienen el local en su casa habitación, esta situación se asocia a que las mujeres prefieren tener los negocios en sus casas ya que les permite cumplir con el rol reproductivo asignado culturalmente, es decir el cuidado de los/as hijos/as y del hogar.

El índice de productividad de las microempresas de mujeres alcanza un total mensual de 1,79 (esto quiere decir que por cada peso de costo en promedio ingresan un 1,79 en ventas promedio) y en la productividad del trabajo promedian \$5.897 (por cada hora de trabajo ingresan en promedio \$5.897 por hora), ambos de menor valor que las de los hombres (1,92 y \$6.273 respectivamente). Las microempresarias en la región presentan un índice de productividad y salario menor que el de los hombres.

Las mujeres utilizan más formas de ventas entre sus opciones, principalmente al detalle y por encargo, sin embargo el promedio de estas es menor al de los hombres (mujeres: 1.295.732- hombres: 1.732.810 al mes). Las mujeres dedican para ahorro mensual un monto aproximado de \$81.900, muy inferior al de los hombres que llega a \$113.930 mensuales. Los menores volúmenes de ventas y la baja rentabilidad se transforman en una barrera a la hora en que las mujeres proyectan hacer uso de la banca para solicitar un crédito.

Las mujeres se asocian menos (40,5% asociada) y los hombres más (48,3% asociado). Las mujeres mantienen menos registros contables que los hombres (mujeres 68,4% mantiene registros contables y un 31,6% no tienen registros contables- hombres 80,0% cuenta con registros contables y un 20% no tiene).

Respecto de las deudas las mujeres se endeudan menos (mujeres deudas 63,9%- hombres deudas 64,4%). El promedio de deuda adquirida señala que las mujeres representan un menor monto de endeudamiento, el que es cercano a \$2.650.370, en tanto que los hombres tienen un monto promedio de endeudamiento de \$4.542.689 un monto muy superior. El bajo endeudamiento de las mujeres asociado el menor riesgo que corren, puede deberse a factores asociados a que las mujeres tienen menor acceso al crédito en la banca nacional porque tienen menores rentas, y a que no cuentan con patrimonio propio.

Respecto de la educación formal: un 1,5% de las mujeres microempresarias no presentan educación formal, un 30,2% tiene educación media incompleta, un 64,4% de las mujeres no alcanzó la educación superior y existe solamente un 25,8% que son profesionales; las mujeres tienen menos nivel educacional que los hombres (55% de los hombres no alcanzaron la educación superior).

Tanto el nivel educacional como la forma de aprendizaje de las mujeres (44,6% aprendió la actividad por su cuenta) son altamente informales y ello denota una complejidad mayor para el desarrollo de las actividades de capacitación y asistencia técnica, en este sentido la orientación programática debe considerar esta realidad adaptando los contenidos y la forma de intervención.

En Atacama los principales problemas asociados a las microempresas están relacionados o se vinculan a problemas con la adquisición y renovación de la maquinaria y equipos (más del 65% de los empresarios/as). Otros problemas están asociados con el financiamiento y las condiciones del local. Un 33,7% de las mujeres utiliza créditos de casa comerciales para la adquisición de maquinaria. Esta situación se transforma en un gran obstáculo para el crecimiento de la microempresa, impidiéndoles a quienes participan de la actividad contar con capital de trabajo y nuevas tecnologías que les permitan mejorar la calidad y nivel de producción de sus productos.

El grueso de la acumulación de capital fisco en las microempresas lideradas por mujeres se encuentra valorizado en 5.000.000 millones, situación inversa de la que ocurre en las empresas lideradas por hombres, en estas el capital fisco acumulado se encuentra valorizado en su gran mayoría por sobre los 5.000.000 millones (esto podría deberse al sector económico en el que se especializan los hombres, en los que se requiere una mayor cantidad de maquinaria y de mayor costo, y al que las mujeres se desempeñan en rubros menos valorizados y por ende con menos posibilidades de acceder a créditos que les permitan contar con un mayor número de maquinarias y de mayor tecnología).

Respecto a la comercialización, un dato relevante, es el que dice relación con las ventas promedio que alcanzan las microempresas dirigidas por hombres y mujeres, en este sentido las ventas promedio de los empresarios corresponde a un 33,8% superiores a las empresas lideradas por mujeres, este dato tiene sentido por cuanto y como apreciamos en datos

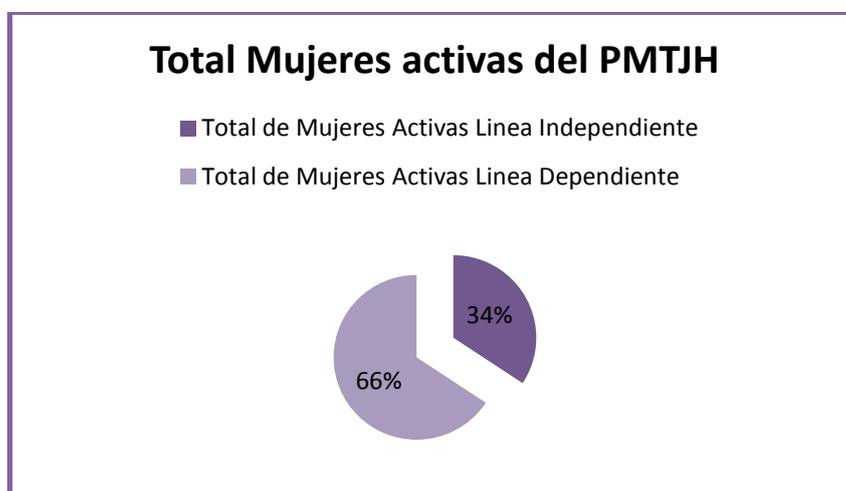
anteriores, el grueso de las microempresarias mujeres se encuentran en una etapa de introducción al mercado. Los hombres tienen un mayor conocimiento que las mujeres de la competencia en la microempresa (conoce su competencia- no la conoce), factor fundamental a la hora de mejorar los productos y servicios.

En el estudio se señala que existe una limitante en cuanto al potencial del mercado que visualizan los microempresarios/as, de los cuales un 76,4% lo hace a nivel local y provincial (un 46,3% de las mujeres visualiza como vía de comercialización el nivel local y provincial versus un 37,1% de los hombres). Esta visualización repercute negativamente en la proyección del negocio y en el nivel de crecimiento que puedan tener las microempresas en la región.

Datos Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar

El programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar tiene como objetivo central aumentar la inserción laboral de calidad de las mujeres disminuyendo las principales barreras de acceso que las afectan, a través del mejoramiento de la empleabilidad o el emprendimiento de las mujeres trabajadoras de los hogares más vulnerables y con responsabilidades familiares, dando énfasis a las jefas de hogar de los quintiles I, II y III quintil de ingresos. La población objetivo son mujeres trabajadoras y/o jefas de hogar y de núcleo ocupadas, cesantes que buscan trabajo por primera vez pertenecientes a los quintiles de menores ingresos, entre 18 y 65 años, con responsabilidades familiares que viven o trabajan en la comuna donde se desarrolla el programa. En este programa las mujeres trabajadoras y jefas de hogar elaboran sus trayectorias laborales la que constituye la carta de navegación de las participantes en los distintos componentes del programa. Dependiendo de las necesidades de la mujer, del mercado laboral y de las oportunidades de nichos de mercado, habilidades e intereses de las participantes, sumado al perfil laboral inicial que ellas tienen, es que construyen su trayectoria en relación a las proyecciones Laborales.

Durante el año 2013 más de un 30% de las usuarias activas del programa optan por la línea independiente. Los rubros en los que se concentran se vinculan a venta y producción de alimentos, comercio, venta y confección de ropas y manualidades. Sus productos principalmente están orientados al consumidor final.



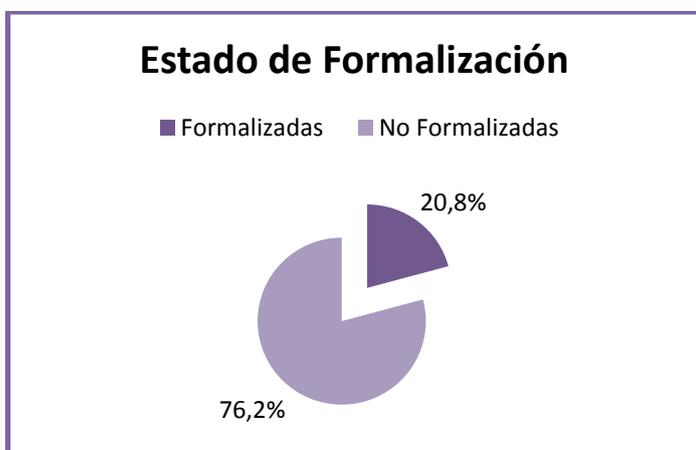
Las usuarias del programa pertenecen al quintil I, II y III, concentrándose el 85% de las mujeres que optan por la línea independiente en los quintiles I, II y solamente un 14,3% en el III quintil.

En relación con el nivel educacional de las usuarias, el 16% de las usuarias tienen Educación básica Completa, el 25% de las usuarias tienen Educación Media Científica completa y sólo el 10% de las usuarias tienen Educación Media Técnica completa.

El promedio de edad de las mujeres que optan por línea independiente es de 43 años,

concentrándose principalmente entre los 40 y 49 años de edad.

Del total de las mujeres que optan por la línea independiente un 76,2 se encuentran sin formalización, es decir sin iniciación de actividades y un 20,8 % están formalizadas.



Por otra parte, es importante mencionar que durante el año 2011, 40 mujeres del programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar accedieron a instrumentos de fomento del FOSIS (PAME- PAE); y solamente 3 a instrumentos de fomento productivo de SERCOTEC, específicamente al programa Capital Semilla, lo que repercute en sus posibilidades de mejora de sus unidades productivas.

Considerando lo anteriormente expuesto es posible afirmar que existe en la región un bajo nivel de crecimiento y desarrollo de los emprendimientos y microempresas de mujeres afectando la oferta constante de productos y servicios en el mercado regional, sin mayor diversificación, y por ende el desarrollo de los territorios que habitan.

Los resultados y efectos de este bajo nivel de crecimiento se ven reflejados en las siguientes situaciones:

- Bajo impacto en el desarrollo local
- Bajo impacto en la generación de empleos de mejor calidad
- Baja generación de empleo
- Baja participación en las ventas regionales, nacionales e internacionales
- Bajo nivel de desarrollo e ingresos
- Escaso acceso al financiamiento y bajo financiamiento a emprendimientos nuevos
- Escaso valor agregado a productos primarios

Principales características de las mujeres emprendedoras según el estudio Mujeres y Actividad Emprendedora en Chile 2010/2011

Respecto de las actitudes y percepciones emprendedoras en Chile, en Atacama los resultados son los

siguientes:

Región	Conoce personalmente a alguien que inicio un negocio en los últimos dos años.	Percibe buenas oportunidades para comenzar un negocio en los próximos 6 meses.	Posee los conocimientos y habilidades para iniciar su propio negocio.	Miedo al fracaso impide iniciar un nuevo negocio.
Atacama	Hombres 51,64 Mujeres 45,80	Hombres 85,01 Mujeres 78,26	Hombres 68,76 Mujeres 57,43	Hombres 17,25 Mujeres 29,69

De acuerdo a estos resultados los hombres demuestran contar en mayor medida que las mujeres con referentes emprendedores/as y perciben en mayor proporción buenas oportunidades para comenzar un negocio dentro de los seis próximos meses. Asimismo, los hombres muestran mayores signos de autoconfianza, conocimientos y habilidades para iniciar un negocio, al tiempo que una menor proporción de ellos muestra miedo al fracaso al ser comparado con las mujeres. El menor conocimiento de modelos referentes a las menores posibilidades que se vislumbran para iniciar un nuevo negocio en el corto plazo por parte de las mujeres, devela un problema de género, dado que ellas por sus múltiples roles restringen su participación en los espacios sociales, a diferencia del hombres, que los viven con mayor libertad. Por su parte, los resultados relativos a autoconfianza, así como las percepciones de miedo al fracaso, se pueden explicar por la menor trayectoria emprendedora de la mujer.

En relación con los **indicadores sociales** respecto a los emprendedores en Atacama se percibe de la siguiente forma:

Región	Emprendimiento como opción de carrera deseable.	Alto estatus a los emprendedores exitoso.	Atención que los medios de comunicación le dan al emprendimiento.
Atacama	Hombres 86,1 Mujeres 93,7	Hombres 79,7 Mujeres 70,7%	Hombres 53,6 Mujeres 53,7

Existe una alta valoración por parte de las mujeres como opción de carrera deseable, y en ambos se le asigna un alto estatus, aún cuando en las mujeres es menor, superan el 70%. Y respecto de la atención que prestan los medios esta es baja sin mayores diferencias con el resto del país.

Respecto de **la tasa de actividad emprendedora en etapas iniciales y establecidas** los datos son los siguientes:

Región	Actividad emprendedora en etapas iniciales.	Actividad emprendedora establecida	Total actividades emprendedoras (iniciales establecidas)
Atacama	Hombres 17,56 Mujeres 13,06	Hombres 5,97 Mujeres 1,97	Hombres 23,57 Mujeres 15,03

Los datos reflejan que la actividad emprendedora es más alta en los hombres que en las mujeres, y que es muy bajo el % de mujeres con actividad emprendedora establecida.

En relación con las **motivaciones emprendedoras en etapas iniciales** motivadas por oportunidad y/o por necesidad se expresa de la siguiente forma en Atacama: emprendedoras en etapas iniciales

motivadas por oportunidad alcanzan en los hombres a un 65% y en las mujeres a un 35%. Y motivadas por necesidad los hombres alcanzan un 30% y las mujeres un 70% aproximadamente (es decir no tienen otra opción laboral). Esta situación confirma la situación de desventaja de las mujeres en cuanto a posesión de ingresos, lo que en materias de emprendimiento genera un círculo vicioso, dado que ellas operan en empresas pequeñas y en sectores de menores beneficios, y como resultado tienden a ganar menos que los hombres.

El perfil de la emprendedora en Chile es una mujer de 37 años promedio, en el caso de las emprendedoras iniciales, y de 45 años en las establecidas, con estudios secundarios finalizados y enfocadas hacia servicios al consumidor final. Se concentran en los niveles socioeconómicos C3 y D. Actualmente el mayor número de emprendedoras declara tener entre 1 a 5 trabajadoras/as en sus negocios. Los hombres y mujeres consultados en este estudio señalan que en Chile las mujeres no son lo suficientemente incentivadas a ser empresarias independientes. Las mujeres señalan la falta de servicios sociales que faciliten su desarrollo. La principal recomendación entregada por las encuestadas para promover el emprendimiento en mujeres guarda relación con el aumento en la capacitación. Señalan que aun cuando existe oferta, esta debe ser revisada en su pertinencia, así como también en cuanto a su difusión y forma en la que se imparte, muchas de las cuales dificultan la mayor participación de las mujeres.

Según estudios realizados por el Servicio Nacional de la Mujer, los emprendimientos y microempresas de las mujeres Chilenas se caracterizan por:

- Ser empresas familiares
- Desconocimiento de técnicas modernas de administración
- Persisten grados de informalidad
- Ausencia de tecnología de punta
- Ventas y ganancias promedio, solamente alcanzan al 75% de lo logrado por los hombres
- Las opciones de negocios son limitadas a rubros específicos
- Baja capacitación
- Menores posibilidades de inversión y acumulación por discriminación en el acceso a financiamiento
- Bajo control o monitoreo del mercado y acreedores
- Información escasa, no estructurada e insuficiente

Características que se expresan de la misma forma en los emprendimientos y microempresas de la región de Atacama.

Es importante resaltar que el emprendimiento femenino en Chile, y en la región ha estado sistemáticamente en ascenso y que estos aportan al bienestar económico de las familias, a la autonomía económica de las mujeres, al desarrollo de sus comunidades, a generar empleos, y a nivel personal a mejorar aspectos como la autoestima y la confianza en sí mismas, impactando en el desarrollo del país y en la región, generando movilidad social.

Conclusiones y análisis

Los emprendimientos femeninos son de menor tamaño y menos rentables, por ser generalmente una extensión de los roles domésticos, presentan productos escasamente diferenciados y de bajo valor agregado, con una escasa demanda local de bajos ingresos (vecinos, barrio). Por lo que tienen dificultades para acceder a fuentes de financiamiento.

En los emprendimientos femeninos prevalece una lógica económica indiferenciada entre la empresa y el presupuesto familiar, tema que puede ser abordado transfiriéndoles conocimientos de gestión empresarial.

Acceso a crédito

La percepción generalizada es que el acceso a crédito y financiamiento es difícil. Plantean que hay poco apoyo a las micro y pequeñas empresas, debido a que hay muchas exigencias de trámites y documentación. Las participantes dicen que los intereses son excesivos y que incluso los créditos financiados por el gobierno piden como garantía un bien físico, como una vivienda.

También se percibe como dificultad que se exija personalidad jurídica, lo que implica contratar Especialistas en la materia.

También consideran que el ser mujer es un obstáculo al solicitar un crédito y mencionan inequidades como exigir de aval un familiar o condicionar el préstamo a la situación económica del marido. Debido a ello, muchas han emprendido utilizando capital propio, lo que es difícil para aquellas que no cuentan con ahorros previos y para las que se inician en empresas de producción, las cuales requieren mayor inversión y tienen costos mayores por pago de personal. Algunas dicen que, tras meses de funcionamiento, al no contar con ingresos fijos o estables se ven en la necesidad de ahorrar o distribuir indiferenciadamente los gastos e ingresos entre el hogar y la empresa.

Las que han recibido financiamiento estatal –a través de capital semilla de Sercotec– lo perciben como un apoyo, pero también como una limitación, pues no pueden postular después a la continuidad de dichos fondos , ya que los parámetros de intervención son definidos por cada región.-

Debido a estas limitaciones, las participantes consideran imprescindible generar políticas de apoyo a la microempresa en las distintas etapas: financiamiento inicial, equipamiento, desarrollo, comercialización y expansión futura de su empresa.

Por ello piden aumentar la oferta de programas gubernamentales y mejorar las facilidades que da la empresa privada al microemprendimiento.

También mencionan la entrega y difusión de mayor información, sistematizada, accesible y clara, sobre posibles fuentes de financiamiento privado o público.

Capacitación

Las microempresarias con un nivel de desarrollo más primario, le entregan poca importancia a los procesos de capacitación, ya que desconocen o no están conscientes de los desafíos y exigencias que demandarán sus emprendimientos bajo un escenario de eventual crecimiento. Los resultados de la Encuesta Longitudinal de Empresas 2010 (ELE 2010), señala que el 70, 9 % de las mujeres encuestadas tienen educación media o menos, versus un 60, 7% de hombres. Identifican un 15.4% de mujeres que tienen estudios Universitarios versus un 25, 8% de hombres, e identifican un 4% de hombres con estudios de postgrado y un 1.6% de mujeres con estudios de postgrado, por lo que podríamos inferir que la mujer no tiene la tendencia de seguir perfeccionándose, una vez cursados los estudios de enseñanza media. Según la misma encuesta, analizando las decisiones de capacitación por género y según tamaño de empresa es posible observar que el porcentaje de empresarios/as que no se han capacitado cae mientras mayor es el tamaño de la empresa. En el caso de las mujeres mientras un 83,3% de las dueñas/socias de microempresas no ha realizado ningún tipo de capacitación, este porcentaje en las empresas grandes es 56,3%. De igual modo, el tipo de capacitación que realizan los/as empresarios/as es distinta para cada tamaño de empresa. En las empresas grandes un 32% de las mujeres se ha capacitado y casi un 12% ha realizado un diplomado. Estos porcentajes caen a 13% y poco más de 3% en las microempresas.

Acceso a mercados y comercialización

Las Empresarias de más alto nivel educativo, pertenecientes a un nivel socioeconómico de mayor poder adquisitivo y con mejores posibilidades de tomar decisiones adecuadas, parten

comercializando a través de sus redes profesionales, de familiares o amigos. Esas redes más tarde les han permitido concretar acuerdos comerciales para una fase inicial, dicen que es más importante luego validarse en el mercado a través de la calidad de sus productos y/o servicios y de su desempeño profesional.

La comercialización es más compleja en el grupo de las beneficiarias de los programas estatales, Prodemu y Sercotec. Por no contar con redes profesionales y sociales tienen mayores obstáculos para acceder al mercado. Además mencionan la falta de sitios para ofrecer sus productos, por lo que parten vendiendo “de casa en casa, de negocio en negocio”.

Un número menor señala acceder a mercados internacionales, principalmente a Estados Unidos, donde deben cumplir con las exigencias internas para obtener los permisos. Una de las empresarias en ese caso menciona como un factor importante haber contado con el apoyo de ProChile para asistir a ferias internacionales a mostrar sus productos.

Redes de contacto o asociatividad.

La conformación de redes tiene importancia para las distintas etapas, sea al inicio del emprendimiento o en el período en que es necesario potenciarlo. De hecho, consideran que las redes son importantes también cuando están compuestas por personas de distintas profesiones, pues sirven de apoyo mutuo y complementan algunas actividades.

Aunque la mayoría no pertenece a asociaciones gremiales o grupos similares, instituciones como ComunidadMujer son valoradas como un espacio de aprendizaje, y también para conformar redes y compartir experiencias.

En efecto durante el año 2011, del total de proyectos que tienen por beneficiarios a agrupaciones gremiales, sólo un 23% de estas organizaciones eran lideradas por mujeres. En un sentido similar pero en menor magnitud, del total de beneficiados/as por el Programa Ferias Libres de SERCOTEC un 45% corresponde a mujeres (Elaboración propia, SERCOTEC 2011).

Manejo de las TIC's

Menor tiempo disponible para acceder y participar de manera sostenida en los programas de capacitación y asistencia técnica en estas materias. También se vincula con el menor grado de profesionalización alcanzado por las microempresarias, mencionado anteriormente. En cuanto al acceso y uso de tecnologías de información y comunicación (TIC), en Chile muestran diferencias importantes entre las empresas, dependiendo del sexo de sus dueños/as. En efecto, menos del 34% de las mujeres están alfabetizadas digitalmente, en cambio en los hombres dicho porcentaje se incrementa a un 60%, limitando sus posibilidades de información y acceso a redes de apoyo (Alfabetización Digital, ICCOM 2007).

Es necesario implementar políticas de apoyo al microemprendimiento, con mayores facilidades y garantías en el acceso a crédito y financiamiento. Esto implica asegurar un acceso a créditos bancarios enfocados a las pymes, y aumentar los programas de apoyo estatal al emprendimiento. En ambos casos, se percibe la necesidad de asegurar igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.

Mantener mayores canales de información, accesibles y claros, sobre posibles fuentes de financiamiento privado o público, orientadas a la micro y pequeña empresa. Asegurar el conocimiento y acceso a información para conformar y formalizar las empresas y para obtener las patentes y permisos exigidos. El asesoramiento personalizado, gratuito o de bajo costo, en materias administrativas y legales, puede favorecer un más adecuado inicio y desarrollo empresarial.

Respecto de la capacitación en emprendimiento, es imprescindible ampliar estas oportunidades y además mejorar los cursos ya ofrecidos para empresarias. También es relevante ofrecer cursos más personalizados y orientados a las distintas características de las beneficiarias: nivel educativo, rubro y actividad empresarial. En algunos casos, estos cursos requieren incluir y reforzar las habilidades de negociación y comunicación asertiva.

Es relevante que el Estado asuma un mayor rol en potenciar a las mujeres empresarias, principalmente aquellas de menor nivel educativo e ingreso. Esto puede favorecer directamente en la disminución de la pobreza, especialmente en aquellas familias donde la jefatura de hogar es asumida por la mujer. Entre las empresarias de menor nivel educativo e ingreso, es más necesario apoyar y fortalecer los procesos de comercialización, debido a que no tienen redes sociales y profesionales. El acceso a instancias de capacitación se aprecia también como una posibilidad de conformar redes y alianzas, a través de una institución Intermediaria, que favorezca la coordinación interempresarial y el acceso a los mercados.

Es pertinente una revisión de la legislación matrimonial, implementando reformas a la sociedad conyugal que aseguren la igualdad de las mujeres, y una mayor autonomía para iniciar un emprendimiento.

CORFO

La institución durante el año 2011 realizó un estudio a nivel nacional (etnográfica consultores) que dio cuenta de que las mujeres se auto limitan para emprender, es decir se les dificulta tomar la decisión de emprender, lo que se explica por autovaloraciones construidas en base a los estereotipos de género en este ámbito. El estudio señala que el rol reproductivo de las mujeres interviene en los negocios dado que deben compatibilizar el trabajo en sus emprendimientos con su rol familiar, esto repercute en que generalmente lo realizan en sus casas, se les dificulta participar de capacitaciones, la planificación de las actividades propias del negocio se ve afectada, y depende de esta situación para programar el tiempo que le dedican; lo que finalmente se expresa en un bajo crecimiento de sus negocios. Esto se explica dado que dado que la identidad de género se constituye, a partir de un proceso donde cada individuo aprende lo que es ser hombre o mujer, y debe asumir los roles y las actitudes que lo son propios. En nuestra cultura el rol principal que socialmente se le asigna a las mujeres es la maternidad y todo lo que se vincula a esta, lo que se denomina el rol reproductivo (cuidado de los hijos/as, tareas domésticas, cuidado de los otros, etc). Otro aspecto al que se refiere es que las mujeres carecen de competencias en gestión financiera y contabilidad básica, capacitaciones altamente solicitadas en la región, puesto que no cuentan con las herramientas suficientes para aplicar en sus negocios. El estudio señala que las mujeres presentan menores competencias que los hombres en el uso de las tecnologías, situación compleja puesto que esto repercute directamente en la gestión de los negocios, y en el acceso a información respecto de los instrumentos disponibles. Otro aspecto relevante del estudio es que las mujeres se encuentran insertas en rubros poco rentables como alimentación, producción textil, etc; lo que les permite trabajar desde su casa y finalmente es un extensión de sus roles de género.

En la región existe un bajo acceso de las mujeres a los instrumentos de CORFO por esta razón el año 2011- 2012 se desarrolló un proyecto orientado a mujeres emprendedoras en la provincia de Huasco por medio del Programa de Emprendimiento Local (PEL), aumentando el porcentaje de participantes mujeres en un 40% en los proyectos seleccionados del PEL; porcentaje que si bien muestra un aumento en la participación femenina en este instrumento; esta aún es baja respecto de la participación de los hombres. Con este mismo fin, se presentaron tres proyectos a la línea Entorno Innovador Femenino del Programa Innova Chile CORFO, de los que dos fueron adjudicados y ejecutados: "Generación de habilidades y competencias para el emprendimiento de mujeres de las

provincias de Chañaral y Copiapó”, y “Fortalecimiento emprendedor para la Asociación Regional de Mujeres Rurales e Indígenas”.

Estos programas apuntan a buscar los sectores económicos que sean rentables a las mujeres y evitar la inequidad asociada a los bajos ingresos de los sectores tradicionales de mujeres (poco rentables).

Un elemento que genera distorsión en el mercado son las asimetrías de información. Por lo general, los hombres acceden a las fuentes de información con más facilidad que las mujeres lo que limita el acceso a crédito y al co financiamiento público. Por otro lado, el estudio de la consultora experta Etnografica (2011) señala que una de las inequidades recurrentes es la falta de competencias financieras para iniciar y llevar un negocio, y las barreras de capacitación para las mujeres es siempre la misma. Durante los años 2011 al 2013, 1154 mujeres accedieron a información respecto de las alternativas de financiamiento de la institución.

En la región fueron beneficiadas con el programa PEL 348 mujeres el año 2011, 316 mujeres el año 2012 y 346 el año 2013. Y con el programa PAE 388 mujeres el año 2013.

SERNATUR

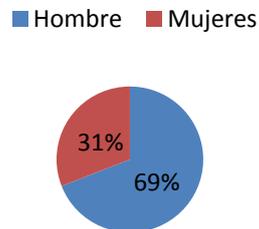
Sernatur mantiene un registro de 181 empresas de servicios turísticos y complementarios al turismo en la región de Atacama (alojamiento, alimentación, transporte, excursiones, artesanía, etc).

El género de los representantes legales de dichas empresas es:

TIPO DE SERVICIO	TOTAL EMPRESAS	EMPRESAS CON HOMBRES REPRESENTANTES LEGALES	EMPRESAS CON MUJERES REPRESENTANTES LEGALES
RENT A CAR	06	06	00
TAXI BUSES	06	05	01
TRANSPORTE AL AEROPUERTO	06	05	01
TRANSPORTE CARRETERAS	05	05	00
TRANSPORTE MARÍTIMO	07	06	01
SERVICIOS CULTURALES	01	00	01
AGENCIAS Y TOUR OPERADORES	16	13	03
ALOJAMIENTO	31	24	07
ARTESANÍAS	09	01	08
RESTAURANTES	31	17	16
ESPARCIMIENTO	03	00	03
GUÍAS DE TURISMO	20	14	06
TURISMO AVENTURA	40	29	11
TOTAL	181	125	58

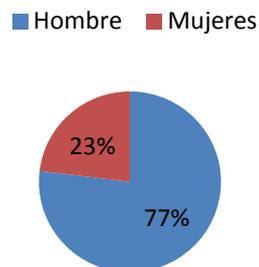
De las 181 empresas, 125 tienen como representantes legales a hombres y 58 tienen a representantes legales a mujeres lo que equivale al 69.1 % y el 30.9 % respectivamente.

Representantes legales en empresas registradas de acuerdo a Ley 20.423



Al solicitar a uno de los gremios representativos de la región información al respecto, se obtuvo que de un total de 39 socios constituyentes del gremio, 30 de sus representantes son hombres lo que equivale al 76.9 % y 9 de sus representantes son mujeres, lo que equivale al 23.1 %.

Muestra género Gremio Turístico de Atacama



En síntesis:

En relación a cargos de representación gremial en gremios de turismo de la región, 1/4 de los cargos son ocupados por mujeres;

Un tercio de las empresas de turismo registradas en la región están en manos de mujeres como representantes legales,

Se percibe un sesgo en la mujer en el acceso a cargos directivos y de representatividad de la empresa turística en la región,

No existen gremios turísticos registrados en Sernatur exclusivos de mujeres.

INE

INE durante el período 2011- 2013 incorporó al Banco Regional de Estadísticas cinco nuevas series de educación con desglose por sexo: nº de matrícula de adultos por nivel de enseñanza y sexo, número de alumnos matriculados en educación básica especial por sexo y sector que imparte la enseñanza, número de alumnos matriculados en Educación Superior por tipo de institución y sexo, número de alumnos reprobados en la Educación Media por dependencia administrativa y sexo según nivel cursado, número de alumnos retirados del sistema educativo por modalidad de enseñanza y sexo. Los anuarios estadísticos 2011 y 2012 contienen algunas series desglosadas por sexo (población). Los informes laborales de empleo incorporan información desagregada por sexo y algunos análisis de la información diferenciada por género; por ejemplo, en la parte en que reportan los principales indicadores coyunturales, específicamente en el análisis del comportamiento de las principales variables que están referidas a: población desocupada, tasa desocupación, población ocupada, fuerza de trabajo e inactivos, y en la parte referida a indicadores analíticos.

Series estadísticas con desglose por sexo en el Banco Regional de Estadísticas

MATERIA	SERIES	Nº DE SERIES CON DESGLOSE POR SEXO	TOTAL
Estadísticas de policía	0318201 a 0318207	1	1
Estadísticas Justicia	0318101 a 0318107	4	4
Estadísticas de trabajo población económicamente activa.	0314120 a 0314125	6	6
Salarios	0314503 a 0314512	7	7
Estadísticas de distribución ingreso y consumo y de la seguridad social.	0317901 a 0317903	2	2
Educación	0315101 a 0315119	17	17
Casos de enfermedades infecciosas y vacunas profilácticas	316101	1	1
Otras estadísticas de salud	0316902 a 0316907	6	6
Estadísticas de seguridad social	0317206- 0317207	2	2
Estadísticas de población	0312107 a 0312153	41	41
Ocupadas y desocupadas viviendas	0313201 a 0312228	10	10
		TOTAL	97

Aún cuando se ha avanzado en ir incorporando nuevas series se requiere ampliar y mejorar la información estadística desagregada por sexo que existe actualmente, generando información que permita realizar análisis diferenciales de género, de tal forma de identificar inequidades, brechas y barreras de género existentes en la región. Información que sea entregada a las autoridades para la toma de decisiones respecto de las políticas, planes y proyectos regionales.

SECTOR TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

El informe de desarrollo humano 2010 distingue como uno de los obstáculos que frenan el avanzar en materias de equidad de género **“la plena participación laboral femenina afectada por obstáculos profundos de discriminación”**. Por otra parte, según el informe 2012 del Foro Económico Mundial en el pilar “participación y oportunidades económicas” Chile ocupa el lugar 110 de 135 países, en el que se advierte bajo número de mujeres ocupando altos cargos gerenciales o directivos, alta brecha salarial entre mujeres y hombres (lugar 127 de 135 países), y baja participación laboral 47% respecto de los hombres que alcanza un 78%.

El año 2013 Chile cae al lugar 91 en igualdad de género (91 de 136 países) baja cuatro posiciones respecto del año anterior. Retroceso que se suma a la fuerte baja exhibida en el año 2012 cuando se paso del puesto 46 al 87. Chile ocupa las últimas ubicaciones en la región, superando solamente a El Salvador, Belice, Surinam y Guatemala.

Las razones radican fundamentalmente en que en **el indicador “Participación y oportunidades económicas”** el país cayó dos lugares posicionándose en el lugar 112, esto porque en el ítem “salario equivalente por trabajo similar”, que mide la brecha de sueldo para un mismo empleo, sigue siendo el peor evaluado. La brecha salarial en Chile es muy alta y aumenta con la escolaridad. Lo que se ve profundizado por la segmentación horizontal, es decir que las mujeres se encuentran trabajando básicamente en sectores feminizados y la segmentación vertical dada las barreras para ascender en los puestos de trabajo.

Indicadores empleo

Desocupación

En la región de acuerdo informe laboral del INE correspondiente al trimestre móvil mayo- julio de 2014, la población desocupada se estimó en 9.100 personas, de los que 6.460 son hombres (71,0%) y 2.460 son mujeres (29,0%). El número total de desocupados presentó un aumento de 18,6% (1.430 personas) respecto a mayo- julio de 2013. **Esta alza en la desocupación está explicada por los hombres, que aumentaron un 48,4% (2.110 personas). La población desocupada de mujeres, por su parte, disminuyó en 20,5% (680 personas)**. Respecto del trimestre móvil inmediatamente anterior, se presentó un crecimiento de la población desocupada de 5,7% (490 personas).

Según sexo, la tasa de desocupación fue de 7,5% para los hombres, experimentando un aumento de 2,4 puntos porcentuales en comparación a mayo- julio de 2013. En el caso de las mujeres, la tasa de desocupación fue de 5,0 decreciendo 1,4 puntos porcentuales en un año.

Ocupados

Por su parte, la población ocupada por sexo, registró 79.800 hombres (61,6%) y 49.650 mujeres (38,4%), al comparar la ocupación por sexo a igual trimestre anterior, se presenta una baja de 2,1 (1.721 personas) en el caso de los hombres y un aumento de 1,8 % (890) en el caso de las mujeres.

Fuerza de trabajo

La fuerza de trabajo por sexo, llegó a 86.250 hombres (62,3%) y 52.290 mujeres (37,7%), presentando un crecimiento de 0,4% (390 personas) en el caso de los hombres, y un alza de 0,4% (210) en el caso de las mujeres, respecto a mayo- julio de 2013.

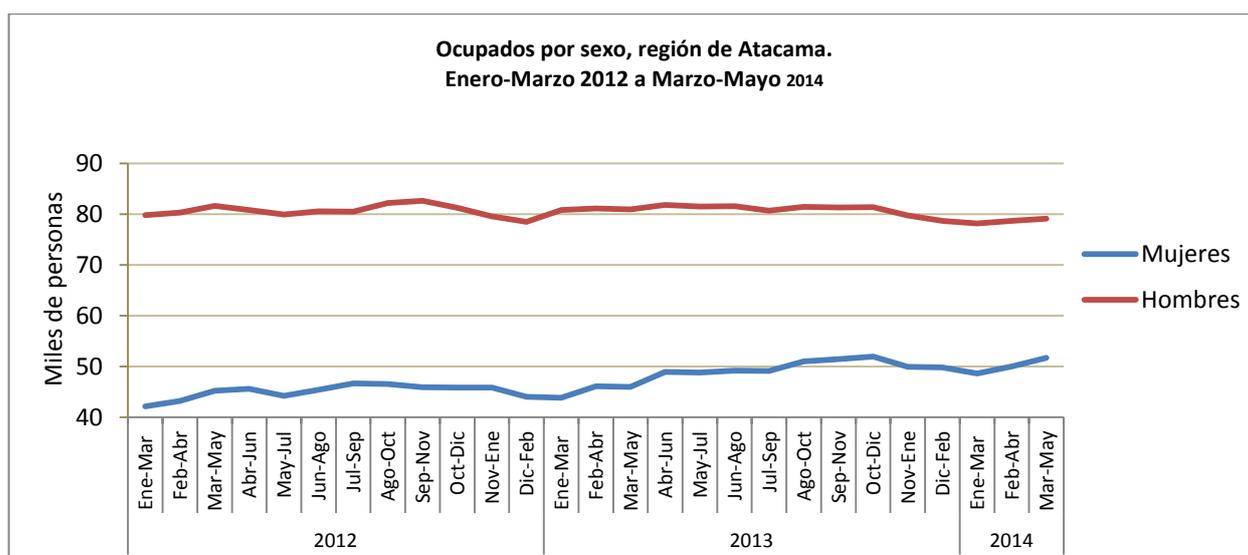
Inactivos

La estimación de los inactivos a nivel regional, alcanzó a 85.140 personas, de los cuales 30.470 son hombres (35,8%) y 54.670 son mujeres (64,2%). El total de los inactivos registró una baja de 3,1% (2.730 personas). Respecto del trimestre móvil inmediatamente anterior, los inactivos presentaron un decrecimiento de 2,3% (2.010 personas).

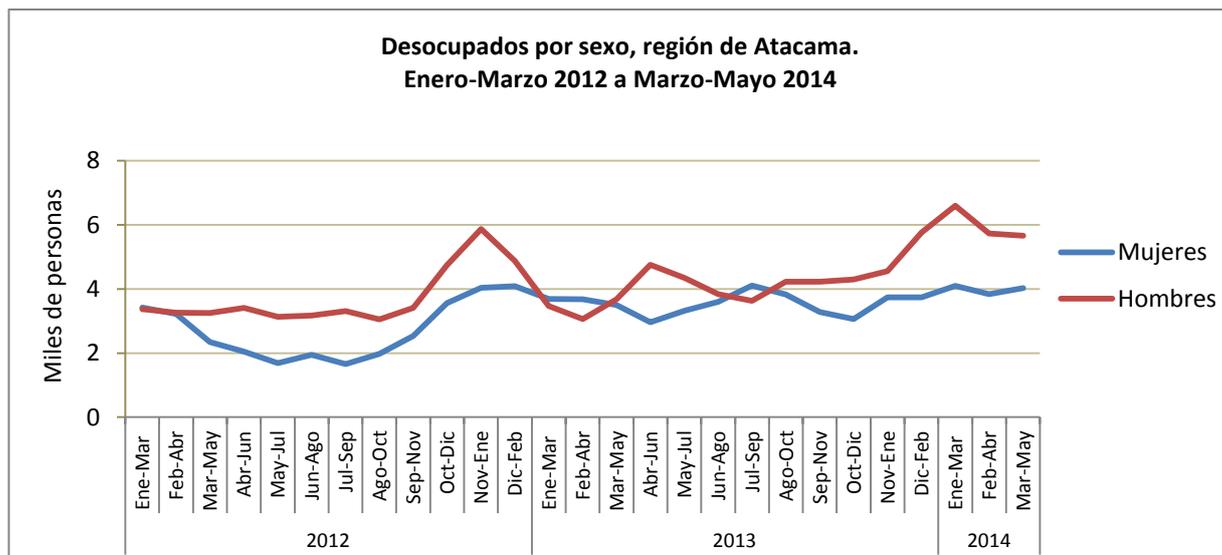
Atacama: Población total y de 15 años y más por situación en la fuerza de trabajo, según sexo y período
(Miles de personas y tasa)

Período	Total	Menores de 15 años	Población de 15 años y más							Tasa desocupación	Tasa participación	Tasa ocupación
			Total	En la fuerza de trabajo					Fuera de la fuerza de trabajo			
				total	ocupados	Desocupados						
						total	cesantes	Buscan trabajo por primera vez.				
Ambos sexos												
MJJ 2014	291,32	65,01	226,31	138,54	129,44	9,10	8,3	0,37	87,77	6,6	61,2	57,2
MJJ 2013	288,38	65,85	222,53	137,95	130,27	7,67	6,53	1,14	84,59	5,6	62,0	58,5
Hombres												
MJJ 2014	148,77	33,19	115,58	86,25	79,80	6,46	6,15	0,30	29,33	7,5	74,6	69,0
MJJ 2013	147,26	33,59	113,67	85,87	81,52	4,35	3,72	0,63	27,80	5,1	75,5	71,7
Mujeres												
MJJ 2014	142,55	31,82	110,73	52,29	49,65	2,64	2,58	0,06	58,44	5,0	47,2	44,8
MJJ 2013	141,12	32,26	108,87	52,08	48,76	3,32	2,81	0,51	56,79	6,4	47,8	44,8

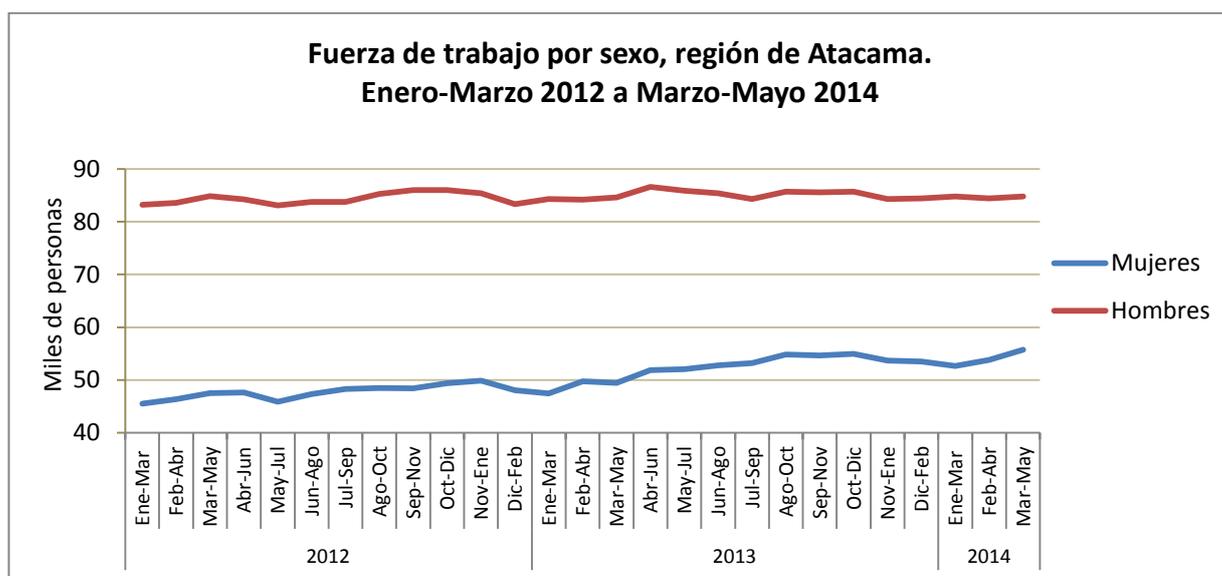
Fuente: INE



En el gráfico se observa que paulatinamente la cantidad de mujeres ocupadas ha ido aumentando.



De acuerdo al gráfico anterior en la región la cantidad de mujeres desocupadas ha tendido a mantenerse, y en los hombres ha aumentado significativamente.



En el ámbito regional, las mujeres ocupan un menor porcentaje de la fuerza laboral respecto a los hombres, aún cuando se observa un aumento paulatino, y los hombres tienden a mantenerse.

Si bien se observa una mejoría en el ámbito laboral para las mujeres, se mantienen y persisten las brechas de género.

Al revisar las razones que esgrimen las personas para encontrarse fuera de la fuerza de trabajo, las mujeres aluden mayoritariamente a razones familiares permanentes (23,80), es decir a aquello que se vincula con su rol reproductivo, a diferencia de los hombres que tan sólo el 0,21 alude a esta razón. Los hombres en cambio esgrimen que es por razones de estudio.

POBLACIÓN FUERA DE LA FUERZA DE TRABAJO, SEGÚN RAZONES DE INACTIVIDAD, POR SEXO. REGIÓN DE ATACAMA.			
	Miles de personas		
	Total	Mujeres	Hombres
Total Inactivos	85,14	54,67	30,47
Iniciadores	0,63	0,27	0,35
Razones familiares permanentes	24,00	23,80	0,21
Razones de estudio	24,83	11,45	13,38
Razones de jubilación	8,74	1,71	7,03
Razones de pensión o montepiado	11,53	7,57	3,96
Razones de salud permanentes	8,68	5,59	3,09
Razones personales temporales	2,06	1,64	0,42
Sin deseos de trabajar	1,77	1,39	0,38
Razones estacionales	0,72	0,31	0,41
Razones de desaliento	0,64	0,32	0,33
Otras razones	1,54	0,63	0,91

Indicadores calidad empleo asalariado trimestre móvil marzo- mayo 2014

	Duración del contrato (miles de personas)				
	Total	Indefinido	%	Definido	%
Total Asalariados	92,05	63,22	68,7	28,83	31,3
Mujeres	33,70	22,84	67,8	10,85	32,2
Hombres	58,36	40,38	69,2	17,97	30,8

	Tipo de Contrato (miles de personas)				
	Total	Escrito	%	Acuerdo de palabra	%
Total Asalariados	92,05	82,06	89,1	9,99	10,9
Mujeres	33,70	30,17	89,5	3,53	10,5
Hombres	58,36	51,89	88,9	6,47	11,1

En relación con la duración de los contratos, las mujeres cuentan con contratos de duración indefinida alrededor de un 50% menos que los hombres, y en los contratos de tipo definido aún cuando la brecha se acorta entre mujeres y hombres, esta es significativa y negativa para las mujeres.

Respecto del tipo de contratos las mujeres presentan menos contratos escritos que los hombres.

Ingresos

INGRESO MEDIO MENSUAL DE LOS OCUPADOS (*) (**) POR SEXO, SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA. REGIÓN DE ATACAMA.						
	\$ de octubre de 2012			Diferencia Ingresos hombre v/s mujer		
	Ambos sexos	Mujeres	Hombres	Var %	Var Absoluta	
Total	403.386	301.650	470.085	55,8	168.435	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	226.339	214.540	229.207	6,8	14.667	
Pesca	276.375	-	284.547	-	-	
Explotación de minas y canteras	670.118	482.333	685.817	42,2	203.484	
Industria manufacturera	421.258	302.060	473.680	56,8	171.621	
Suministro de electricidad, gas y agua	329.531	-	349.948	-	-	
Construcción	391.336	656.567	365.721	- 44,3	- 290.846	
Comercio	262.357	212.031	328.796	55,1	116.765	
Hoteles y restaurantes	327.042	290.746	403.622	38,8	112.876	
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	362.001	273.985	385.155	40,6	111.171	
Intermediación financiera	725.339	751.064	701.437	- 6,6	- 49.627	
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	463.379	407.267	487.821	19,8	80.553	
Administración pública	540.138	470.800	607.851	29,1	137.051	
Enseñanza	354.841	309.127	583.963	88,9	274.836	
Servicios sociales y de salud	424.903	373.902	548.857	46,8	174.955	
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	361.971	314.677	413.015	31,3	98.338	
Hogares privados con servicio doméstico	141.001	137.467	-	-	-	
Organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-	

(*) : Incluye solo Ingresos del Trabajo Principal. Excluye Ingresos por Otros Trabajos y Otras Fuentes.

()** : Se refiere a los Ocupados cuyo empleo actual en la semana de referencia es el mismo que tenía el mes anterior.

Fuente: Encuesta Suplementaria de Ingresos, INE

Si analizamos la brecha salarial en la región de Atacama observamos que esta alcanza a -36%. Las diferenciales salariales de género más significativas entre mujeres y hombres se concentran en explotación de minas y canteras, enseñanza, servicios sociales y salud, industria manufacturera, siendo en todas menor el salario para las mujeres.

Brecha salarial que está vinculada al tipo de empleos al que acceden las mujeres, a los cargos y funciones al que acceden en una misma área de trabajo, a una menor valoración de su trabajo aún cuando tenga el mismo cargo y nivel de responsabilidad, entre otras razones.

Las mujeres se concentran principalmente en comercio al por mayor y menor, enseñanza, hogares privados con servicio doméstico y administración pública y defensa. Por su parte, los hombres se concentran en explotación de minas y canteras, comercio al por mayor y menor, construcción, industrias manufactureras; y agricultura, ganadería, caza y silvicultura.

INGRESO MEDIO MENSUAL DE LOS OCUPADOS (*) (**) POR SEXO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD. REGIÓN DE ATACAMA.					
	\$ de octubre de 2012			hombre v/s mujer	
	Ambos sexos	Mujeres	Hombres	Var %	Var Absoluta
Total	403.386	301.650	470.085	55,8	168.435
15 - 24	279.478	220.212	320.131	45,4	99.918
25 - 29	397.644	317.979	458.564	44,2	140.585
30 - 34	471.704	366.563	566.814	54,6	200.252
35 - 44	466.882	354.963	540.140	52,2	185.177
45 - 54	433.241	275.063	535.022	94,5	259.959
55 - 64	363.912	280.464	417.976	49,0	137.512
65 y más	277.971	210.049	296.638	41,2	86.589

Si analizamos la brecha salarial por sexo y grupos de edad observamos que en donde se da la mayor variación es entre los 45 y 54 años.

Desde la aprobación de la ley de igualdad salarial a la fecha se redujeron las instancias de difusión de la ley y las fiscalizaciones por programa o por oficio dirigidas a establecer el cumplimiento de la legislación.

Horas trabajadas

Por otra parte, hubo un aumento en la cantidad de personas que trabajan tiempo parcial. El número de ocupados que trabajan más de 45 horas a la semana presentó una disminución en un año, en cambio los ocupados que trabajan de 1 a 30 horas en forma habitual presentaron un aumento. El uso de la jornada parcial se concentra principalmente en las ramas de actividad económica como servicios sociales, de salud, y enseñanza, áreas con una fuerte dotación femenina.

Trabajo remunerado y tareas del hogar

De acuerdo a la primera encuesta exploratoria de uso del tiempo el INE registró el número de horas que ocupan hombres y mujeres en actividades remuneradas, cuidados de personas y uso de medios de comunicación, entre otras actividades habituales de los chilenos. Así mismo, se cuantificó la proporción de cada uno, en términos de participación en una serie de actividades.

Los resultados de esta encuesta muestran que entre los días lunes y viernes, la participación masculina en actividades remuneradas alcanza 64,6% y la femenina 37,9% (cifra que no se considera técnicamente como tasa de participación en el mercado laboral, sino información sobre la población que realizó alguna actividad por la cual recibió un pago, ya sea en dinero o en especie, durante el día anterior).

Las mujeres contrarrestan la menor participación en actividades remuneradas con una importante dedicación a las actividades relacionadas con el trabajo doméstico no remunerado, en particular, con las tareas del hogar y el cuidado de personas el interior del mismo.

En las tareas domésticas del hogar realizadas de lunes a viernes, se observa que cerca de ocho de cada diez mujeres realizan por lo menos media hora este tipo de actividades, contra menos de cuatro de cada diez hombres. En el caso del cuidado de miembros del hogar, sólo 9,2% de los hombres dedica tiempo para ello, a diferencia del 35,9% de las mujeres.

El predominio femenino en las actividades relacionadas con trabajo doméstico no remunerado es evidente, incluso si sólo se consideran los fines de semana. Si bien hay un notable aumento de la participación masculina (del 37,7% al 57,3% de la población de doce años y más), en lo que respecta a la mujeres, esta incluso aumenta, a un 81,9% de las personas.

Al analizar el número de horas diarias destinadas a cada actividad, el 77,8% de las mujeres destinan 3,9 horas para realizar trabajo doméstico no remunerado entre lunes y viernes y 31,8%, unas 2,67 horas para el cuidado de personas en el hogar. En el caso de los hombres, es de 2,9 y 1,6 horas, pero con tasas de participación muchísimo más bajas (40,7 y 9,2%, respectivamente).

Si se consideran la totalidad de las actividades clasificadas como trabajo doméstico no remunerado, la diferencia es mucho más marcada: 4 de cada 5 mujeres realizan este tipo de actividades durante el día, mientras que los hombres no alcanzan la mitad de esa proporción.

Esta brecha se observa también al momento de analizar el promedio de horas destinadas a cada una de estas actividades. Mientras que las mujeres de doce años y más, destinan en promedio 4:24 horas al trabajo no remunerado, los hombres declaran 2:40 horas diarias. En el cálculo de este promedio se consideraron todos los.

Fuente: Diagnóstico sectorial realizado por el departamento de Coordinación Intersectorial y Desarrollo Regional SERNAM,.

SENCE

Diagnóstico y análisis del escenario económico para la inserción laboral de las mujeres en la región de Atacama.

Generalidades

Informe estabilidad financiera primer semestre de 2014-09-24

El informe de la estabilidad financiera primer semestre de 2014 del Banco central de Chile, tiene como propósito dar a conocer en forma semestral, los sucesos macroeconómicos y financieros recientes que podrían incidir en la estabilidad financiera de la economía chilena, tales como la evolución del endeudamiento de los principales usuarios de crédito, el desempeño del mercado de capitales, y la capacidad del sistema financiero y de la posición financiera internacional de adaptarse adecuadamente a situaciones económicas adversas.

Para establecer un análisis regional, se consideran: Como principal foco de riesgo externo, la desaceleración de la economía china, tiene como consecuencia la desaceleración económica chilena, es decir un impacto importante por su efecto en la demanda externa y en el precio del cobre. En este mismo sentido la situación financiera de las empresas ha perdido algo de fortaleza en los últimos Trimestres, el endeudamiento ha aumentado con respecto al PIB. El mercado inmobiliario mantiene la dinámica, es decir, las ventas de viviendas nuevas siguen elevadas y los inventarios bajos. Si bien la tendencia al alza es transversal a través de zonas geográficas, algunas de ellas siguen concentrando los mayores incrementos.

Los riesgos provenientes del endeudamiento de los hogares se mantienen estables. La deuda total de los hogares subió levemente en el último trimestre del 2013. En la deuda bancaria, sigue observándose un cambio en la composición hacia hogares de ingresos medios y altos. La banca paulatinamente ha reducido el crecimiento del crédito comercial y, en menor medida, el de consumo en respuesta a la desaceleración de la economía.

Por último, la economía chilena se encuentra en una fase de menor dinamismo de la actividad y la demanda interna, situación que afecta el incremento del ingreso de los hogares y empresas. El crecimiento previsto para este año se redujo a un rango entre 2,5 y 3,5%.

INFORME DE LA POLITICA MONETARIA JUNIO 2014

En los últimos meses, a nivel nacional, la actividad y la demanda interna continuaron mostrando un proceso de desaceleración. A la caída de la inversión, que se arrastra por algunos trimestres, se sumó un menor desempeño del consumo privado. La inflación ha aumentado, llegando a valores por sobre 4% anual a mayo, principalmente por el traspaso a los precios finales de la depreciación del

peso. Aunque este aumento ha superado lo previsto, se evalúa que es transitorio y la inflación retornará al 3% anual dentro del horizonte habitual de la política monetaria, visión que también reflejan las expectativas de inflación a mediano plazo, que se han mantenido en 3%.

Este comportamiento de la inflación ha ocurrido en un contexto en que la evolución de la actividad y la demanda implican una menor utilización de la capacidad instalada. En el primer trimestre, el PIB creció 2,6% anual, ratificando la menor expansión que muestra desde fines del 2013. En lo global, el resultado estuvo en línea con lo previsto en marzo, pero en su composición se observó un crecimiento mayor en rubros más relacionados con el sector externo —parte de la industria y la agricultura— y uno menor en los más ligados a la demanda interna, en especial los servicios. A su vez, descontadas las existencias, el crecimiento anual de la demanda interna repuntó respecto de fines del 2013, básicamente por una menor caída de la inversión —especialmente en maquinaria y equipos— y un mayor dinamismo del gasto público. Sin embargo, el desempeño del gasto interno sigue siendo débil. La inversión suma tres trimestres de variaciones anuales negativas, y se agrega una desaceleración mayor a la prevista del consumo privado.

En China los riesgos para el sistema financiero y el crecimiento siguen presentes. En todo caso, las autoridades han anunciado algunas medidas focalizadas de estímulo fiscal y reformas a su mercado de capitales, y las recientes pruebas de tensión a la banca indicaron niveles adecuados de capital. El precio del cobre mostró vaivenes relevantes en los últimos meses. Luego de alcanzar niveles cerca de US\$3,15 la libra, en lo más reciente retornó a cifras del orden de US\$3 la libra. En el escenario base, el precio del cobre proyectado para el 2014 y 2015 es US\$3,1 y 2,9, respectivamente. En la actividad mundial, se ha seguido consolidando un mayor crecimiento del mundo desarrollado y una desaceleración en el emergente. Con todo, se producen varios ajustes a la baja en las proyecciones para este año, mayormente por datos efectivos del primer trimestre.

Si bien la economía ya acumula un par de trimestres de bajo dinamismo, en el mercado laboral la situación ha sido más resiliente que en ciclos previos de ajuste. La tasa de desempleo sigue en niveles históricamente bajos. Aunque los salarios nominales se aceleraron, en términos reales se han moderado. En la creación de empleo se ha visto algo más de deterioro, el crecimiento anual del empleo asalariado ha descendido y el de cuenta propia ha subido. Se agrega un menor crecimiento de las vacantes laborales.

Comportamiento del empleo por rama de actividad económica

Ocupados por Rama de Actividad Económica

Atacama: Ocupados según rama de actividad económica.

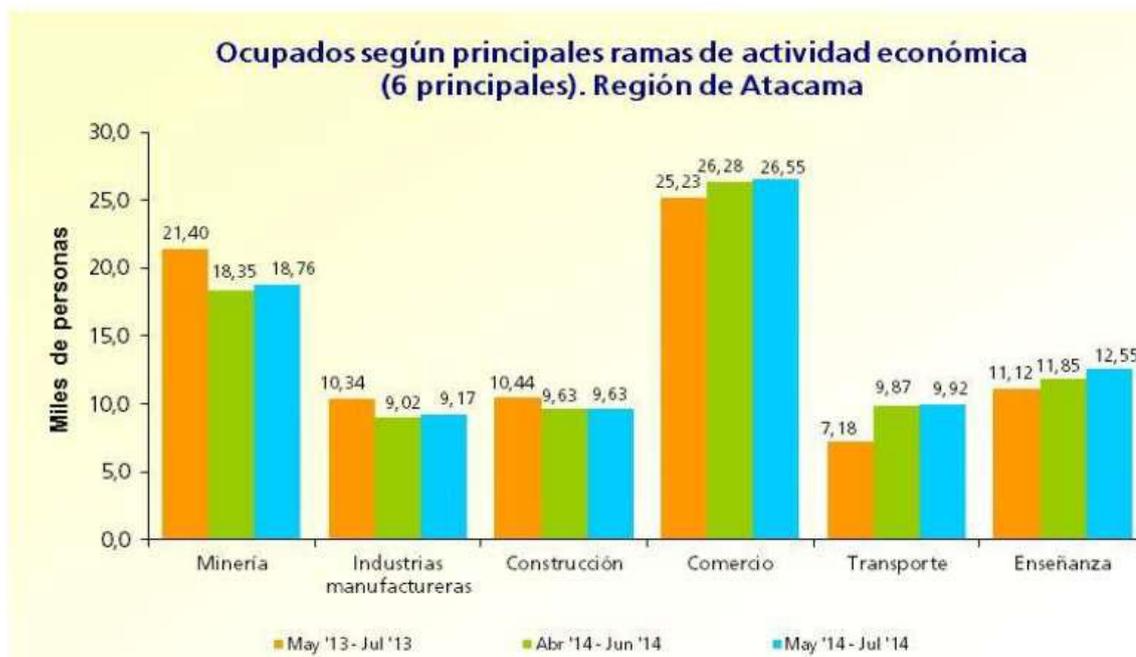
Rama de Actividad Económica	May - Jul 2014 (Miles)	Variación Trimestre Abr - Jun 2014		Variación Trimestre May - Jul 2013	
		%	En miles	%	En miles
Total	129,44	-1,2	-1,63	-0,6	-0,83
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	5,84	-3,4	-0,21	-37,3	-3,48
Pesca	2,19	-5,1	-0,12	30,6	0,51
Explotación de Minas y Canteras	18,76	2,2	0,41	-12,4	-2,65
Industrias Manufactureras	9,17	1,7	0,15	-11,3	-1,17
Suministro de Electricidad, Gas y Agua	1,78	-16,9	-0,36	36,9	0,48
Construcción	9,63	0,0	0,00	-7,8	-0,81
Comercio al por Mayor y Menor; Reparación de Vehículos Automotores, Motocicletas, Efectos Personales y Enseres Domésticos	26,55	1,0	0,26	5,2	1,32
Hoteles y Restaurantes	4,85	-16,9	-0,98	4,2	0,20
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	9,92	0,6	0,06	38,2	2,74
Intermediación Financiera	1,96	0,1	0,00	-18,9	-0,46
Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	4,36	-19,4	-1,05	0,3	0,01
Administración Pública y Defensa; Planes de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria	9,05	3,8	0,33	-0,3	-0,03
Enseñanza	12,55	5,9	0,70	12,8	1,43
Servicios Sociales y de Salud	4,81	-1,4	-0,07	32,0	1,17
Otras Actividades de Servicios Comunitarios, Sociales y Personales	3,04	-15,7	-0,56	-9,6	-0,32
Hogares Privados con Servicio Doméstico	4,99	-3,5	-0,18	4,9	0,23
Organizaciones y Organos Extraterritoriales	0,00	-	0,00	-	0,00

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo

Al analizar el comportamiento del empleo en el trimestre móvil de referencia por actividad económica, *las tres ramas que presentaron las mayores incidencias en el decrecimiento de la ocupación respecto a mayo - julio 2013, ordenadas de mayor a menor fueron: Agricultura, ganadería, caza y silvicultura con un decrecimiento de 37,3% (3.480 personas); Explotación de minas y canteras, con una baja de 12,4% (2.650 personas); e Industrias manufactureras con una disminución de 11,3% (1.170 personas). Áreas de trabajo en donde se concentran los hombres que son principalmente explotación de minas y canteras, comercio al por mayor y menor, construcción, industrias manufactureras; y agricultura, ganadería, caza y silvicultura.*

Por su parte, las principales incidencias positivas en el empleo, se registraron en Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones, con un crecimiento de 38,2% (2.740 personas); Enseñanza con un alza de 12,8% (1.430 personas); y Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos, con un aumento de 5,2% (1.320 personas). En algunas de estas áreas de trabajo se concentran las mujeres como son comercio al por mayor y menor, enseñanza, hogares privados con servicio doméstico y administración pública y defensa. Es importante mencionar que son cada vez más las mujeres que ingresan al rubro transportes.

Lo descrito anteriormente se vincula directamente con que el alza en la desocupación está explicada por los hombres, que aumentaron un 48,4% (2.110 personas). La población desocupada de mujeres, por su parte, disminuyó en 20,5% (680 personas).



ESTADÍSTICAS POR SECTOR ECONÓMICO

Considerando al total de empresas (es decir, incluyendo a aquellas que no presentan ventas), la distribución de las empresas por sector económico y su participación en las ventas y el empleo es la siguiente:

Participación en el número de empresas, ventas y empleo
(% del total, 2012)

Sector	Número empresas		Ventas		Empleo	
	Región	País	Región	País	Región	País
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	4,3%	8,7%	2,3%	3,2%	9,9%	8,4%
Pesca	0,5%	0,3%	0,4%	0,8%	0,2%	0,5%
Minería	5,9%	0,6%	27,5%	6,5%	8,9%	1,5%
Manufactura	8,3%	9,1%	33,1%	18,6%	13,2%	13,5%
Electricidad, Gas y Agua	0,5%	0,3%	3,2%	5,7%	0,7%	0,8%
Construcción	7,9%	7,5%	11,5%	6,0%	24,4%	16,9%
Comercio	39,1%	35,6%	10,7%	24,9%	9,8%	17,5%
Hoteles y Restaurantes	7,5%	4,5%	2,2%	0,8%	5,5%	3,5%
Transportes y Telecomunicaciones	10,8%	9,9%	2,8%	5,2%	3,8%	6,0%
Intermediación Financiera	0,9%	5,1%	1,2%	20,6%	0,5%	2,8%
Act inmobiliarias, empresariales y de alquiler	7,5%	10,4%	3,2%	5,0%	8,6%	13,5%
Adm pública y defensa	0,1%	0,1%	0,0%	0,3%	8,7%	4,3%
Enseñanza	0,7%	1,1%	0,8%	1,2%	3,5%	4,9%
Ss sociales y salud	1,4%	1,9%	0,6%	0,8%	0,7%	2,4%
Servicios comunitarios, sociales y personales	4,7%	4,6%	0,7%	0,5%	1,7%	3,3%
Consejo de adm. de edificios y condominios	0,0%	0,1%	n/d	0,0%	0,0%	0,1%
Org. Y órganos extraterritoriales	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Sin datos	0,0%	0,1%	n/d	0,0%	0,0%	0,0%
TOTAL	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: SII, 2012

En el cuadro, se aprecia que los principales sectores económicos en la región son Comercio, que representa el 39,1% del total de empresas, Transportes y Telecomunicaciones (10,8%), manufactura (8,3%) y construcción (7,9%).

En total, estos cuatro sectores representan el 66,1% del total de empresas de la región (vs el 62,2% en el país), el 58,1% de las ventas totales (vs 54,7%) y el 51,1% del empleo (vs 53,9%).

Algunas reflexiones

ATACAMA, es una región principalmente Minera, por lo tanto, la desaceleración del mercado chino ha provocado, el estancamiento de varios proyectos mineros, cuyo escenario, se caracteriza por

tendencia a la baja del precio de cobre, y en consecuencia un bajo costo operacional en la minería. Esto significa que, el mayor desarrollo de otras actividades económicas directas e indirectas, que generan empleos y en consecuencia una mayor demanda agregada (mayor consumo), se encuentran estancadas. Por otro lado, el informe financiero del banco central señala que a nivel nacional, el endeudamiento de las familias se ha mantenido estable, se puede inferir lo mismo para la región lo que significa que el sector Retail, **no experimentara un crecimiento significativo en Atacama, hasta el segundo semestre de 2015, sector ampliamente feminizado.**

EL informe Laboral del INE, Trimestre móvil. Mayo- Julio 2014, para la región de Atacama, señala que; la tasa de presión laboral presentó un aumento, lo que tiene relación con el fenómeno migratorio hacia la región de Atacama, como determinante de la distribución poblacional, que tiene gran importancia, pero que no ha sido medido. El mayor flujo migratorio lo concentra la ciudad de Copiapó, por lo tanto el nivel de desempleo tendería aumentar, y dado que el banco central ha indicado en su informe de política monetaria junio 2014, el escenario base, del precio del cobre proyectado para 2014 y 2015 es US\$3.1 y 2.9, respectivamente, lo que significa que existirá una mayor dificultad para la creación de empleo directos en proyectos mineros e industrial en la región, **especialmente para las mujeres**, hay un aumento de trabajos por cuenta propia (cerca al 28%) y un aumento de jornada laboral parcial (trabajan de 1 a 30 horas). Las tres ramas que presentaron las mayores incidencias en el decrecimiento de la ocupación respecto a mayo - julio 2013, ordenadas de mayor a menor fueron: Agricultura, ganadería, caza y silvicultura con un decrecimiento de 37,3% (3.480 personas); Explotación de minas y canteras, con una baja de 12,4% (2.650 personas); e Industrias manufactureras con una disminución de 11,3% (1.170 personas). Por su parte, las principales incidencias positivas en el empleo, se registraron en Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones, con un crecimiento de 38,2% (2.740 personas); Enseñanza con un alza de 12,8% (1.430 personas); y Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos, con un aumento de 5,2% (1.320 personas). Se podría inferir, que; están aumentando las microempresas, seguramente orientadas al Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos, con un aumento de 5,2% (1.320 personas), podríamos establecer que está muy correlacionado con lo que indica el banco central de que las familias tienden a mantener estable el consumo, es decir las oportunidades de negocio para el microempresario, se concentran en servicios de reparación y mantención, dado que lo más probable es que las familias en la región de atacama mantengan controlado el consumo de bienes de enseres y doméstico. Que el aumento de la jornada parcial, (trabajan de 1 a 30 horas) podría significar que el mercado laboral en la región, tienden a una mayor flexibilidad laboral de la mano calificada, dado que no se están generando trabajos de jornada completa, siendo que las principales incidencias positivas en el empleo, se registraron en Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones, con un crecimiento de 38,2% (2.740 personas); enseñanza con un alza de 12,8% (1.430 personas). Por último, el estudio del ministerio de economía, señala que; un 76,7% del total de empresas de región corresponde a microempresas, un 20% a pequeñas, un 2.4% a medianas y un 0.9% a grandes(año 2012), el mayor porcentaje de la participación en el empleo está entre la pequeña (número promedio de trabajadores 9) y gran empresa (número promedio de trabajadores 306).

Si tomamos en cuenta que la gran empresa (minería e industria) se caracteriza por incorporar mayor tecnología en sus procesos productivos, entonces requieren una mano de obra especializada de alto costo, versus una pequeña empresa que necesita de mano de obra calificada, pero que no logra cubrir sus costos operacionales, entonces se hace necesario establecer un instrumento de bonificación a la contratación de mano de obra para este sector.

IBB de género definidas por el servicio:

Menor participación de la mujer en la fuerza de trabajo en la gran empresa minera y segregación ocupacional (alcanza el 7% a nivel nacional).

Las mujeres participan de los oficios históricamente tradicionales para este género, los cuales comparativamente con los oficios neutros y con tendencia masculina son los que tienen mejor retribución económica.

El rol histórico de la mujer de hacerse cargo del cuidado de los hijos, adultos mayores, en el hogar dificulta su participación en esta área de trabajo.

Escolaridad incompleta, siendo el cuarto medio uno de los requisitos de entrada al mercado laboral.

Difícil acceso a ofertas laborales del sector minería, por requisitos que establece el sector productivo.

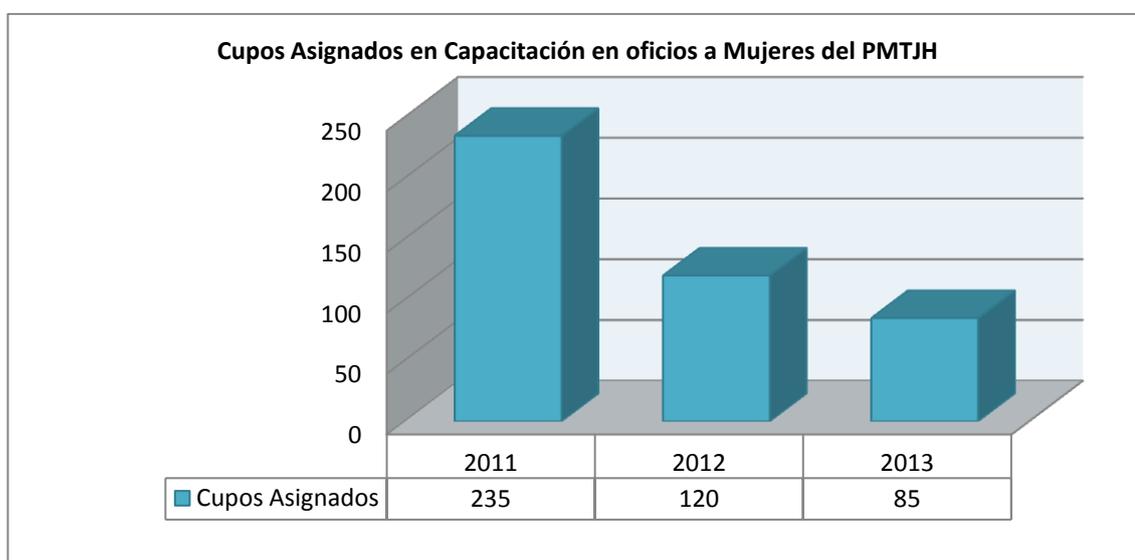
La edad asociada a la baja escolaridad y a la baja calificación laboral, especial grupo etario comprendido entre 40-60 años.

Experiencia laboral en determinados oficios que es requisito para ingresar a puestos de trabajo

Acceso a capacitación

Detalle de la participación femenina en los instrumentos de capacitación SENCE:

Instrumento de Capacitación SENCE	Hombres	Mujeres	Total	% mujeres
Bono de Capacitación para Trabajador Activo	281	88	369	23.84%
Bono de Capacitación Empresa y Negocio	9	16	25	64%
Programa de Capacitación en Oficios Sectorial	67	55	122	45.08%
Programa de Capacitación en Oficios Registro Especial	94	68	162	41.97%
Programa Mujeres Trabajadoras y Jefas de Hogar:	0	94	94	100%
Programa de Becas Laborales a otras Instituciones del Sector Público				
Programa de Intermediación Laboral OMIL.	989	415	1.404	29.5%
Formación en el Puesto de Trabajo	132	43	175	24.5%
Total	1572	779	2351	



Al observar los gráficos se constata que la participación femenina en los instrumentos de capacitación es inferior a la masculina. Y que los cupos asignados para capacitación al programa mujeres trabajadoras y jeas de hogar fueron disminuyendo sustantivamente año a año.

Aún cuando los instrumentos de capacitación están dirigidos a población con mayores condiciones de vulnerabilidad y de baja empleabilidad (en donde se concentra un número significativo de mujeres), su participación en estos instrumentos es inferior a la de los hombres.

Los esfuerzos institucionales para adecuarse a las necesidades de las mujeres, se han limitado a considerar en las capacitaciones el uso de un lenguaje e imágenes inclusivas, lo que no siempre se aplica en las capacitaciones que se entregan (dado que estas las realizan terceros); cuidado infantil, compatibilización horaria.

Durante el año 2012 de acuerdo a la realidad laboral en la zona, vinculada a una mayor demanda de mano de obra especializada en el área de la minería y la construcción se instala en la región un proyecto piloto de capacitación denominado "Mujer Minera", con el propósito de potenciar la inserción laboral femenina en la actividad minera. Este programa piloto se ejecutó en las comunas de Vallenar y Copiapó y contó con cupos para 200 mujeres, ofertando capacitaciones de acuerdo a las necesidades de las empresas mineras y subcontratistas como: operador de maquinaria pesada y retroexcavadora, prevención de riesgos, control de ingreso a faena minera con guardia de seguridad y mantenimiento de equipos mina. Del total 146 mujeres egresaron del programa, **de las que 19 se encuentran trabajando en el sector minero**, 42 están trabajando en otra actividad, 53 no están trabajando y 32 no han sido ubicadas. La baja cantidad de mujeres que se han insertado laboralmente en el sector minero puede deberse a varios factores vinculados a: requisitos que exige la empresa minera (las capacitaciones consideran a lo más 24 horas prácticas, y la empresa minera exige 180 horas), edad (en la empresa minera generalmente se considera hasta los 35 años), sistemas de turno, salud compatible, especialización, experiencia, entre otras.

DIRECCIÓN DEL TRABAJO

Mujeres en los sindicatos

Según datos obtenidos de la ENCLA 2011, la mayoría de los afiliados a sindicatos son hombres, llegando al 77,6% en Atacama. La proporción de afiliadas es menor, lo que indica una diferencia de género muy importante.

Presencia femenina en las directivas sindicales: su presencia en cargos en las directivas sindicales es también relativamente baja, en comparación a la de los hombres; siendo el cargo de presidente del sindicato el más masculinizado, mientras que el de tesorero/a es el que presenta el mayor porcentaje de mujeres en la Región. De las 184 organizaciones sindicales de la región (sindicatos de empresas, de establecimientos, Interempresas); y que afilian a **13.689 socios y a 3.048 socias**, sus directivas están compuestas por **463 dirigentes hombres y 82 dirigentas mujeres**.

Beneficios negociaciones colectivas

De acuerdo a la información obtenida de los instrumentos colectivos suscritos durante el año 2013, donde el número de socios o integrantes del grupo negociador son mujeres, se puede observar que en la mayoría de estos no incluyen en sus beneficios obtenidos temas de género.

Fiscalizaciones

Respecto de información operativa del área inspectiva, durante el año 2013 en la región los sectores productivos fiscalizados que concentraron mayor cantidad de mujeres fueron: comercio, agricultura y actividades inmobiliarias y empresariales.

Siendo las materias más infraccionadas en estos sectores: Jornada de trabajo, Higiene y seguridad y remuneraciones.

Acoso sexual

Durante lo que va corrido de este año no ha ingresado ninguna denuncia por acoso sexual. Desde que se promulgo la ley han sido muy pocas las denuncias sobre este tema.

Años	Sexo del denunciante						Total	
	Hombre		Mujer		Sin información			
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
2011	0	0,0%	3	3,0%	0	0,0%	3	2,7%
2012								
2013								
2014	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%

Protección a la maternidad

Durante el año 2014 se han registrado 90 denuncias por vulneración a materias dispuestas en el Código del Trabajo para la protección de la maternidad y paternidad.

Materias	Nº denuncias	Con infracción	Sin infracción
No conservar el (empleo) (puesto) durante el descanso maternal.	1		Sin infracción
Separar ilegalmente de sus funciones a trabajador amparado por fuero maternal.	10		Sin infracción
Separar ilegalmente de sus funciones a trabajadora amparada por fuero maternal.	45	1	44
Separar ilegalmente de sus funciones a trabajador(a) amparado por fuero laboral.	3		Sin infracción
No otorgar beneficio de sala cuna a trabajadoras de la empresa	15	2	13
No pagar gastos de sala cuna directamente al establecimiento al que la trabajadora lleva su hijo menor de dos años	1		Sin infracción
Descontar de las remuneraciones monto por concepto de	1		Sin infracción

mantenimiento de sala cuna			
No otorgar permiso de a lo menos una hora para alimentar a menor de dos años	4	1	3
No pagar pasajes por el transporte de la madre para dar alimento a sus hijos en la sala cuna.	3		Sin infracción
No tener derecho al pago de los subsidios por maternidad por culpa del empleado	1		Sin infracción
No pagar los subsidios de maternidad de cargo del empleado.	2		Sin infracción
No trasladar a trabajadora a otro trabajo que no sea perjudicial para su estado de embarazo.	4	1	3

Las materias más denunciadas corresponden a separar ilegalmente de sus funciones a trabajadora/or amparada por fuero maternal y no otorgar beneficio de sala cuna a trabajadoras de la empresa.

IPS

A nivel regional, de acuerdo a cifras de junio del presente año, tenemos que del total de cotizantes de la región (83.593), un 64% de estos cotizantes son hombres (53.500) y un 36% mujeres (30.093). A nivel nacional se repite esta situación, de un total de 4.968.371 cotizantes, el 59,03% son hombres (2.932.587) y 40,97% son mujeres (2.035.784) (Fuente: Superintendencia de pensiones)

Las mujeres o empiezan su vida laboral tardíamente, o muchas veces realizan trabajos informales, por lo cual no cotizan. En base a esto, al finalizar su vida laboral activa y cuando ya tienen 65 años empiezan a solicitar pensiones solidarias o las pensiones de AFP (60 años) se ajustan a las solidarias (en casos que hayan cotizado pero sus remuneraciones hayan sido bajas), por falta de montos en sus cuentas de capitalización. En este tema, durante el año en curso mientras 4180 reciben mensualmente Pensiones Básicas Solidarias (Ex Pasis), sólo 1567 reciben el mismo beneficio en forma mensual. (Datos recibidos mensualmente por IPS desde nivel central).

El 70% de las mujeres rurales, jóvenes y mujeres migrantes participantes de los talleres de información de derechos del servicio no han cotizado, y reportan desinformación al respecto.

De acuerdo al perfil de las usuarias/os del IPS que concurren a los pagos móviles rurales, el 50% de las mujeres que habitan zonas rurales no han cotizado nunca, a esta cifra se suma el 38% que no recuerda si lo ha realizado. Respecto de las mujeres que han cotizado lo han hecho de forma esporádica y no tienen conocimiento del destino de sus fondos.

La falta de cotización por parte de las mujeres, las lagunas previsionales, el ingreso tardío al mundo laboral repercute en que las mujeres reciban pensiones bajas, muy por debajo de las pensiones de los hombres.

SECTOR SALUD

Esperanza de vida

La disminución de la tasa de mortalidad, de fecundidad y de natalidad asociado a la mayor expectativa de vida ha determinado un aumento de la población mayor de 20 años y una paulatina y sostenida disminución de los grupos de edades menores y un incremento gradual de los mayores de 60 años.

Esperanza de vida

Indicador demográficos 2013	
Población (ambos sexos)	382.741
Hombres	190.490
Mujeres	192.251
Esperanza de vida (*)	
Hombres	74,15
Mujeres	80,06
Índice de masculinidad	99,08
Índice de Renovación	46,12
Porcentaje de población de menores de 15 años	21,33
Porcentaje de población de 65 y más años	10,81

Fuente: INE

Las mujeres tienen una mayor esperanza de vida que los hombres, esta mayor longevidad implica que ellas constituyen el grueso de la población de adultas mayores en la región. Considerando que un número importante de esas mujeres tuvieron una inserción laboral precaria, su previsión es a menudo deficitaria y el sistema privado las discrimina por los altos costos de los planes, repercute en que tienen menos alternativas de atención en salud. Por lo que generalmente llegan al sistema público lo que en ocasiones implica largas horas de espera, el no contar en ocasiones con los medicamentos recetados, no acceder oportunamente a especialistas y a la realización de exámenes.

Estilos de vida

Los estilos de vida de las personas es uno de los temas que preocupan en el ámbito de la salud en la región, entre ellos se encuentran el consumo de tabaco y alcohol. La prevalencia en el consumo de tabaco según datos del año 2006, es superior en los hombres (50,0%) que en las mujeres (31,0%). Siendo la prevalencia en los hombres más alta en la región que a nivel país (44,8%). Al realizar la comparación en los grupos de edad se constata que la mayor prevalencia se da entre los 20 y 44 años. El abuso de alcohol en la región ha aumentado en 7,5 puntos en los dos últimos bienios, teniendo una tasa superior de consumo en los hombres, y en las mujeres se observa que esta tasa de abuso se incrementa duplicándose. También es importante destacar que la tasa de abusos es más alta en la población joven, aumentando en el segmento de 12 a 34 años de 18,5% en el 2004 a 29,4% en el 2006.

Y de acuerdo a la Encuesta Nacional de Salud (2010) en los factores de riesgo asociados a tabaquismo, alcohol sobrepeso, obesidad, estamos por sobre la media nacional.

Estilos de Vida

Factores de riesgo	III	País
Tabaquismo (% fumador actual)	41,7	40,6
Alcohol (% últimos 12 meses)	79	74,5
Sobrepeso (%)	45,9	39,3
Obesidad (%)	30	25,1
Hipertensión Arterial (%)	26,4	26,9
Consumo de sal (gr) (OMS 5g)	9,7	9,8
Diabetes Mellitus (%)	10,6	9,4
Hipotiroidismo (%)	19,8	19,4
Síntomas depresivos (%)	13,6	17,2

Fuente: Encuesta Nacional de Salud, 2010

La obesidad (mujeres 30,7- hombres 19,2) y el sobrepeso (mujeres 33,6- hombres 45,3) constituyen factores de riesgo independientes para enfermedades crónicas, además de asociarse a estigmatización, baja autoestima y desventajas económicas.

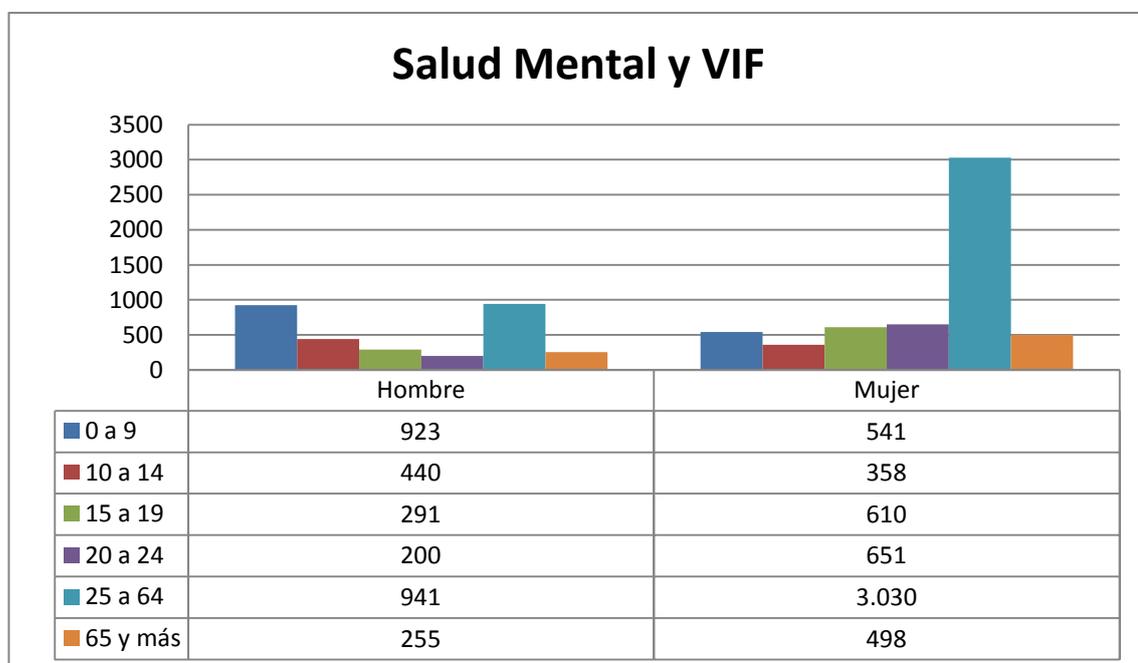
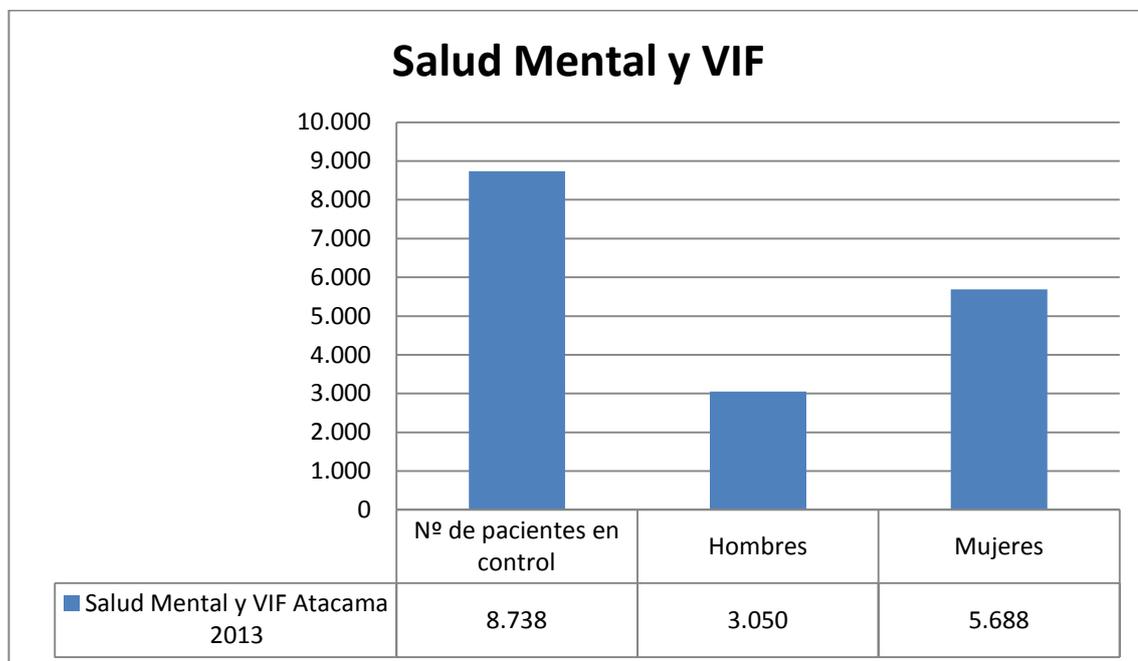
El consumo de tabaco constituye el principal factor de riesgo para seis de las ocho principales enfermedades causas de mortalidad: TBC, cáncer, diabetes, cardiopatía isquemica, enfermedad cerebrovascular, enfermedades respiratorias (Shafey O. 2010). Actualmente el consumo de tabaco provoca más muertes en hombres que en mujeres, y en la región la prevalencia en el consumo de tabaco es más alta en los hombres.

Sedentarismo

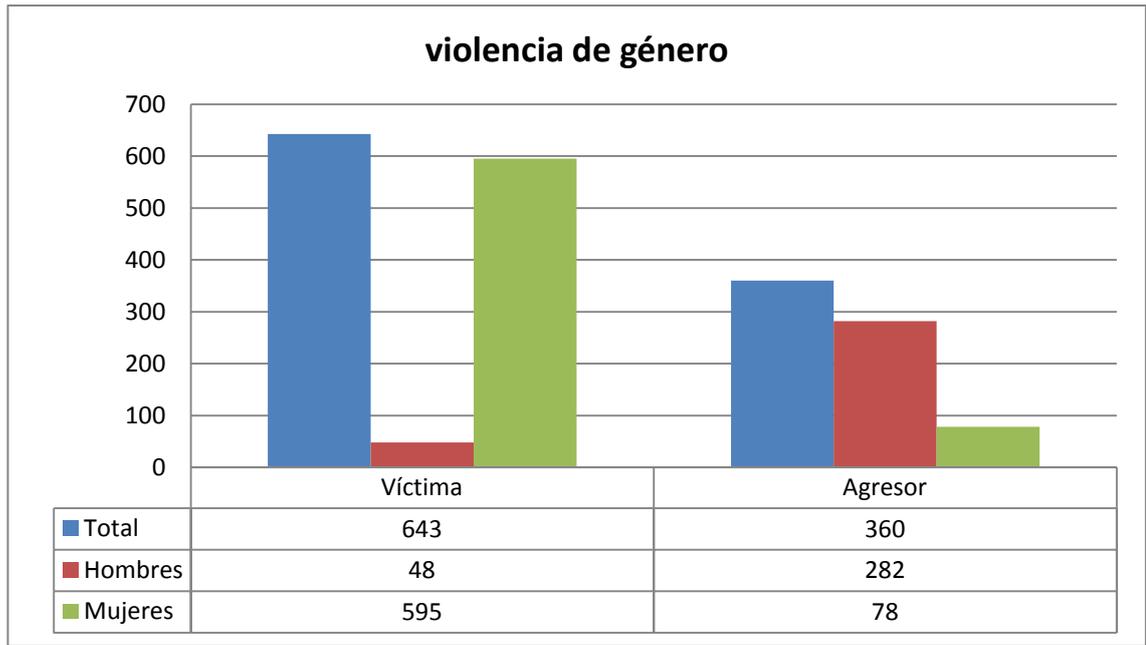
En los últimos años, los altos niveles de inactividad física y sedentarismo en Chile, han incrementado (hombres 80,1% y mujeres 84,1%) significativamente la prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT): enfermedades cerebro vasculares ECV (cardiopatías coronarias, accidentes cerebro vasculares, entre otras) diabetes de tipo II, cáncer, enfermedades respiratorias (EPOC y asma) entre otras (OMS 2010). Entre múltiples factores que afectan a la población, este incremento se relaciona, entre otros, con la falta de tiempo libre y espacios públicos para realizar actividad física. Asimismo, se advierte una relación directa entre el nivel socioeconómico y los niveles de sedentarismo de la población chilena tal como fue notificado por las cifras en la Encuesta Nacional de Hábitos de Actividad Física y Deportes - 2012, (Sector ABC1 74,9%; D 84,6%; E 96,2%) **donde nuestra región no es una excepción en estos problemas, dado que nos señala que en la región de Atacama el nivel de sedentarismo es de 86,9%.**

Salud mental y VIF

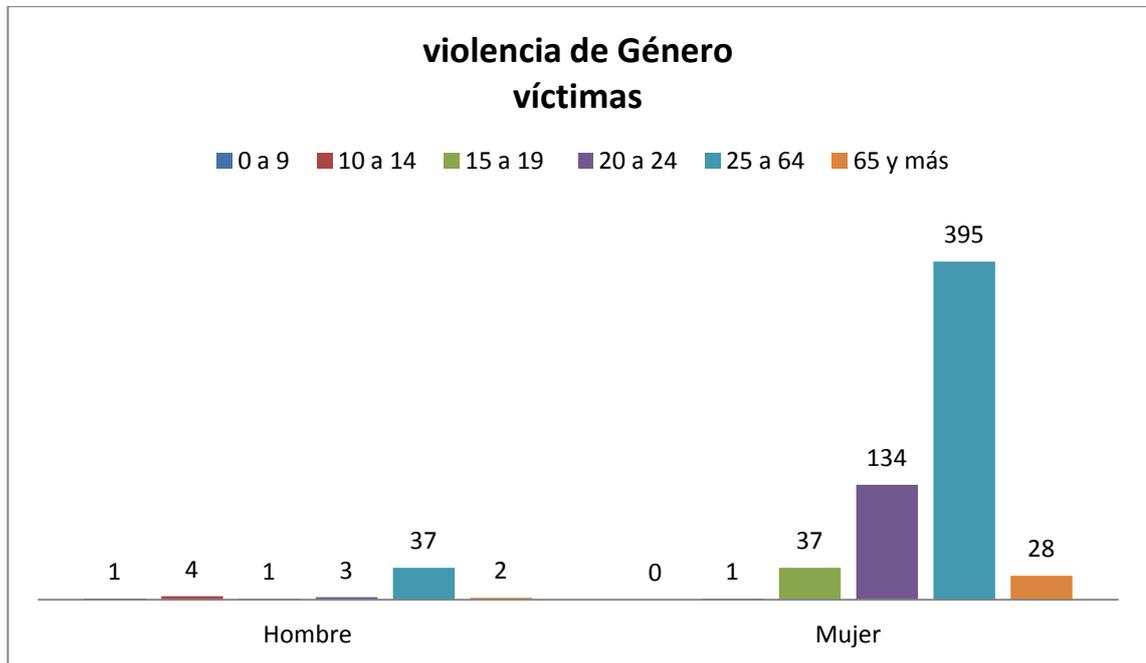
Otro tema de importancia es la salud mental de las personas, según datos entregados por el servicio de salud, la depresión es un trastorno al menos dos veces más frecuente en las mujeres que en hombres y generalmente viene asociada a problemáticas que tienen relación con la violencia intrafamiliar y la violencia de género.



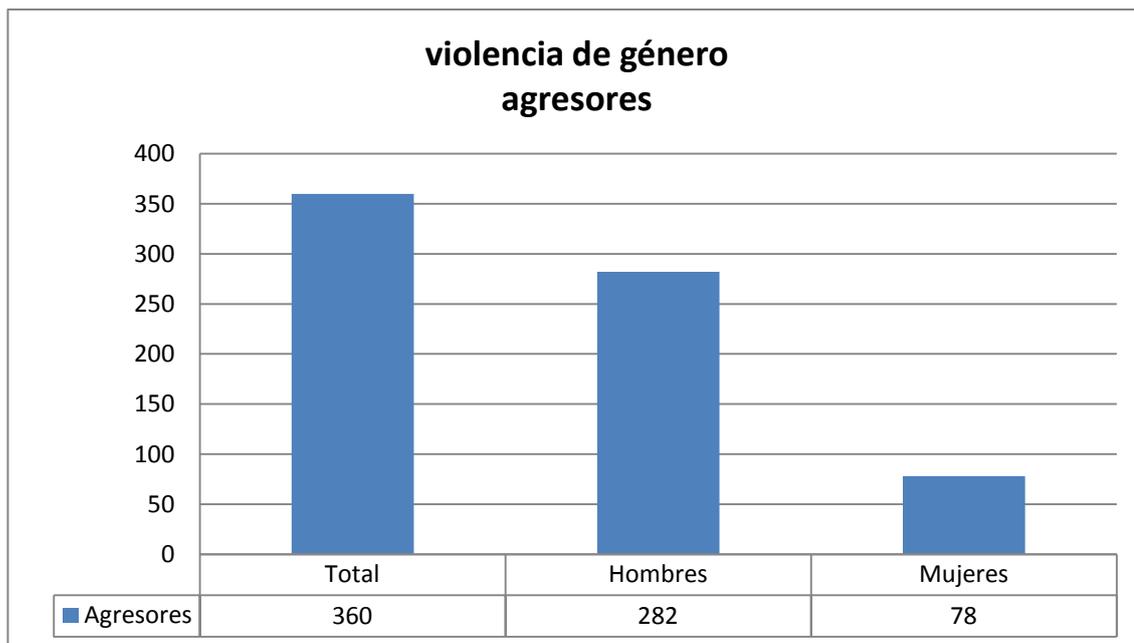
En el gráfico anterior se observa que el número más alto de pacientes bajo control en salud mental en Atacama corresponde a mujeres, esto a partir de los 15 años y hasta los 65 años y más. Llama la atención que entre los 0- 9 y 10- 14 el número es más alto en los hombres.



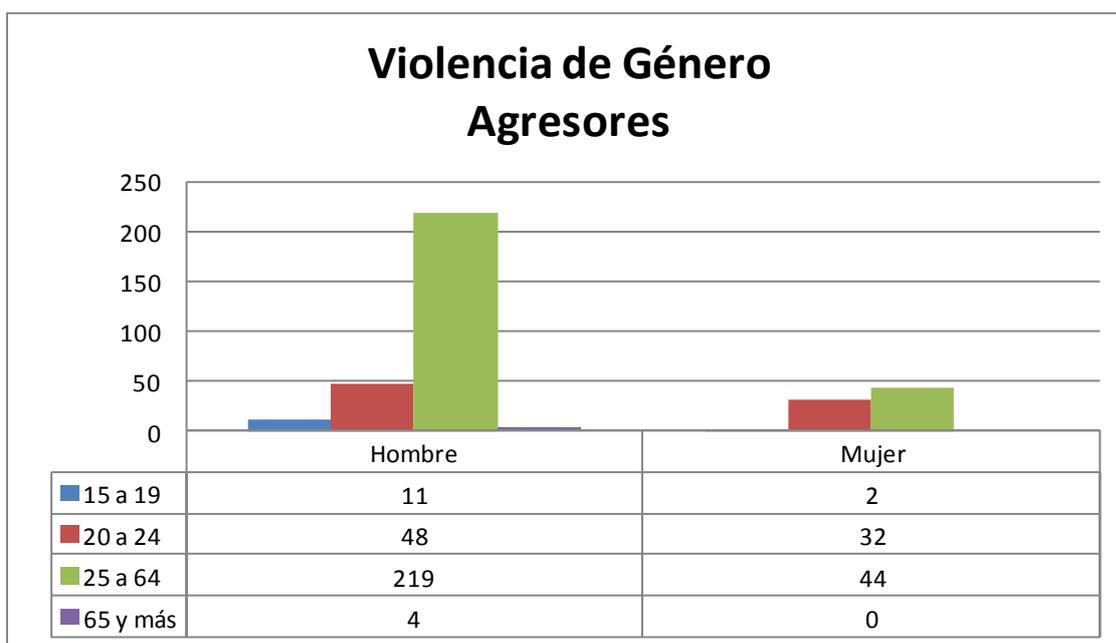
Respecto de la violencia de género el número de mujeres víctimas de violencia que se encuentran bajo control en salud mental es significativamente más alto que el número de hombres. Lo que se da a la inversa en los datos correspondientes a los agresores.



Al cruzar sexo y edad tenemos que las mujeres víctimas se concentran entre los 20- 24 y 25- 64 años y que el número es significativamente mayor al de los hombres; y los hombres entre los 25 a 64 años, con un número de casos bajo en comparación con las mujeres.



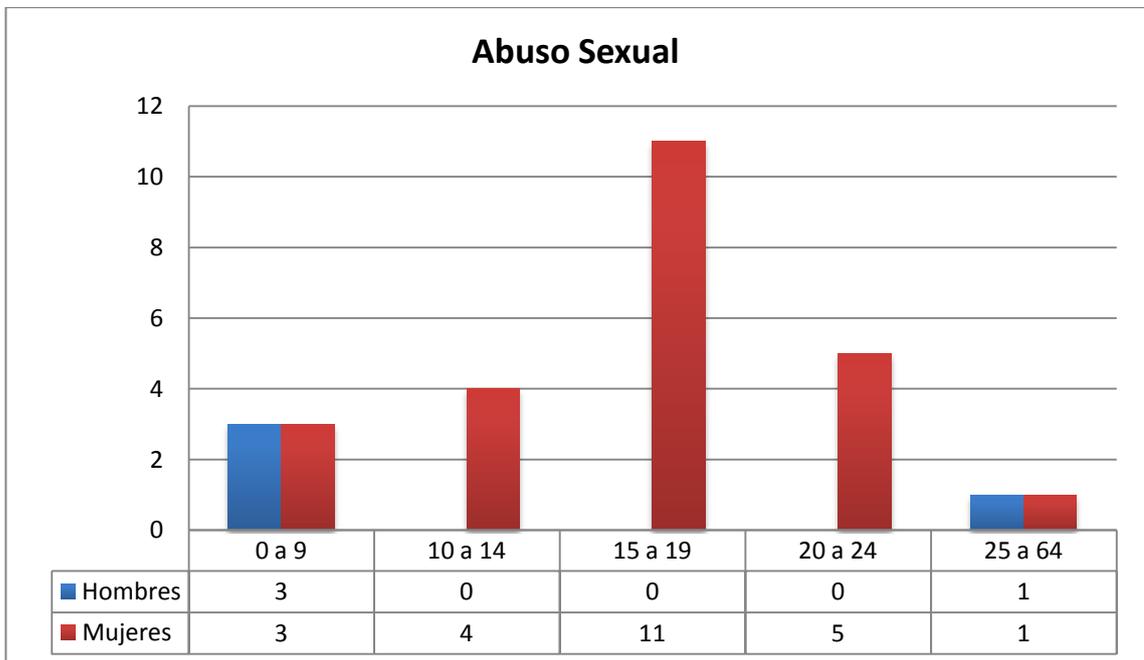
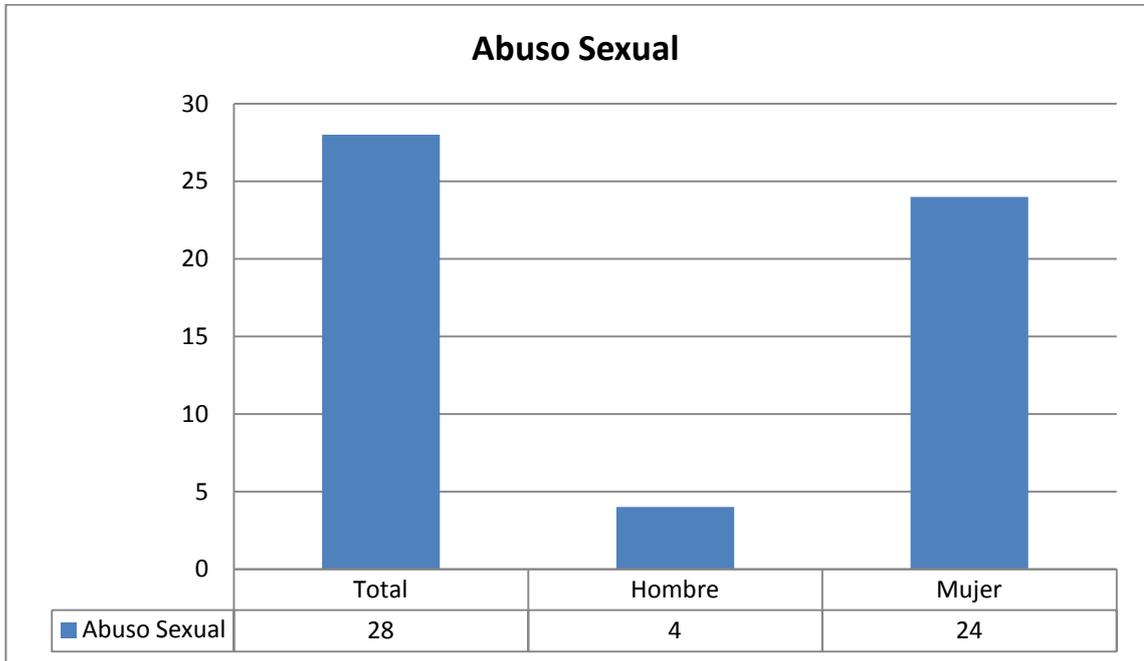
Respecto de las personas que ejercen violencia un número importante de hombres se encuentra bajo control en salud mental.



Al cruzar sexo y edad los agresores que se encuentran bajo control en salud mental se concentran entre los 25 a 64 años.

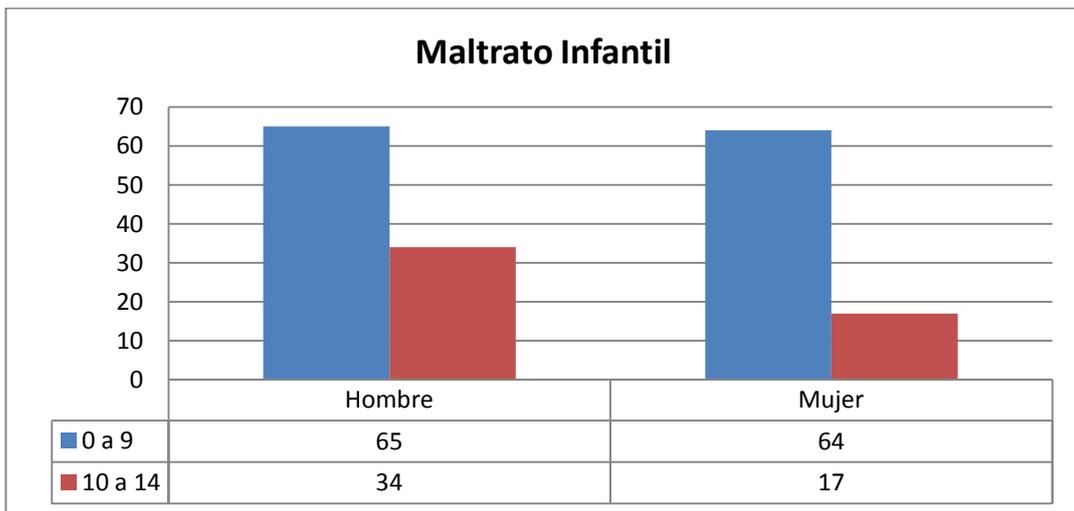
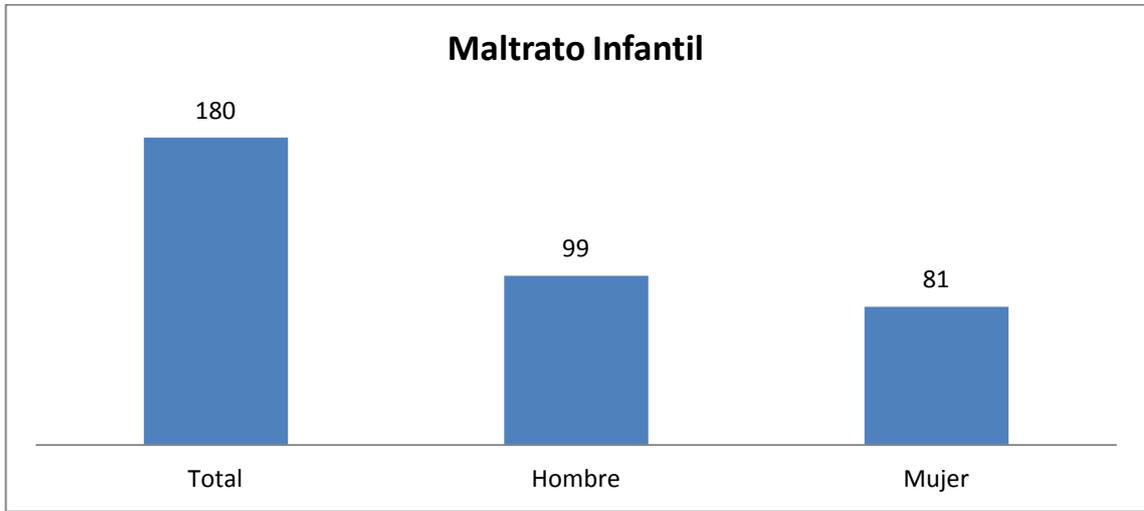
Abuso Sexual

Claramente los gráficos nos muestran que el número de mujeres en control es muy superior al de los hombres, y que las mujeres víctimas de abuso sexual se concentran entre los 15- 19 años.

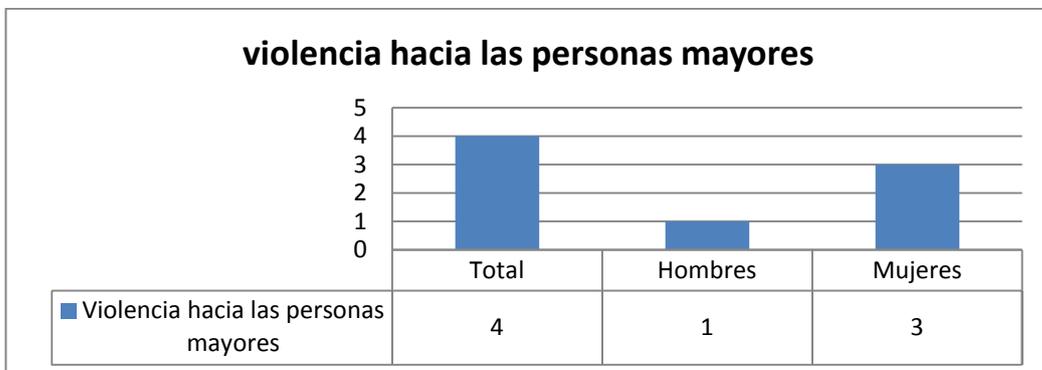


Maltrato Infantil

En relación con el maltrato infantil este es más alto en los hombres y se concentra en las edades de 0 a 9 años, al igual que en las mujeres.



Un bajo número de adultos mayores víctimas de VIF se encuentran en control, y nuevamente el número es mayor en las mujeres.



Depresión

Otro tema que preocupa es la salud mental de las personas, en este sentido según datos del Servicio de Salud, en nuestro país la depresión, es la segunda causa de AVISA (años de vida saludables perdidos por discapacidad y muerte prematura). **Este trastorno es al menos dos veces más frecuente en mujeres** que en hombres (SSA, 2009). Presentan una mayor incidencia los grupos entre 20 y 64 años de edad y 65 y más años.

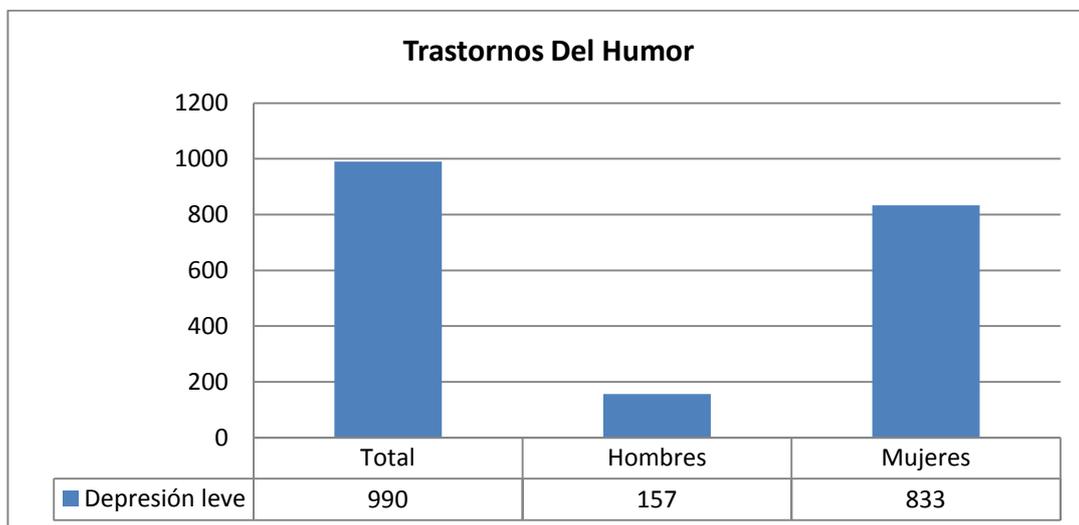
La enfermedad depresiva es un problema de salud pública por su alta prevalencia, la discapacidad que produce y sus costos económicos.

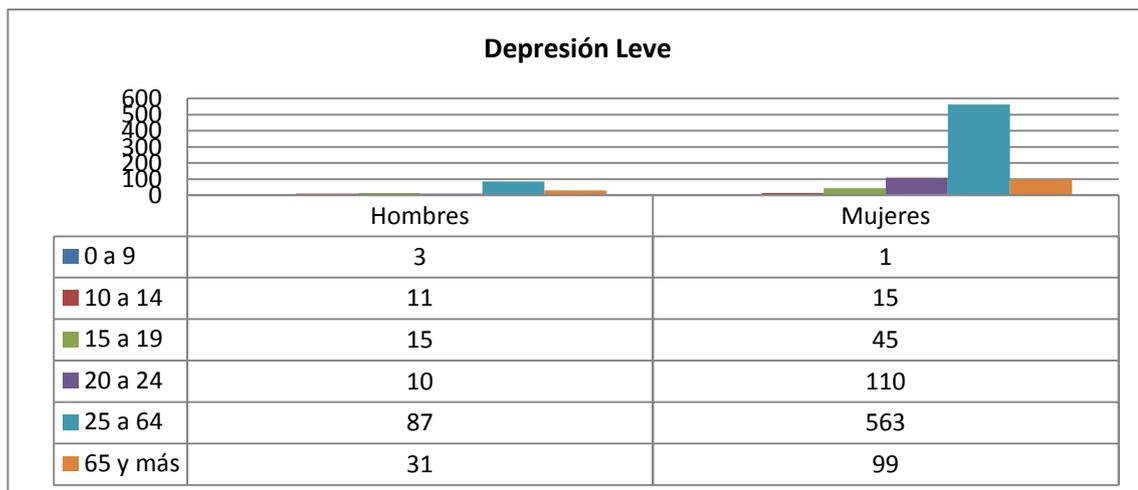
Una de las problemáticas que afecta la salud mental de las mujeres significativamente es la violencia que sufren en el espacio doméstico en sus relaciones de pareja, es así que respecto de la incidencia de personas que son víctimas de violencia intrafamiliar e ingresadas a control en APS, se provoca un aumento a partir del año 2009 en la región en comparación con el año anterior.

Otro aspecto a considerar que afecta la salud mental de las mujeres, dice relación con la sobrecarga de responsabilidades familiares, es ella quien se hace cargo de los problemas de la familia y del cuidado de los otros. Si bien los trastornos emocionales y síquicos afectan a las mujeres a cualquier edad, es durante la adultez cuando se ven más vulnerables debido a factores psicológicos y sociales, como la multiplicidad de roles, de demandas y expectativas.

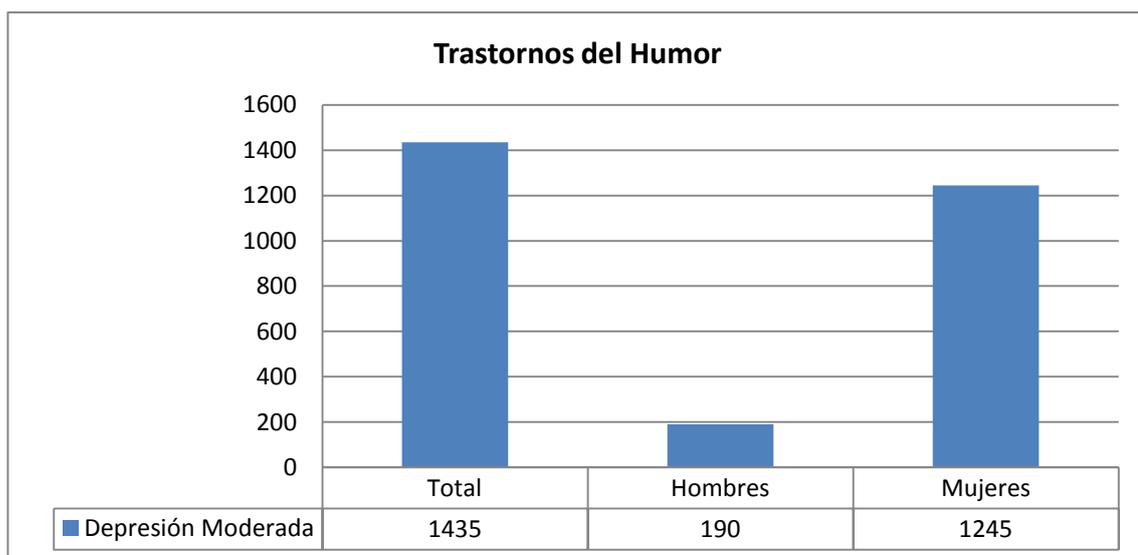
Pacientes bajo control en salud mental Atacama 2013

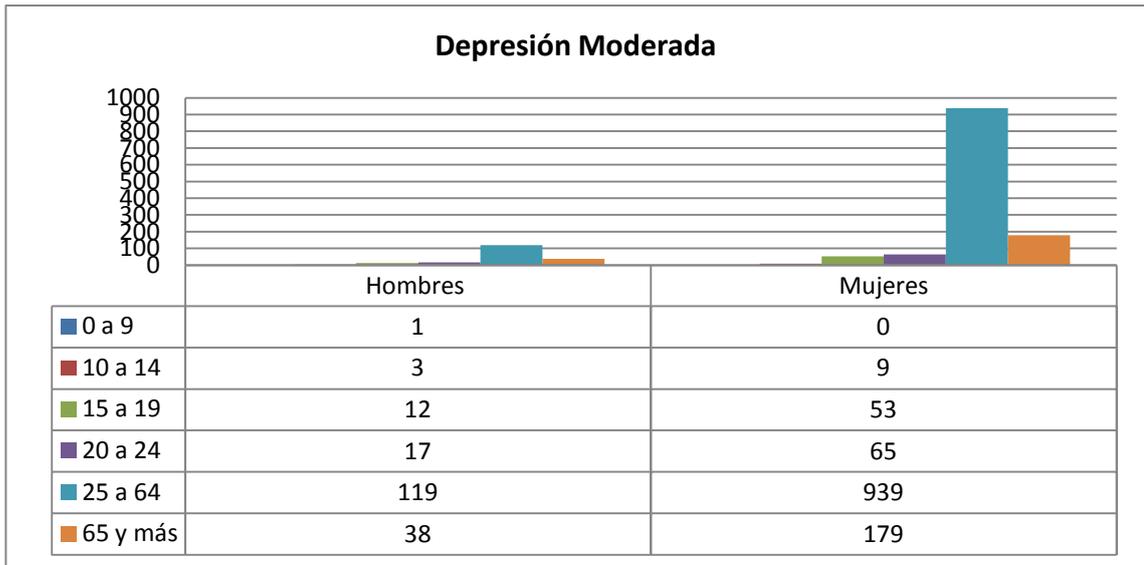
Al revisar los datos en relación con los pacientes bajo control el año 2013, observamos que respecto de la **depresión leve las mujeres** corresponden a 833 y los hombres a 157 y el mayor número se concentra entre los 25 a 64 años de edad.



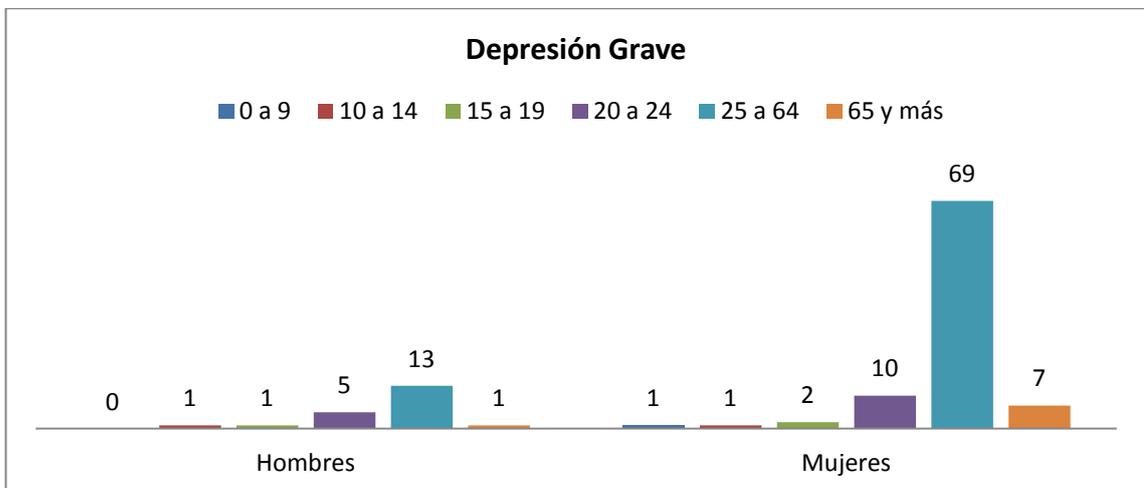
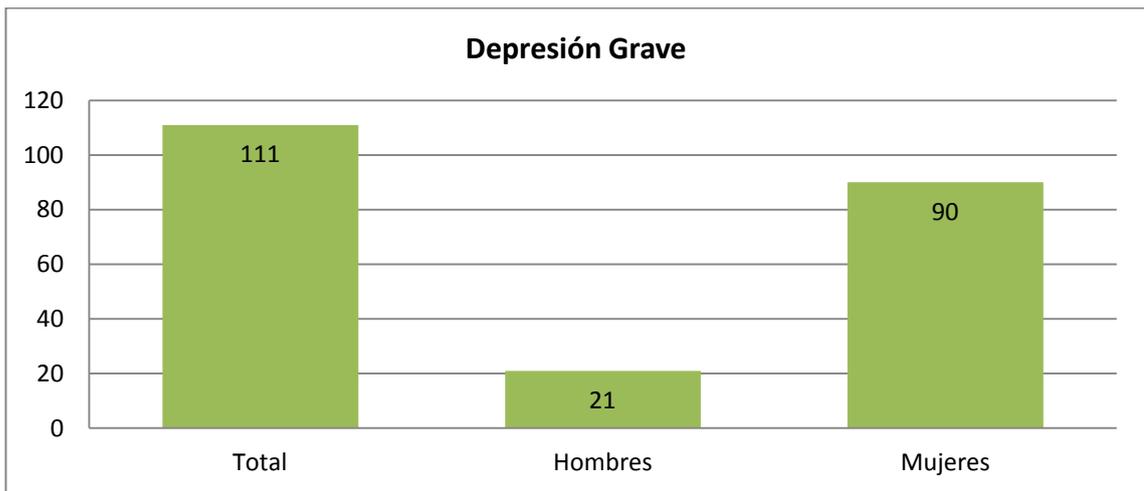


Respecto de la **depresión moderada las mujeres alcanzan a 1245** y los hombres a 190, la brecha es muy amplia. Acá también el mayor número de mujeres en control se concentra entre los 25 y los 64 años.



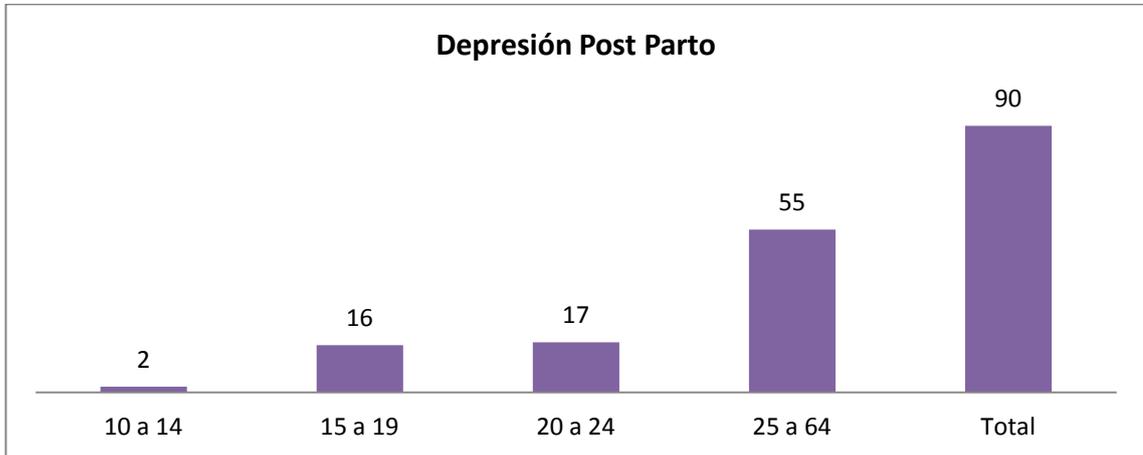


Y en relación con **la depresión grave las mujeres llegan a 90** y los hombres a 21. Acá también el número es mayor en las mujeres y se concentran entre los 25 a 64 años.



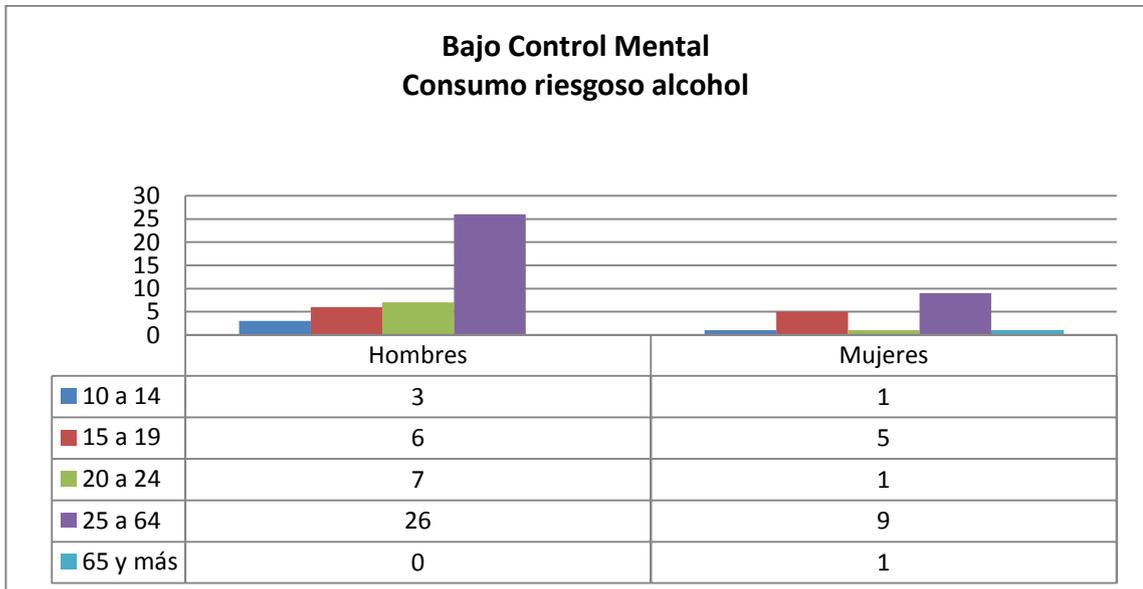
Depresión post- parto

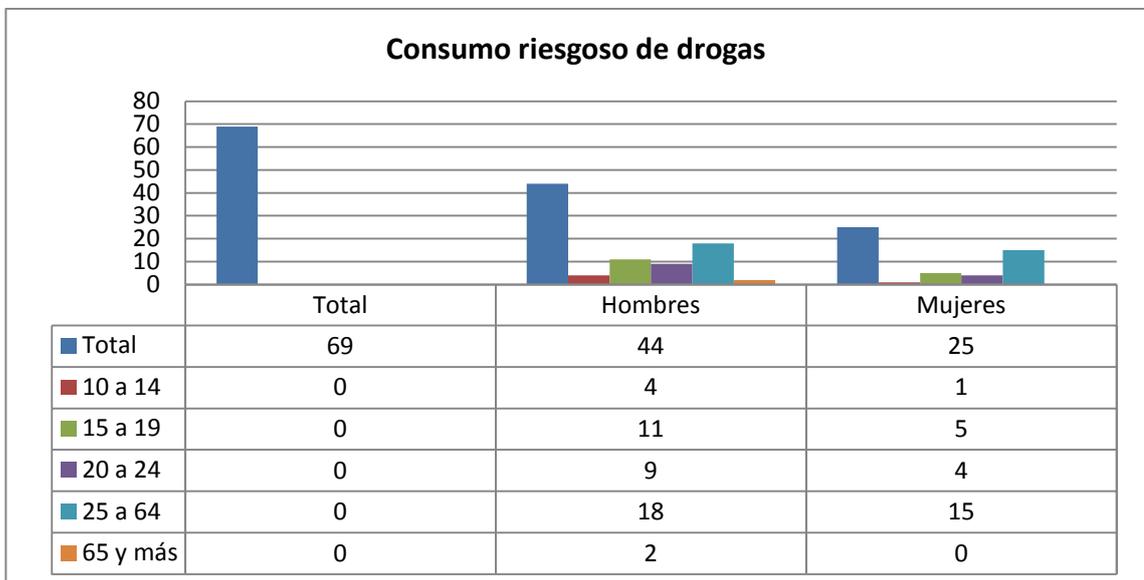
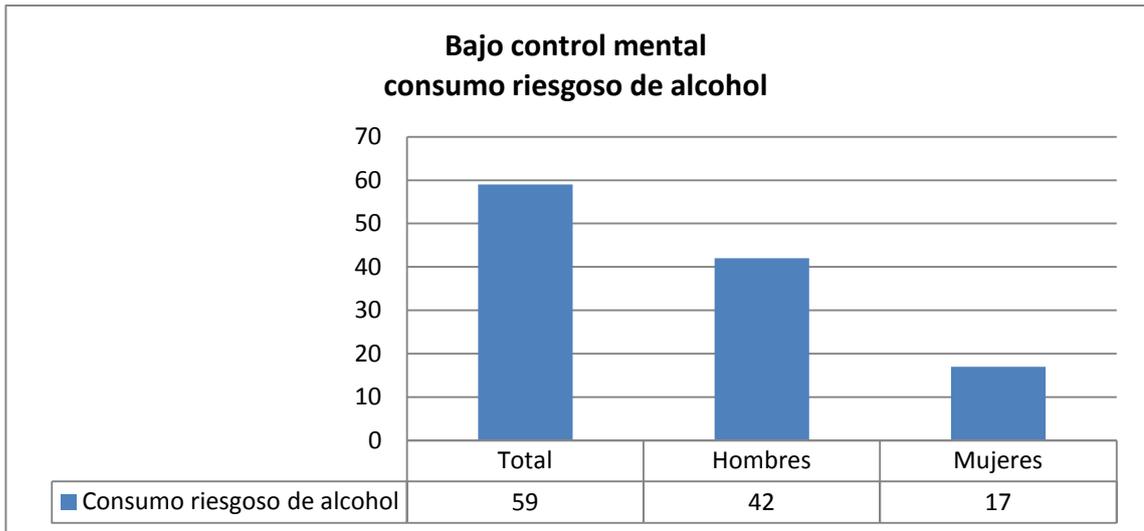
La depresión post- parto trae consecuencias negativas para la calidad de vida de la madre y efectos negativos en su descendencia. Datos administrativos del Ministerio de Salud indican que, a pesar que se realiza una detección de posibles casos de depresión post- parto, un porcentaje muy bajo de las mujeres con posible DPP acceden a tratamiento.



Pacientes bajo control mental por consumo riesgoso de alcohol y drogas

En relación con personas que se encuentran bajo control mental por consumo riesgoso de alcohol y drogas, el porcentaje más alto se da en los hombres, y se concentra entre los 25 a 64 años.





Sexualidad y relaciones de pareja en los y las jóvenes

Según la séptima Encuesta Nacional de Juventud, en la región el 60,8% de las personas jóvenes entre 15 y 19 años, ya se había iniciado sexualmente, proporción que va en aumento a mayor edad. La proporción de hombres que declara haberse iniciado sexualmente (64,2%) es significativamente inferior que la de las mujeres (80,3%). Por otra parte, considerando sólo a las y los jóvenes que se han iniciado sexualmente, alcanza a 1,6 parejas sexuales. Si se comprara según sexo, el promedio es superior en el caso de los nombres (2.0 parejas) respecto de las mujeres (1.2 parejas). La edad promedio de la primera relación sexual es de 16 para los hombres y de 17 para las mujeres. Edad que en las mujeres varía más significativamente según pertenencia a uno u otro estrato socioeconómico, variando muy poco en los hombres. Lo que da cuenta de un mandato social muy fuerte en toda la población masculina en cuanto relacionar la masculinidad con la experiencia del acto sexual.

Acceso a salud reproductiva

En la última encuesta, el 85% de la población juvenil usó algún método de prevención de transmisión de enfermedades sexuales y/o embarazo en su última relación. Los métodos más usados son el condón y la píldora anticonceptiva, aduciéndose como principal motivo para su uso la prevención del embarazo. **Aún así, el 22 % de las y los jóvenes de la región señala haber vivido un embarazo no planificado.**

De acuerdo a datos del MINSAL, el año 2013 la población joven en control, según método de regulación de fertilidad alcanza a 3.872 (3.755 mujeres- 117 hombres). Lo que refleja que las mujeres continúan siendo las responsables de prevenir el embarazo.

Población en control, según método de regulación de fertilidad, Atacama, 2013.

Métodos	Total	Menor de 15 años	15 - 19 años	20 - 24 años	25 - 34 años	35 - 44 años	45 - 54 años	Pueblos Originarios	
D.I.U	4.390	3	480	816	1.552	1.169	370	40	
Hormonal	Oral Combinado	7.225	87	1.460	1.688	2.182	1.391	417	138
	Oral Progestágeno	1.335	9	260	315	426	231	94	38
	Inyectable Combinado	2.450	34	538	678	750	371	79	47
	Inyectable Progestágeno	1.201	5	220	321	396	208	51	46
	Implante	2.305	19	453	681	879	249	24	55
Preservativo	Mujeres	917	19	168	205	212	201	112	69
	Hombres	303	7	110	78	61	29	18	61
Total	20.126	183	3.689	4.782	6.458	3.849	1.165	494	

Fuente: DEIS MINSAL

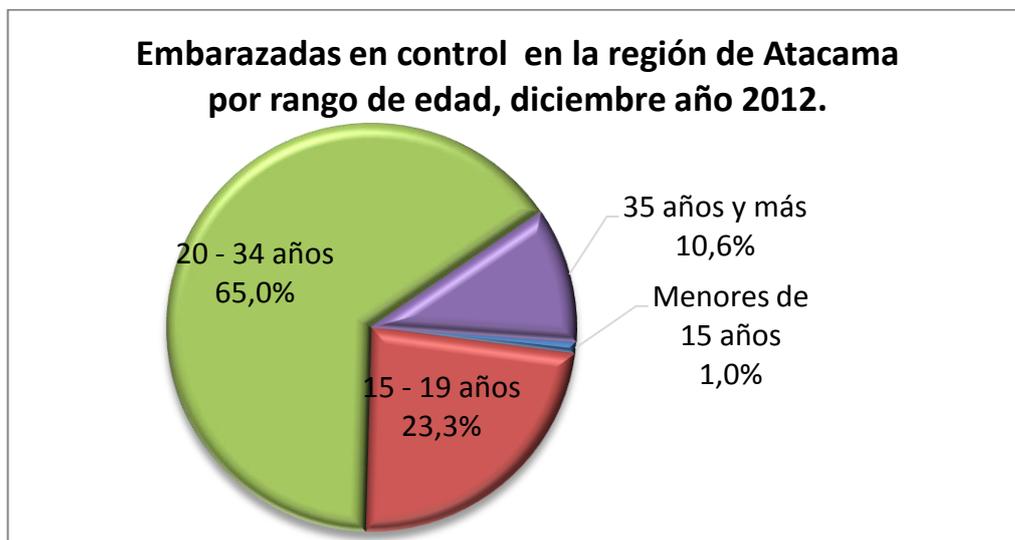
Desde el punto de vista de género, se constata que la forma en que se aborda la adolescencia desde la planificación en salud es desde los roles que hombres y mujeres deberán asumir en la adultez, el que se atribuye socialmente como reproductiva para las mujeres en cuanto a su capacidad de ser

madre y productiva para los hombres en cuanto a su capacidad de generación de ingresos, quedando la paternidad asociada a esta categoría, lo que muchas veces conlleva a una sanción social si es que el padre no es capaz de generar ingresos.

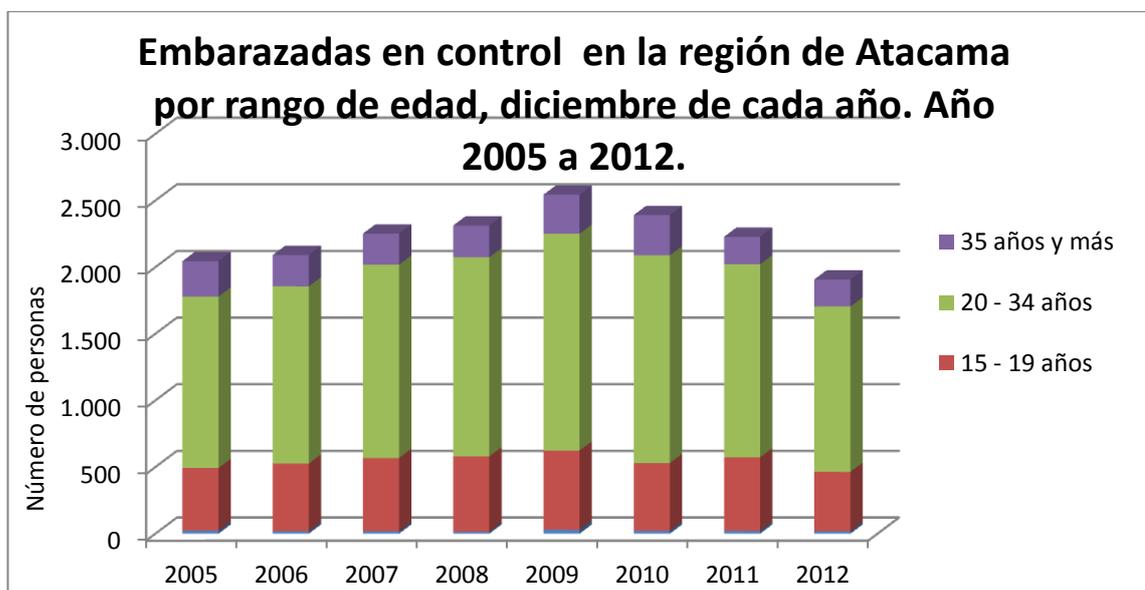
Lo anterior conlleva a que la salud para las mujeres jóvenes siga enfocándose desde la salud reproductiva, más que en un concepto integral en donde la salud sexual también tenga un énfasis relevante. Es por ello que se debe relevar el enfoque de derechos sexuales y reproductivos con enfoque de género para hombres y mujeres.

Embarazo adolescente

De acuerdo a datos del INE las embarazadas adolescentes en control a diciembre de 2012 corresponden al 24,3 del total de embarazadas en control.



Si observamos el siguiente gráfico se constata que ha tendido a mantenerse durante 8 años la cantidad de embarazadas adolescentes en control.



De acuerdo a datos del MINSAL, el año 2010 del total de recién nacidos vivos, 994 recién nacidos vivos corresponden a madres menores de 19 años, y la tasa de embarazos adolescentes más alta corresponde a la comuna de Alto del Carmen., seguida por la comuna de Freirina.

TASA DE EMBARAZO EN LA MADRE Y RECÍEN NACIDOS VIVOS SEGÚN EDAD DE LA MADRE Y LUGAR DE RESIDENCIA (AÑO 2010)

Comuna	Total Recién Nacidos 2010	Menores de 15	15 a 19	Total Menores años 19	% Recién Nacidos de Madres Adolescentes
Región de Atacama	5.069	29	965	994	19,60%
Alto del Carmen	60	0	18	18	30,00%
Freirina	100	1	27	28	28,00%
Tierra Amarilla	255	0	60	60	23,50%
Chañaral	236	2	53	55	23,30%
Huasco	153	1	32	33	21,50%
Caldera	289	1	60	61	21,10%
Copiapó	2.858	20	527	547	19,10%
Diego de Almagro	277	1	48	49	17,70%
Vallenar	841	3	140	143	17,00%

Fuente: DEIS MINSAL

Y el año 2011, del total de recién nacidos vivos, 957 recién nacidos vivos corresponden a madres menores de 19 años, y la tasa de embarazos adolescentes más alta corresponde a la comuna Freirina., seguida por la comuna de Tierra Amarilla.

TASA DE EMBARAZO EN LA MADRE Y RECÍEN NACIDOS VIVOS SEGÚN EDAD DE LA MADRE Y LUGAR DE RESIDENCIA (AÑO 2011)

Comuna	Total Recién Nacidos 2011	Menores de 15	15 a 19	Total Menores años 19	% Recién Nacidos de Madres Adolescentes
Región de Atacama	5.116	26	931	957	18,70%
Freirina	100	0	31	31	31,00%
Tierra Amarilla	225	1	51	52	23%
Huasco	163	1	35	36	22%
Alto del Carmen	76	0	16	16	21%

Chañaral	249	0	51	51	20%
Vallenar	881	7	166	173	19,60%
Caldera	284	2	52	54	19%
Copiapó	2.871	14	493	507	17,70%
Diego de Almagro	267	1	36	37	13,80%

Fuente: DEIS MINSAL

Virus de la Inmunodeficiencia Humana y Síndrome de la Inmunodeficiencia Adquirida (VIH-SIDA)

A continuación se presenta el análisis de las notificaciones ENO de casos VIH-SIDA positivo (173 casos), el análisis de ingresos a control al Centro de VIH-SIDA del Hospital de Copiapó (79 casos), y el análisis de incidencia de casos VIH positivo notificados que ingresaron a control al Centro VIH Copiapó. Durante el período 2006 al 2009, de la región de Atacama.

Análisis Notificaciones ENO de VIH-SIDA, región de Atacama, período 2006 al 2009.

En la distribución de Tasas de incidencia acumuladas por VIH-SIDA por comunas durante el período 2006 al 2009, se aprecia que la comuna de Chañaral (26,91 por 100.000 habitantes) ocupa el primer lugar en incidencia VIH-SIDA, seguida por la comuna de Copiapó (18,46 por 100.000 habitantes) y en tercer lugar la comuna de Freirina (15,09 por 100.000 habitantes).

Distribución de notificaciones VIH-SIDA, por sexo, región de Atacama, período 2006 al 2009

El análisis de la Tasa de incidencia VIH-SIDA durante el período 2006 al 2009, **muestra que en todo el período estudiado los casos de hombres supera a los casos de mujeres** y va en aumento. **Aunque se observa una disminución de la brecha porcentual entre hombres y mujeres a partir del año 2008** (2006: H 13,9- M:1,5; 2007 H: 37,1 -M: 11,2; 2008 H:17,7 -M: 8,9; 2009 H: 23,9 -M:10,3). En el análisis de la distribución por edad en la región de Atacama, se aprecia que los porcentajes más altos de casos notificados en boletín ENO por VIH-SIDA, se ubican en el grupo de edad entre 20 a 39 años, los cuales concentra 71,1% de la incidencia. **En el grupo de edad de 20 a 24 años, el que concentra el 19,7% de la incidencia, destaca que los hombres superan por 8,1 puntos porcentuales la incidencia de las mujeres.**

Distribución porcentual de ingresos a control en Centro VIH-SIDA Hospital de Copiapó, según Conducta Sexual, región de Atacama. Período 2006 al 2009

Se observa que de los 79 ingresos al Centro VIH-SIDA del Hospital de Copiapó durante el período 2006 al 2009, la variable conducta sexual declarada que predominó es la heterosexual (48%), situación que en el análisis por año presenta cambios como se verá en el gráfico siguiente. Se evidencia una brecha porcentual superior por 5 puntos porcentuales en la conducta sexual Heterosexual, en relación a la conducta sexual Homosexual.

Distribución porcentual de ingresos a control en Centro VIH-SIDA, según uso de preservativo, región de Atacama. Período 2006 a 2009

Al analizar la variable uso de preservativo en los ingresos al Centro de VIH-SIDA (N°79), se observa que tanto en los hombres (37%) como en las mujeres (80%), los mayores porcentajes declararon no haber utilizado nunca preservativo (48% en ambos sexos). Esta conducta se explica por los mitos asociados al uso del condón.

Tasas de mortalidad

Tasa de mortalidad por todas las causas. Para el trienio 2004-2006 se registro una tasa de 512 por 100.000 habitantes, existiendo un 3,1% y un 21,5% menos de muertes en comparación al país y a la peor región, respecto a la mejor región existe una sobremortalidad de 7,8%. Al realizar el análisis temporal por trienios (1998-2000; 2001-2003; 2004-2006), es posible observar una leve tendencia de disminución, además destaca que en los tres trienios analizados esta tasa es superior en los hombres en comparación de las mujeres.

Mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio.

Durante el año 2011 se produjeron 342 defunciones por esta causa, correspondiendo a defunciones de hombres 176 y mujeres 166.

Mortalidad por tumores.

Durante el año 2011 se produjeron 330 defunciones por esta causa, correspondiendo a defunciones de hombres 167 y mujeres 163. El mayor número de muertes se concentra entre los 65 a 79 años.

Mortalidad por enfermedades del sistema respiratorio

Durante el año 2011 se produjeron 164 defunciones por esta causa, correspondiendo a defunciones 110 de hombres y 54 mujeres. El mayor número de muertes se concentra entre los 65 a 80 años.

Mortalidad por enfermedades del sistema digestivo

Durante el año 2011 se produjeron 109 defunciones por esta causa, correspondiendo a defunciones 58 de hombres y 51 mujeres

Mortalidad por enfermedades del sistema genitourinario

Durante el año 2011 se produjeron 51 defunciones por esta causa, correspondiendo a defunciones 24 de hombres y 27 mujeres.

Mortalidad por enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas

Durante el año 2011 se produjeron 98 defunciones por esta causa, correspondiendo a defunciones 46 de hombres y 52 mujeres.

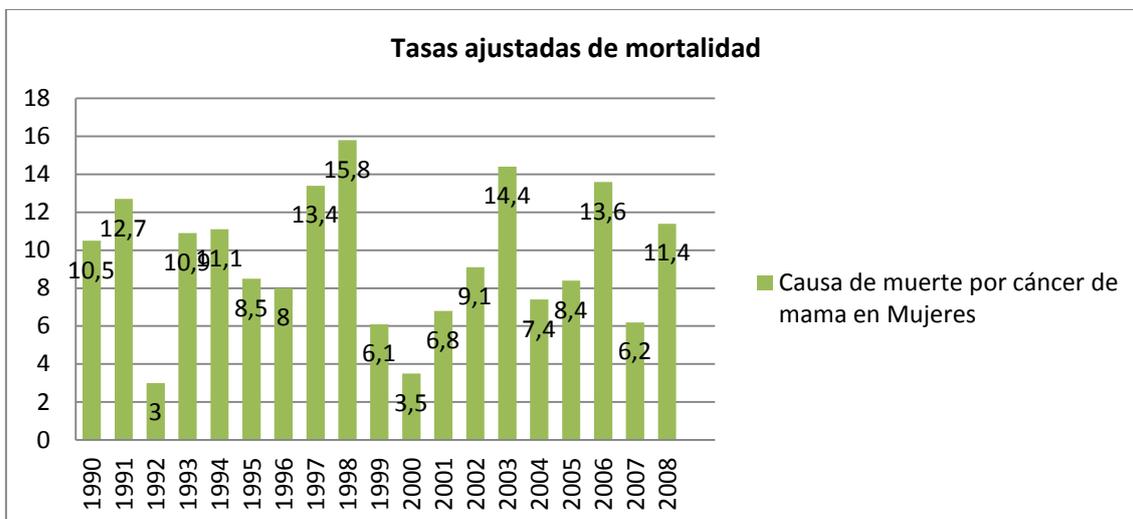
Cáncer de mama

De acuerdo al diagnóstico realizado para el PMG 2012- 2013 del MINSAL el cáncer de mamas corresponde a la primera causa de muerte por cáncer en las mujeres chilenas con una tasa de mortalidad observada de 15,0 por cien mil mujeres, equivalente a 1.297 mujeres de acuerdo a información DEIS año 2010. La tasa de mortalidad por cáncer de mama aumenta a contar de los 45 años y el grupo mayor de 45 años concentra el 90,2% de las defunciones. Esta misma fuente, indica que los casos nuevos diagnosticados en etapas más precoces (in situ, I y II) han aumentado de 42,9 a 69% entre 1999 y el 2011. Así mismo, se observa una reducción de 72,5% en los casos diagnosticados en etapa IV en el mismo período (20,7 a 5,7%). Fuente: diagnóstico PMG 2012 y 2013 de la Subsecretaría de Redes. MINSAL

El Programa de Imágenes Diagnósticas de APS, entrega recursos para cubrir mamografías a mujeres de 35 y más años focalizando la toma en mujeres de 50 a 54 años, sin mamografía en los últimos 3 años (según lo garantizado en el EMP).

El riesgo de morir por cáncer de mama aumenta con la edad. Entre los 20 y 34 años de edad el riesgo es 1 por 100.000 mujeres; en el grupo de 35 a 54 es 18 veces mayor; en el de 55 a 74 años es 48 veces superior y en el grupo mayor de 75 años el riesgo es de 106 veces mayor (año 1990), aunque los datos no están actualizados son importantes porque indican que el riesgo aumenta según aumente la edad. (Fuente: Orientaciones para la pesquisa y control del cáncer de mama 1998).

Se observa que en la población femenina de la región la tasa de mortalidad por cáncer de mama, presenta una gran variabilidad en todo el período estudiado (1990- 2008). Fuente: Diagnóstico de salud regional con enfoque de determinantes sociales en salud, 2010, Secretaría Ministerial de Salud.



Cáncer cervicouterino

La mortalidad por Cáncer Cervicouterino, en las mujeres de la región de Atacama ha presentado una tendencia al descenso, lenta pero sostenida, pasando de tasas ajustadas de 20 defunciones por 100.000 mujeres para el año 1990, a tasas ajustadas de 12,7 por 100.000 mujeres para el 2008. Reconociéndose esta baja como un logro de los equipos de salud de la región.

Salud bucal

El Ministerio de Salud señala que la salud bucal es reconocida como una de las prioridades de salud del país, tanto por la prevalencia y severidad de las enfermedades bucales como por la mayor percepción de la población frente a estas patologías que afectan su salud general y su calidad de vida. La política de salud bucal está orientada a la prevención y promoción de la salud bucal de la población, con énfasis en los grupos más vulnerables. Considera actividades recuperativas en grupos priorizados mediante acciones costo efectivas basadas en la mejor evidencia posibles.

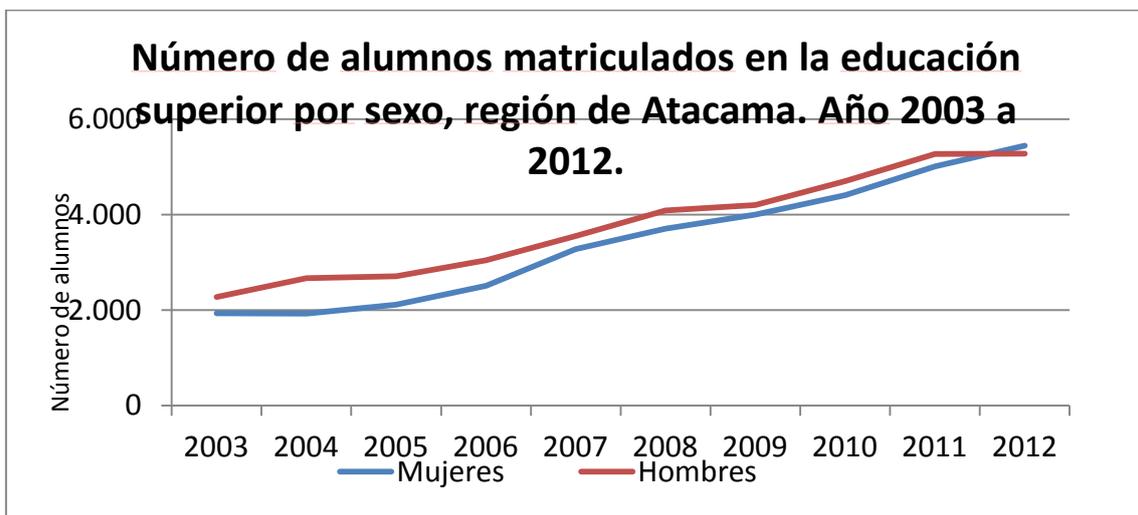
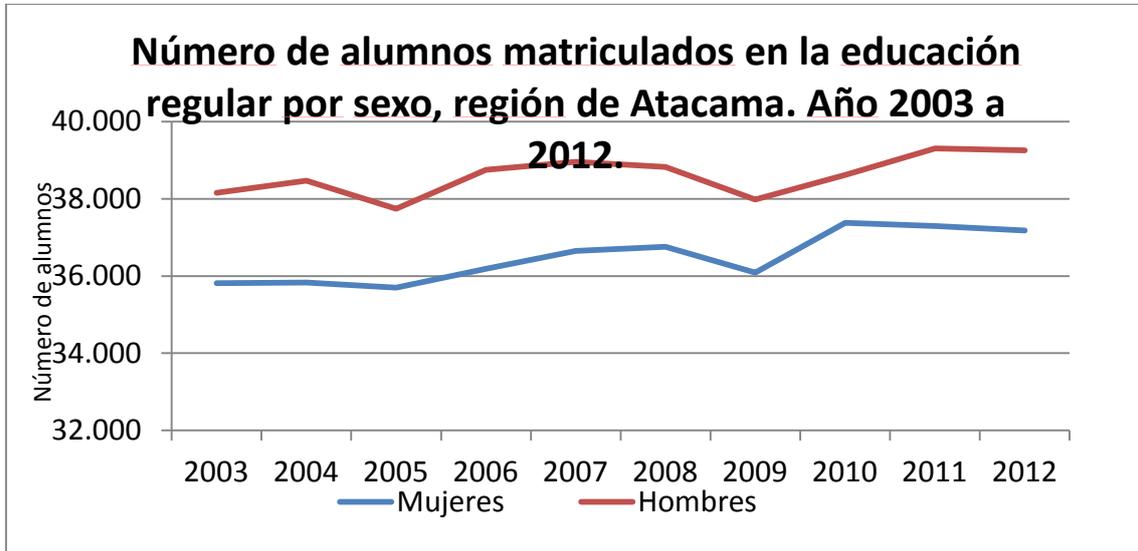
Las condiciones orales representan el 1,4% de la carga de enfermedad medida a través de los años de vida ajustados por discapacidad (AVISA). Dentro de las condiciones orales la mayor carga está dada por las caries dentales en los mayores de 45 y por el edentulismo en los 45 años y más. La carga es mayor en las mujeres que en hombres, al considerar todas las edades. Esta diferencia es especialmente importante en el grupo de 45 a 59 años donde el edentulismo (perdida de alguno o todos los dientes definitivos en una persona adulta) es la tercera causa de AVISA en las mujeres, y la carga por esta causa, es 2,8 veces mayor en las mujeres que en los hombres.

La salud dental es uno de los ámbitos en que las personas tienen mayores problemas de acceso, alto costo y de oportunidad, lo que se vincula además, a la integración laboral. Es necesario evitar que los problemas de salud bucal sean una barrera para que la población acceda al trabajo, y sea un factor de riesgo de permanecer o caer en la pobreza.

Examen de Medicina Preventiva: Otras problemáticas detectadas están referidas a la insuficiente cobertura de EMPA (examen de medicina preventiva del adulto), en mujeres de 45 a 64 años inscritas en el sistema público.

SECTOR EDUCACIÓN

En Atacama no hay brechas de acceso en educación básica, media y superior en desmedro de las mujeres jóvenes. No obstante, aún hay brechas que afectan a las mujeres adultas.



Retiro o abandono del sistema escolar

En la región de Atacama, se ha expresado una asimetría clara de diferenciación entre diversos comportamientos de la población de alumnos y alumnas, hombres y mujeres, ya sea por ideas construidas, repetidas y/o transmitidas, naturalizando como verdadera identidad territorial una forma de abordar la permanencia en la Educación Formal, definiéndose roles, estableciéndose relaciones de poder al interior de la familia, que históricamente ha cambiado su composición, desde una de tipo biparental, con presencia incluso de abuelos, hasta una familia diversa de características mono parentales, con disminución notable de la presencia del padre, por causas productivas, sociales, o simplemente por abandono, dejando en evidencia inequidades, brechas y barreras respecto del Género, discriminación o desigualdades, sustentadas por la siguiente realidad de datos:

En educación Básica, el porcentaje de alumnos **retirados** por nivel de enseñanza, indica que del total de alumnos y alumnas que se han matriculado en los diversos establecimientos educacionales,, el 34,45% corresponde a mujeres, en orden de relación porcentual, **en educación media técnico profesional, este porcentaje de retiro es de un 48,8% en la matrícula de mujeres y en educación Media Científico-humanista el porcentaje de mujeres que hace abandono de la educación formal se eleva al 52%**, versus el retiro en hombres, y en relación al universo total de matriculados.

Siendo una de las causas, el embarazo adolescente, por lo cual, una vez que hemos reconocido que como base de cualquier cambio sustantivo, se ha definido impulsar una **reforma educacional**, en donde el imperativo de concebir la Educación como un compromiso social en que se garantiza que la inclusión y la no discriminación son uno de sus pilares esenciales, ya que el rol del Estado a través de la Secretaria Ministerial de Educación y de la Superintendencia (en su Dirección Regional) será generar nuevas relaciones de género que permitan un reposicionamiento de las mujeres y hombres en Atacama y en el país y por ende ha definido intervenciones que permitan modificar estos modelos culturales superadores de las restricciones que generan las desigualdades existentes.

Para ello, los 186 establecimientos educacionales existentes en la región, deberán ofrecer contextos que sitúen armónicamente términos como cooperación, aceptación de otro u otra, reflexión crítica, respeto y no discriminación, incorporando lenguaje inclusivo específico en su cotidianeidad institucional

Acceso a especialidades de educación Técnico profesional y realización de práctica conducente a titulación en modalidad dual

Tenemos otra expresión de brechas e inequidades, en Atacama , al analizar la incorporación de hombres y mujeres a determinadas **especialidades de Educación Media Técnico Profesional**, que encuentran obstáculos en la acogida desde los docentes de las mismas, quienes impiden el acceso de mujeres a determinadas áreas ,hasta barreras empresariales que, por no implementar SSHH diferenciados en sus faenas, prefieren que sólo sean hombres quienes accedan a especialidades tales como: Electricidad, Mecánica Automotriz, Mecánica Industrial, o Montaje Industrial.

Especialidad	Establecimiento Educacional	Matricula		
		Total	Hombres	Mujeres
Electricidad	Tecnológico	67	48	19
	ETP	73	54	19
	Salesianos	62	62	00
	José Santos Ossa	82	63	19
	Liceo Japón	56	39	17

Especialidad	Establecimiento Educativo	Matricula		
		Total	Hombres	Mujeres
Mecánica automotriz	Jorge Alessandri	126	119	7
	ETP	49	44	5
	Salesianos	74	74	0
	José Santos Ossa	78	69	9

Especialidad	Establecimiento Educativo	Matricula		
		Total	Hombres	Mujeres
Mecánica industrial	Parroquial Padre Negro	49	36	13
	Diego de Almeida	53	37	16
	José Santos Ossa	85	82	3
	Liceo Japón	43	38	5
	El Palomar	48	43	5
	Federico Varela	111	103	8

Especialidad	Establecimiento Educativo	Matricula		
		Total	Hombres	Mujeres
Montaje industrial	José Antonio Carvajal	75	64	11

Visibilización de la Mujer en la historia, en el desarrollo y en el currículo regional

Por último en el diagnóstico que podemos sustentar sobre el comportamiento de las variables de género a intervenir preferentemente en la región, podemos decir que la Historia y los contenidos abordados en el currículo por los subsectores respectivos, desde la Educación básica en su primer subciclo, no se ha considerado a las mujeres como protagonistas de la historia, del conocimiento y como sujetas socialmente valoradas en justicia por la comunidad atacameña.

Dentro de la cultura patrimonial de Atacama, solo se releva, por ejemplo en la denominación de salones, a hombres que han participado de forma destacada en las diversas áreas del desarrollo regional, pero poco o nada se ha difundido en forma explícita, sobre la biografía de Flora Normilla, Candelaria Goyenechea, Mercedes Fritis, o de cantineras que dieron soporte a los batallones de Atacama en los albores de la República, o el aporte cultural entregado por Isidora Zegers en el Teatro Le Rouge, con el montaje de las primeras Óperas de Sudamérica.

Por lo tanto se hace fundamental, incorporar el género en diferentes niveles en el currículo escolar regional con lenguaje inclusivo, con contenidos de visibilización, con orientaciones didácticas que empaticen con niñas y niños, generando reflexión crítica a nivel interno de las comunidades escolares, de los directivos y del Gobierno regional sobre la urgencia de hacer visible a la mujer en Atacama, por ejemplo instituyendo un premio regional Mercedes Fritis, a la educadora o educador destacado anualmente, y reconocido por sus pares y por la comunidad, definiendo la denominación del Centro cultural de Atacama con nombre de mujer.

Rediseño y acceso regional a información estadística sectorial que incorpore el género en los logros alcanzados en pruebas estandarizadas (SIMCE Y PSU)

Además, respecto de barreras que impiden el análisis objetivo de otras inequidades, surge la necesidad de contar con información desagregada en el seguimiento de egresados de educación media, y en logros en las pruebas estandarizadas de SIMCE y PSU, cuya estadística, sólo se conoce a nivel de país,

situando a las mujeres con logros inferiores hasta en 08 puntos en matemática y Ciencias en segundo y cuarto básico (año 2012).

Por ello, la reforma educacional y su expresión en la región, deberá recuperar a la educación como un derecho social, que dé respuesta a la diversidad de intereses, costumbres, sensibilidades, capacidades y características de todos los miembros de la comunidad educativa, y con la implementación adecuada y pertinente de estrategias y compromisos, se genere un espacio que apunte a eliminar toda forma de exclusión social como consecuencia de actitudes y respuestas ante la diversidad social, cultural y natural.

Como gran propósito la región ha definido modificar e instalar en la discusión pedagógica, la modificación de prácticas y estereotipos de género, promoviendo la inclusión educativa y la eliminación de todo tipo de discriminación arbitraria, incorporando criterios e implementando estrategias de igualdad de oportunidades hacia niños y niñas, jóvenes y adultos.

JUNJI

La Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) es una institución del Estado de Chile creada en 1970 por la Ley N° 17.301, como un estamento autónomo vinculado al Ministerio de Educación y cuyo fin es atender la educación inicial del país.

Su compromiso consiste en entregar Educación Parvularia de calidad a niños y niñas, preferentemente menores de cuatro años y en situación de vulnerabilidad social, para así generar las mejores condiciones educativas y contribuir a la igualdad de oportunidades. De este modo, la institución ayuda al desarrollo de las capacidades, habilidades y aptitudes de los párvulos y apoya a las familias a través de los programas de atención educativa en salas cuna y jardines infantiles administrados en forma directa y por terceros.

Dentro del desarrollo de este compromiso, la JUNJI apunta a ofrecer una atención que considere la diversidad, conforme a una educación inclusiva que contribuya a la equidad y a la enseñanza de valores como el respeto y la tolerancia.

El trabajo inclusivo de la JUNJI beneficia con igualdad de oportunidades tanto a los párvulos como a la comunidad educativa en general, en cuanto los considera a todos sin distinciones para la construcción de una mejor sociedad.

La JUNJI tiene presencia en todo el territorio nacional, con sus diversos programas educativos, desde Putre hasta la Antártida, incluyendo Isla de Pascua y Juan Fernández. Su estructura está organizada por un nivel central y por Direcciones Regionales que tienen como labor principal desarrollar las funciones que por ley le corresponde a la institución en cada región, representando a la Vicepresidenta Ejecutiva y haciendo cumplir los planes, programas, políticas y metas de la institución, a través de la coordinación de su quehacer con las autoridades regionales, provinciales y comunales.

Los programas educativos de la JUNJI están presentes en todo Chile. A través de ellos, la institución entrega educación de calidad, oportuna y pertinente que propicia aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar y el desarrollo del párvulo como persona que se vincula con su medioambiente sociocultural y natural.

Los programas han sido creados según las necesidades particulares de los párvulos y de sus familias. Además, considera el rol protagónico y activo de los niños y niñas y el de mediador de los adultos involucrados en el proceso de aprendizaje, propiciando formas más modernas de aprender y de enseñar. Cada uno de ellos hace suyos los fundamentos, principios y propósitos de la Reforma Curricular de la Educación Parvulario, como respuesta a las demandas de la sociedad chilena contemporánea. Los programas educativos son los siguientes:

1. Programa Jardín Infantil

Se implementa en establecimientos educativos, atiende párvulos de 0 a 4 años. Integra a niños y niñas con necesidades especiales. Es administrado directamente por JUNJI o bajo la modalidad de traspaso de fondos a municipios o entidades sin fines de lucro. Se encuentran ubicados en zonas urbanas y semiurbanas. Funciona once meses del año en jornada completa y ofrece el servicio gratuito de alimentación.

2. Programa Alternativo de Atención

De carácter presencial, bajo la responsabilidad de una técnico en educación parvularia. Atiende diariamente a niños y niñas desde los 2 años hasta su ingreso a la educación básica. Ofrece atención integral gratuita, que comprende educación, alimentación atención social. Considera a la familia como actor clave del proceso educativo y se localiza preferentemente en sectores rurales y semi urbanos.

- **Jardín Infantil Familiar:** Funciona en media jornada, a cargo de una técnico que trabaja diariamente con las familias de los niños y niñas.
- **Jardín Laboral:** Está destinado a niños cuyas madres trabajan y se organiza de acuerdo a sus necesidades, ofreciendo según el caso, extensión horaria y alimentación.
- **Jardín Estacional:** Destinado a hijos de madres que realizan trabajos temporales preferentemente en áreas productivas de la fruticultura, agroindustria, pesca y turismo. Funciona durante tres o cuatro meses del año en verano.
- **Jardín Infantil Intercultural (Programa Nacional de Educación Intercultural):** Diseñado para niños entre 2 y 5 años de edad pertenecientes a los pueblos originarios Aymara, Atacameño, Colla, Rapanuí, Mapuche, Pehuenche, Huilliche, Kawashkar y Yámana. Se aplica un currículum intercultural, correspondiente a cada etnia.
- **Programa de Mejoramiento de Atención a la Infancia (PMI):** Destinado a niños en situación de vulnerabilidad. Funciona en espacios comunitarios con la participación de las familias y agentes culturales, quienes, con apoyo de profesionales JUNJI, les brindan, solidariamente, educación y cuidado.
- **Programa de Centros Educativos Culturales de Infancia (CECI):** El programa CECI desarrolla una propuesta pedagógica innovadora, que busca potenciar el desarrollo y el aprendizaje de niños y niñas a través de la expresión creativa, siendo el arte, el rescate y la valoración de la cultura.

3. Programa Educativo para la Familia

Se caracteriza fundamentalmente porque la familia, en su propio hogar, es la protagonista del proceso educativo de sus hijos. Los hogares de los párvulos se convierten en espacios educativos, pues los padres o familiares cercanos son quienes guían los procesos de aprendizaje con la asesoría de educadoras de párvulos y materiales de apoyo.

- **Programa Comunicacional:** Dirigido a niños que no asisten a programas formales de educación parvularia. Se desarrolla a través de transmisiones radiales, que son complementadas con guías educativas para las familias.

- **Programa Conozca a su Hijo (CASH):** Capacita a madres de sectores rurales como educadoras de sus hijos menores de 6 años, que por vivir en áreas de alta dispersión geográfica, no tiene acceso a otros programas educativos.

Nuestra región de Atacama tiene una gran variedad de programas educativos que buscan dar acceso a la educación parvularia a las niñas y niños de Atacama.

Programa educativo	Cantidad
Jardin Infantil Administración directa	20
Jardin Infantil Vía transferencia Fondo	28
Jardines alternativos (familiar, laboral, Étnico)	11
Jardin comunicacional	01
Jardines convenio alimentación	02
CECI	07
total	69
Cobertura aproximada	3.717 niños y niñas atendidos/as

1. **Perfil de familias usuarias de los programas educativos de JUNJI Atacama.** / relacionado con el compromiso presidencial de dar acceso a sala cuna y jardin infantil de jornada extendida a todo hijo/a de madre trabajadora. Y también con cobertura al tramo de 0 a 2 años garantice cupos hijos/as de madres escolares de colegios subvencionados y municipalizados (agenda equidad de género en el marco de la reforma educativa)

Nuestra región presenta el siguiente panorama de perfil de familias usuarias en relación a situación de trabajo y o estudio de las madres de párvulos/as

Región	Madre trabaja	Madre estudiante	Madre Trabaja y estudia	Madre Busca trabajo y estudia	Madre no trabaja y busca trabajo	Madre no trabaja no busca trabajo y no estudia	total
Tercera de Atacama	1986	285	117	272	274	783	3717
%	53,4%	7,7%	3,2%	7,3%	7,4 %	21,0%	100%

Este cuadro nos señala que un 64,3 % de las familias usuarias de JUNJI en Atacama corresponden a madres que trabajan, estudian y/ o ambas cosas, un 7,4 % busca trabajo mientras sus hijos/as están en los programas educativos JUNJI. Y solo un 21% que se dedica a las labores del hogar.

Estos porcentajes se mantienen en el tiempo (con algunas variaciones) ya que corresponden al panorama que nuestra región ha mostrado desde hace ya 8 años.

En función de esta información en nuestra región se proporciona atención de extensión horaria en los jardines infantiles para madres que trabajan en los siguientes programas:

Programa educativo presencial que puede atender a hijos o hijas de madres trabajadoras	Cantidad de establecimientos de programas presenciales en la región que puede atender a hijos/as de	Cantidad de establecimientos con Extensión horaria

	madre trabajadoras	
Jardin infantil Administración Directa	20	10
Jardin infantil vía transferencia de fondos	28	28
Jardin alternativo laboral	02	02
total	50	40
%	100%	80%

Es importante señalar que cada año durante el mes de Septiembre a Diciembre se refuerza la atención para las madres de párvulos/as usuarios de JUNJI que puedan acceder a programas de jornada extendida producto de su incorporación a trabajos de temporada (principalmente agrícola/ mar) los jardines infantiles que postulan a este programa pertenecen a las comunas alto del Carmen, Tierra Amarilla, Huasco, Copiapo. (6 jardines aprox) beneficiando aproximadamente a 100 párvulos y párvulas

En relación a proporcionar atención de accesos a sala cuna a hijo/a de madre adolescente estudiante, (Mesa intersectorial de apoyo al embarazo y maternidad adolescente) en nuestra región a través de la modalidad traspaso de fondos tenemos 2 salas cunas en establecimientos educacionales o cercanos a ellos, (liceos, 1 en la comuna de Caldera y 1 en la comuna de Copiapo) cuyo objetivo principal es proveer servicio educativo integral de calidad a niños y niñas menores de 2 años , para favorecer la permanencia de sus madres en el sistema educativo.

El desafío actual para nuestra institución en Atacama es la implementación de 106 nuevas salas cunas en los próximos 4 años (meta presidencial) lo que implica un aumento potencial de la oferta educativa para familias de párvulos/as cuyas madres trabajen, estudien o busquen trabajo.

Práctica Docente de Género de los agentes educativos/as de JUNJI. / relacionado con agenda de equidad de género del programa de gobierno 2014 -2018 “formación docente programas de estudio, ejes y lineamientos educativos que permitan modificar prácticas y estereotipos de género y que promuevan el respeto por la diversidad sexual

El departamento técnico Nacional de JUNJI ha transversalizado el trabajo de esta temática, a través de distintas orientaciones y acciones destinadas a su incorporación efectiva en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Su implementación corresponde a un PMG institucional, que se trabaja desde el año 2009.

Con el fin de desarrollar el trabajo y en concordancia con los indicadores del plan anual de gestión del departamento técnico se implementó el año 2013 la siguiente acción:

- Elaboración de la guía enfoque de género en las practicas pedagógicas: el propósito es entregar herramientas a educadoras y técnicas que se desempeñan en el trabajo directo con niños, niñas, familias y comunidad, para promover un quehacer pedagógico que respete las diferencias y potencie una cultura de derechos e igualdad de oportunidades para todas y todos.

Contenido:

- Auto capacitación para el personal
- Fortalecimiento del trabajo con familias a partir de prácticas de crianza con equidad de género.
- Experiencias educativas a realizar con niños y niñas, integrando buen trato y Género.

El resultado de la aplicación de la guía enfoque de género en la región durante el año 2013 fue de 100%

Enfoque de género en las prácticas pedagógicas educativas en los jardines infantiles de la red JUNJI en Atacama

De acuerdo a lo observado durante las asesorías realizadas en las comunidades educativas en relación al enfoque de género en la práctica pedagógica, en líneas generales se aprecian prácticas más intencionadas en relación a la temática, aun cuando se observa un currículum oculto que tiñe los procesos. Se requiere más espacios de reflexión entre los adultos (agentes educativos, familias, comunidad) que permitan eliminar conductas y lenguaje estereotipado.

En relación a estas prácticas, algunas incipientes, otras medianamente instaladas y otras muy fortalecidas e intencionadas, dependiendo de la comunidad educativa, se puede destacar lo siguiente:

- Uso de lenguaje inclusivo, genérico, no sexista, tanto oral como escrito entre los agentes educativos, dirigido a niños y niñas, las familias y la comunidad.
- Se propicia el uso libre e igualitario de los materiales didácticos, juguetes, libros, juegos y espacios interiores y exteriores, sin hacer distinción por género.
- Desfiles con enfoque de género (profesiones y oficios).
- Ambientaciones de aula consideran enfoque de género (figuras masculinas y femeninas), selección y uso de colores no estereotipados, imágenes y uso lenguaje escrito no sexista.
- Juegos de patio (casas de muñecas), camiones, trepas, a libre disposición de todos los párvulos.
- Asignación de tareas y roles inclusivos, no sexistas.
- Se propicia la libre expresión de sentimientos (llanto, temores, risas) de niños y niñas, propiciando un ambiente familiar, de acogida igualitaria y respeto.
- Realización de juegos de roles y de rincones.
- Se realizan encuentros pedagógicos con familias, reuniones, entrevistas, entre otras, donde se comparten temáticas en relación a las normas de crianza considerando el rol de género de los padres, el compromiso en el cuidado de ambos padres, enfoque de género.
- Distribución de responsabilidades en el grupo de párvulos de manera equitativa.
- Se brindan oportunidades de participación e intervención en experiencias educativas, diálogos y actividades de manera igualitaria a niños y niñas.
- Realización de actividades masivas (marchas públicas, recorridos por el sector, carnavales) promoviendo los derechos de los niños y las niñas.
- Realización de experiencias educativas que favorecen comportamientos democráticos, inclusivos, no discriminatorios, igualitarios, potenciando la igualdad de oportunidades (juegos de rincones, disertaciones, expresiones artísticas, cocina, juegos de roles, entre otras).
- Selección de canciones, cuentos, poemas y juegos con enfoque de género.
- Sensibilización del tema en CAUE y encuentros con familias, utilizando material validado por la JUNJI: Juego de Buen Trato, Te Suenan las Familias.
- Incorporación de modelos (femeninos y masculinos) en juegos, disertaciones, dramatizaciones de profesiones y oficios, títeres.
- Realización de plaza artística masiva con toda la comunidad que incorpora diferentes representantes de la comunidad y diversas expresiones artísticas con enfoque de género.
- Tratamiento igualitario para todos los padres y las madres.
- Participación de las familias (madres, padres, abuelas, abuelos, etc.) en todos los espacios educativos.
- Se propicia los juegos grupales con los párvulos, evitando segregarlos según su sexo.

Faltan instancias de reflexión en torno a la temática por parte de las agentes educativas (CAUE, CAA) para reconocer el grado de conocimiento del tema, concepciones personales, visibilizar el sexismo en las prácticas educativas, transferencia de estereotipos a los niños y niñas (currículum oculto).

JUNAEB

En el registro de madres, padres y/o embarazo correspondiente al año 2013 en Atacama, se ingresaron a través de encuestas cerradas y completas, sobre este universo es posible concluir que la mayor parte de los estudiantes informados cursan educación media en establecimientos municipales.

Del total de estudiantes ingresados al registro 2013, 361 corresponde a estudiantes embarazadas o padre e hijo en gestación, madre o padre.

La mayoría de las estudiantes en condición de embarazo controla su embarazo en el servicio público (140), consulta privada (30), y una alumna no lo controla.

La conducta de volver a embarazarse es recurrente en estudiantes que ya fueron madres adolescentes, de acuerdo al registro, 181 declaran tener un hijo(a), y cinco declaran tener más de un hijo, **lo que levanta un alerta sobre las políticas de prevención del embarazo adolescente.**

La edad que declara el estudiante sobre su primera maternidad o paternidad se concentra entre los 15 y 17 años.

Respecto del apoyo de la pareja en el período del embarazo dice que comparten responsabilidades con el padre de su hijo(a), sin embargo, cuando se consulta al estudiante varón sobre el apoyo que da a su pareja embarazada, declara compartir la responsabilidad con la madre de su hijo.

Respecto a la caracterización socioeconómica de los estudiantes del registro, pertenece al programa Chile Solidario o se encuentra dentro de los dos primeros quintiles de vulnerabilidad según la Ficha de Protección Social.

La zona rural de nuestro país sigue siendo el territorio de mayor vulnerabilidad ante el embarazo temprano.

La estudiante de 17 años presente en el registro es quién reporta con mayor frecuencia su semana de embarazo, independiente de cuál sea, esto nos indica una cierta correlación con la madurez del adolescente para enfrentar su condición

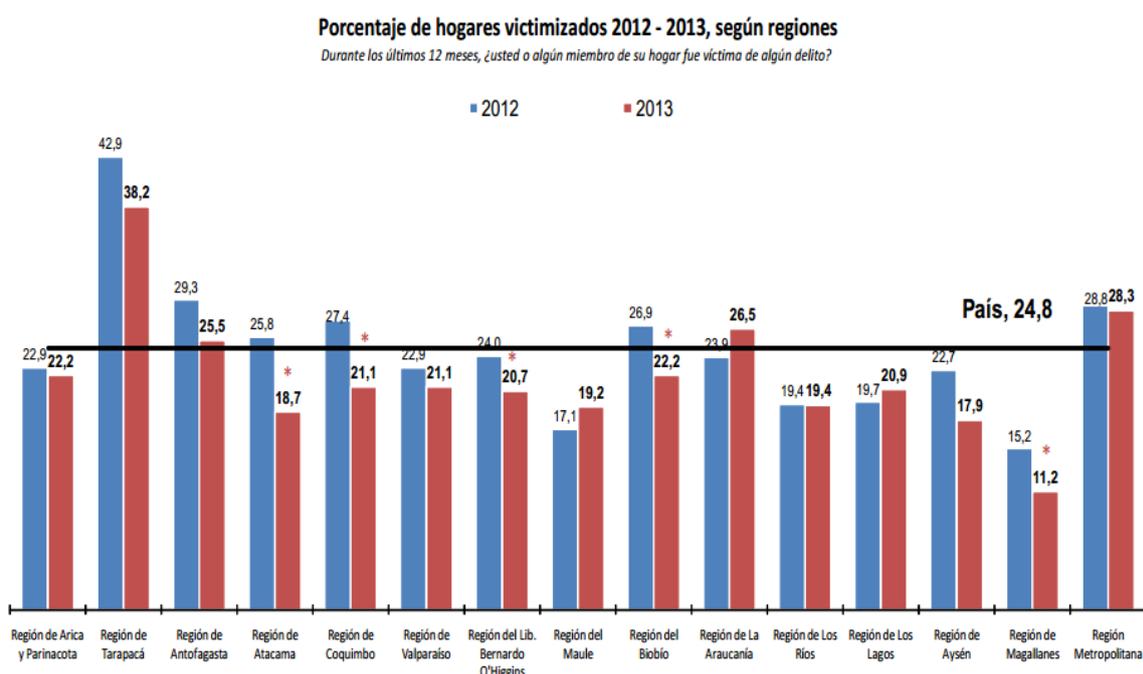
La primera maternidad declarada por el estudiante es alrededor de los 16 años.

Dado que el estudiante en condición de embarazo, madre y/o padre se encuentra expuesto a asumir roles de adulto, el registro evidencia que el porcentaje de ellos que declaran trabajar.

SECTOR INTERIOR

Coordinación de Seguridad Pública

En materia de seguridad pública, según los datos de la última Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC) 2013, en el 24,3% de los hogares del país, al menos uno de sus miembros ha sido víctima de un delito en los últimos 12 meses, situación que si se coteja con la realidad de Atacama, experimenta un descenso a un 18,7% de los hogares, tal como muestra el siguiente gráfico de la Subsecretaría de Prevención del Delito, con antecedentes de la victimización general en cada una de las regiones y el país.



Respecto de la situación de re victimización, es decir, los hogares en que sus integrantes han sido victimizados en más de una oportunidad, estos alcanzaron un 3,41% de las 99.944 viviendas que en total registraba Atacama hasta el 2012, según informe preliminares del Censo 2012, por lo que el total de hogares re victimizados sería de aproximadamente 3.098, mientras que en los que sus integrantes han sido víctimas del delito en más de una oportunidad, alcanza el 0.1%, es decir, aproximadamente 100 hogares, de acuerdo a la ENUSC 2013.

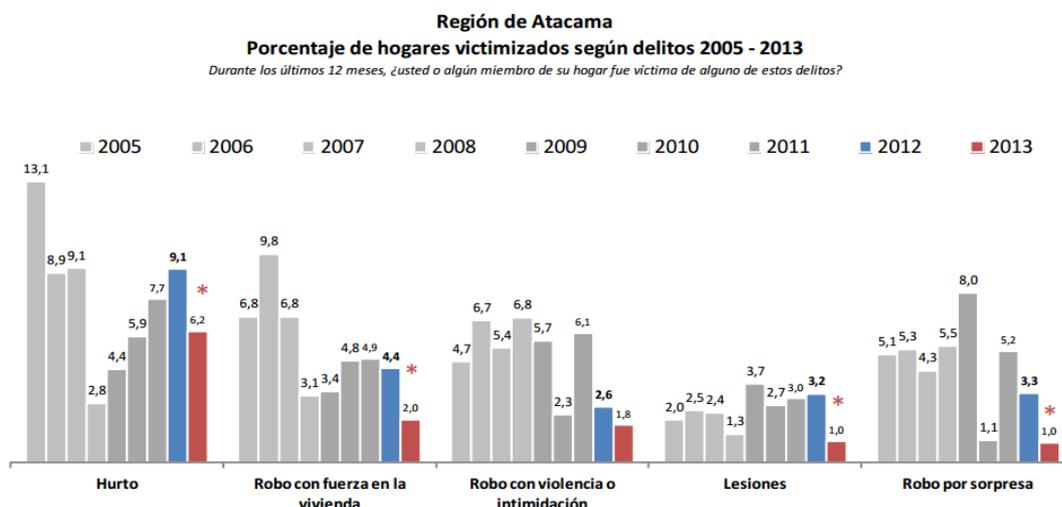
En lo que se refiere a la victimización personal, esta disminuye significativamente con respecto al año anterior, alcanzando un 5,0% de la población total de Atacama, que según cifras del Censo 2012 es de 290.581 habitantes, por lo que la cantidad de personas victimizadas en la región alcanzaría a las 14.529.

Si medimos la victimización de acuerdo al delito que ha afectado al 18,7% de los hogares de Atacama, la ENUSC 2013 indica que los delitos con mayor frecuencia son el de **Hurto** con un 6,2% de los hogares, seguido del **Robo con Fuerza en la Vivienda** con un 2,0% de los hogares, y **el Robo con Violencia o Intimidación con un 1,8% de los hogares, y que como podremos saber más adelante, es uno de los ilícitos que mayormente afecta a las mujeres.**

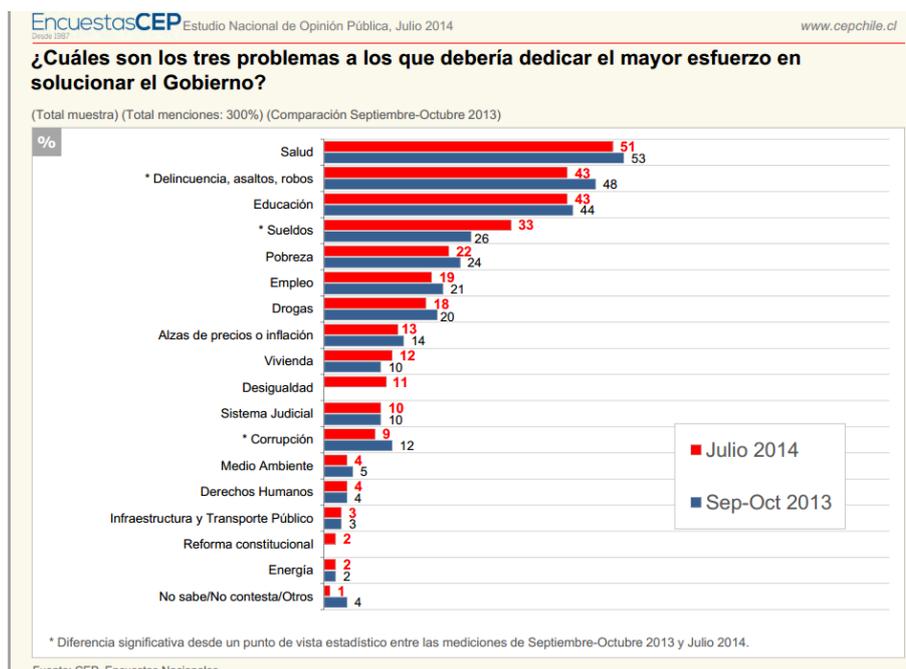
Victimización por delito



En 2013, en la región los hogares son victimizados principalmente por hurto, robo con fuerza en la vivienda y robo con violencia o intimidación.



En términos generales de la percepción de las problemáticas que mayormente preocupan a la población y que esta cree que el gobierno debería dedicarle un mayor esfuerzo a solucionar, la delincuencia es considerada en el segundo lugar, por debajo de la Salud y al mismo nivel que la Educación, según la última encuesta del Centro de Estudio Públicos (CEP) 2014.



Respecto de la percepción de inseguridad y de vulnerabilidad frente al delito, los resultados de la ENUSC 2013 indican que el 47,6% de los atacameños cree que será víctima de un delito en los próximos 12 meses, experimentando un alza con respecto al 2012, donde la cifra era de un 42,4% de la comunidad.

En lo que se refiere a la percepción de la delincuencia en el barrio, un 46% indica que esta se mantuvo, mientras que un 33,9% indica que aumentó, y sólo un 19% que disminuyó, no respondiendo a la pregunta el 1,1% restante. En este aspecto, también es importante considerar que la mayoría de los habitantes de Atacama explica que los lugares que mayormente evita para ser víctima de la delincuencia

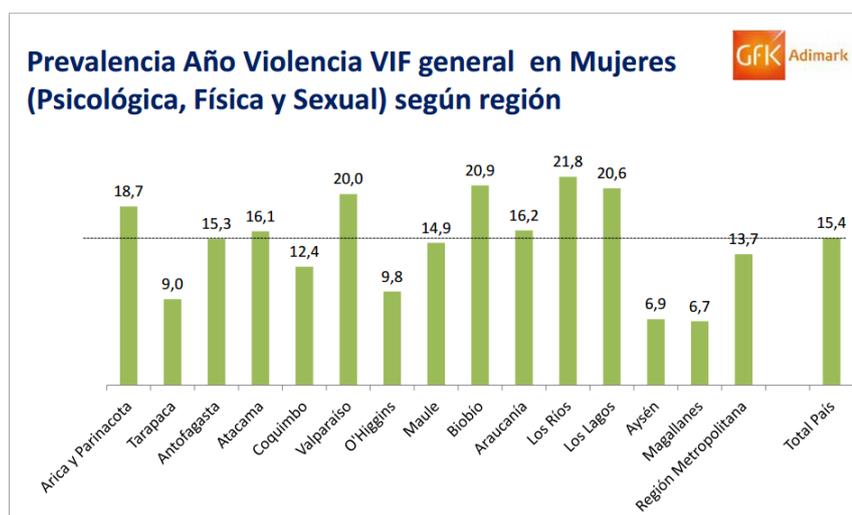
son en primer lugar las plazoletas y parques con un 16,5%, seguido de las discotecas con un 16,3%, y algunas calles con un 15%, mientras que en el caso de lo que han dejado de hacer para evitar ser víctima de la delincuencia, el primer lugar es llegar muy tarde al hogar con un 73,4%, salir de noche con un 69,5% de las opciones, llevar dinero en efectivo con un 69,2%, y dejar la casa sola con un 67,9%.

VIOLENCIA

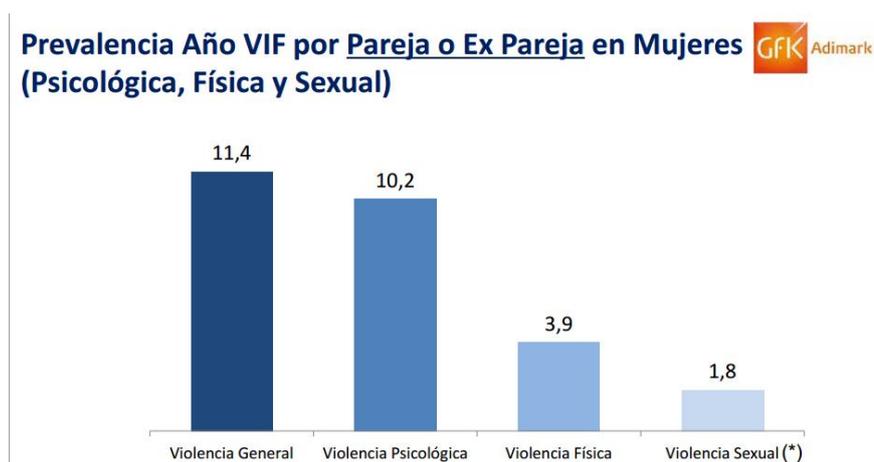
En relación a la prevalencia VIF vida en mujeres, entendiendo que esta corresponde a aquellos hechos de violencia que ha sufrido la víctima alguna vez en la vida, la última Encuesta Nacional de Victimización por Violencia Intrafamiliar y Delitos Sexuales, de la Subsecretaría de Prevención del Delito, y que fue elaborada por la GFK Adimark en Julio de 2013, indica que el 31,9% de las mujeres en el país ha sufrido alguna forma de violencia por sus familiares, pareja o ex pareja. En cuanto a violencia Psicológica un 30,7% la ha sufrido, un 15,7% ha sido víctima de violencia física, y un 6,3% sexual.

Si acotamos este estudio no a la prevalencia de vida, sino que a la del año, los resultados indican que en durante los últimos 12 meses, el 15,4% de las mujeres entre 15 a 65 años fue víctima de alguna forma de violencia intrafamiliar general (psicológica, física o sexual), siendo la Psicológica la con mayor número de víctimas con un 14%, seguida de la física con un 5,6%, y la sexual con un 1,8%.

El siguiente gráfico muestra la prevalencia de VIF general en el año comparativamente por regiones.



En referencia a la Prevalencia Año de VIF General, el estudio da cuenta de valores distintos al revisar según el tipo de agresor. Las mujeres declaran una mayor prevalencia año en el caso de que el agresor es la pareja o ex pareja. Una prevalencia menor se obtiene para otros agresores, tales como otros parientes (3,5%) y otros no identificados (0,5%). Al considerar VIF por Pareja o Ex Pareja, la Prevalencia Año General corresponde a 11,4%. La más alta en esta categoría es la VIF Psicológica con 10,2%.



En relación al porcentaje de denuncias para las mujeres víctimas que sufrieron cada tipo de Violencia Intrafamiliar, los resultados indican que en el caso de la violencia Psicológica un 47,7% no decidió seguir con la denuncia, mientras que en la física el resultado es de un 41,1%, encontrando los niveles más altos en el caso de la violencia sexual, casos en los que un 67,0% decidió no perseverar. (A continuación se presenta un gráfico con los principales motivos para no denunciar)

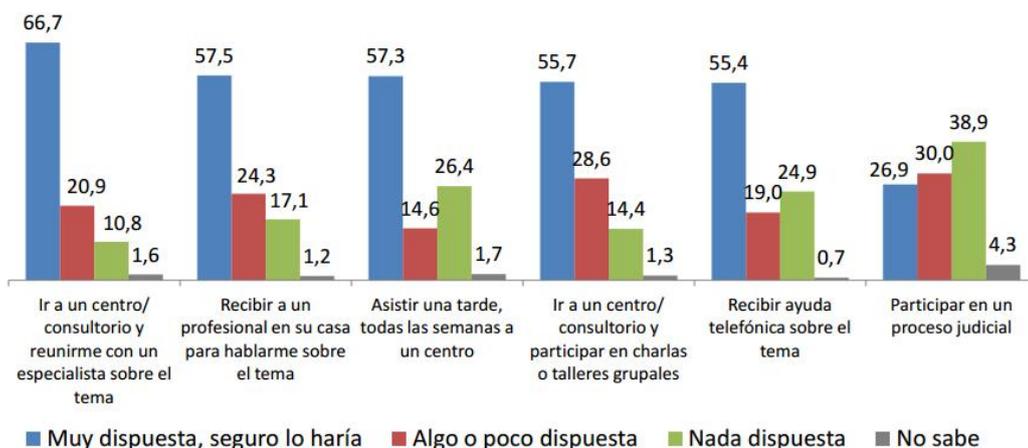
Tres principales motivos de no denuncia por el último episodio de VIF en Mujeres



En lo que dice relación con la posibilidad de recibir ayuda, el 17,4% de las mujeres que han sufrido algún tipo de violencia le gustaría recibirla, con la condición de que se les entreguen capacidades para saber como enfrentar la situación. Las instituciones donde se recurre a solicitar ayuda son las policías, los tribunales, y los servicios de salud, principalmente en el caso de la violencia física.

Al consultar sobre la disposición frente a diversas iniciativas sobre violencia intrafamiliar, el 38,9% declaró que no está dispuesta a participar de un proceso judicial. En contraste, existe mayor disposición al apoyo con un especialista en un centro (66,7%).

Asistencia a Mujeres víctimas



CASOS POLICIALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO

Entre los años 2011 y 2013, la cantidad de casos policiales (denuncias más delitos en flagrancia) por violencia de género registrados por ambas policías en el país, ascienden a un total de 321.027 casos, de los cuales un 85,1% de las víctimas corresponden a mujeres (273.293), mientras que en hombres los casos llegan a un 14,9% (47.734).

En este universo país, Atacama aporta el 1,6% con un total de 5.229 casos entre el 2011 y el 2013, en los cuales 4.530 víctimas son mujeres, y 699 hombres, lo que en porcentajes se traduce en 86,6% de mujeres, y un 13,4% de hombres en la tercera región.

FRECUENCIA CASOS POLICIALES VIF GÉNERO					
GÉNERO	UNIDAD TERRITORIAL	2011	2012	2013	Variación 2013 - 2012
HOMBRE	PAÍS	16.608	15.759	15.367	-2,5%
	Atacama	231	199	269	35,2%
MUJER	PAÍS	96.841	89.249	87.203	-2,3%
	Atacama	1.481	1.484	1.565	5,5%

Totales	País	113.449	105.008	102.570	1,02
	Atacama	1.712	1.683	1.834	0,97

Respecto de los casos policiales, denuncias y aprehendidos por VIF en Atacama, las estadísticas policiales de la Subsecretaría de Prevención del Delito, indican que la comparación entre el 2013 y el 2012, tanto las denuncias como los casos policiales aumentaron en un 4,5% y 8,9% respectivamente, mientras que los detenidos descendieron en un 5,1%, tal como muestra la siguiente tabla.

FRECUENCIA DENUNCIAS VIF REGIONES				
UNIDAD TERRITORIAL	2011	2012	2013	Promedio 2011 - 2013
PAÍS	113.449	105.008	102.570	107.009
Región de	1.712	1.683	1.834	1.743

Atacama				
---------	--	--	--	--

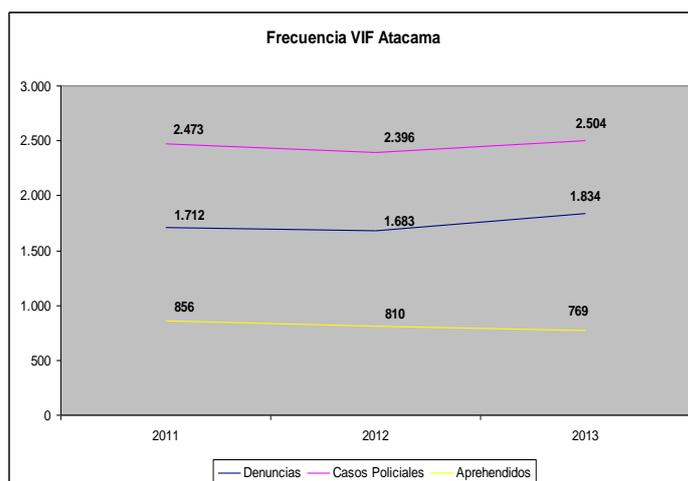
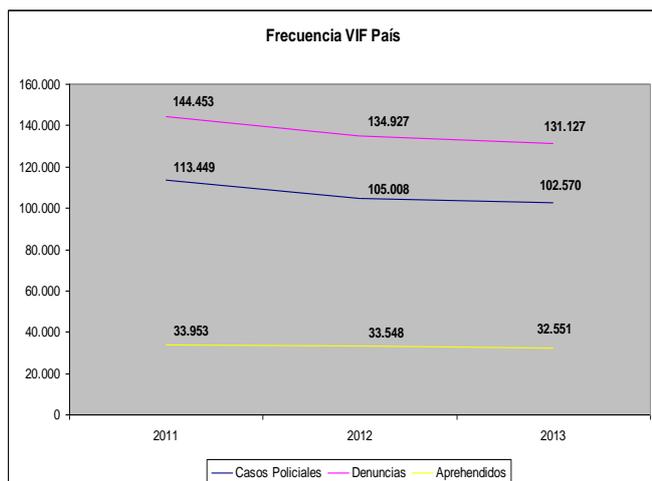
FRECUENCIA CASOS POLICIALES VIF REGIONES				
UNIDAD TERRITORIAL	2011	2012	2013	Promedio 2011 - 2013
PAÍS	144.453	134.927	131.127	136.836
Región de Atacama	2.473	2.396	2.504	2.458

FRECUENCIA APREHENDIDOS VIF REGIONES				
UNIDAD TERRITORIAL	2011	2012	2013	Promedio 2011 - 2013
PAÍS	33.953	33.548	32.551	33.351
Región de Atacama	856	810	769	812

Al desagregar estas cifras por género, del **total de casos policiales** registrado durante los años 2011 al 2013, a nivel país, es decir 410.507, un 85,3% de los casos corresponde a VIF contra la mujer, mientras que el 14,7% restante a hombres. **A nivel regional los rangos son similares, ya** que de 7.313 casos policiales, un 86,2% es respecto de VIF contra mujeres, y un 13,8% de VIF respecto de hombres.

En lo que a **denuncias** se refiere, en el país se registraron entre el 2011 y 2013 un total de 321.027, de las cuales 273.293 corresponden a violencia contra la mujer, es decir un 85,1%, mientras que 47.734, es decir, un 14,9% a hombres. A nivel regional, las denuncias por violencia contra mujeres y hombres fueron entre el 2011 y 2013 un total de 5.229, de las cuales 4.530 (86,6%) corresponden a mujeres, y 699 a hombres (13,4%)

Respecto de los **aprehendidos**, el país registro un total de 100.052, de los cuales 84.314 (84,3%) los fue por agresiones contra mujeres, mientras que el 15,7% restante (15.738) fue por VIF contra hombres. En Atacama, los porcentajes son similares a los del país, ya que de los 2.435 aprehendidos, 2.059 correspondieron por violencia contra la mujer, y 376 contra los hombres, con un 84,6% y 15,4% respectivamente de incidencia.



VICTIMAS VIF POR RANGOS ETÁREOS Y SEXO (Tablas Casos Policiales)

VICTIMAS SEGÚN EDADES		Robos Violentos (Intimidación, Violencia, Sorpresa)								
		2011			2012			2013		
		hombre	mujer	Total	hombre	mujer	Total	hombre	mujer	Total
TOTAL PAIS	Menores de 14 años	816	450	1.266	577	300	877	626	379	1.005
	14 - 17 años	3.359	1.886	5.245	2.777	1.512	4.289	3.106	2.042	5.148
	18 - 29 años	22.401	14.620	37.021	19.942	13.473	33.415	22.618	16.795	39.413
	30 - 44 años	16.059	11.266	27.325	14.264	9.666	23.930	15.825	11.409	27.234
	45 - 64 años	10.088	7.758	17.846	8.866	7.002	15.868	9.643	7.397	17.040
	65 años y más	1.839	1.563	3.402	1.692	1.359	3.051	1.789	1.347	3.136
	No identifica	21	12	33	4	8	12	9	12	21
	Total	54.583	37.555	92.138	48.122	33.320	81.442	53.616	39.381	92.997
Atacama	Menores de 14 años	9	5	14	3	3	6	5	3	8
	14 - 17 años	34	16	50	41	17	58	18	19	37
	18 - 29 años	224	151	375	264	137	401	245	141	386
	30 - 44 años	230	111	341	212	90	302	186	121	307
	45 - 64 años	125	92	217	132	62	194	108	66	174
	65 años y más	24	15	39	21	12	33	23	8	31
	No identifica	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Total	646	390	1.036	673	321	994	585	358	943

VICTIMAS SEGÚN EDADES		VIF con Violencia Psicológica y/o Lesiones Leves								
		2011			2012			2013		
		hombre	mujer	Total	hombre	mujer	Total	hombre	mujer	Total
TOTAL PAIS	Menores de 14 años	2.380	2.356	4.736	2.343	2.187	4.533	2.170	2.104	4.274
	14 - 17 años	1.605	4.691	6.296	1.519	4.322	5.842	1.341	3.950	5.291
	18 - 29 años	5.923	39.166	45.092	5.933	36.832	42.770	5.964	36.431	42.398
	30 - 44 años	8.794	45.093	53.890	8.420	41.174	49.594	8.122	39.758	47.886
	45 - 64 años	6.444	25.386	31.830	6.051	23.414	29.466	5.883	22.345	28.230
	65 años y más	2.028	5.152	7.180	1.974	5.197	7.172	1.819	4.812	6.631
	No identifica	58	81	139	67	96	164	54	44	98
	Total	27.232	121.925	149.163	26.307	113.222	139.541	25.353	109.444	134.808
Atacama	Menores de 14 años	29	45	74	34	23	57	24	22	46
	14 - 17 años	24	94	118	16	71	87	21	80	101
	18 - 29 años	94	726	820	97	694	791	99	732	831
	30 - 44 años	140	728	868	130	711	841	162	680	842
	45 - 64 años	76	318	394	74	331	405	95	343	438
	65 años y más	17	35	52	20	46	66	23	55	78
	No identifica	2	0	2	0	0	0	0	2	2
	Total	382	1.946	2.328	371	1.876	2.247	424	1.914	2.338

VICTIMAS SEGÚN EDADES		VIF con Lesiones Menos Graves, Graves o Gravísimas								
		2011			2012			2013		
		hombre	mujer	Total	hombre	mujer	Total	hombre	mujer	Total
TOTAL PAIS	Menores de 14 años	121	80	201	84	80	165	97	96	193
	14 - 17 años	56	150	206	60	149	209	61	119	180
	18 - 29 años	205	1.251	1.456	196	1.142	1.338	219	1.255	1.474
	30 - 44 años	229	1.244	1.473	224	1.142	1.366	237	1.106	1.343
	45 - 64 años	224	558	782	191	464	655	220	504	724
	65 años y más	47	88	135	50	89	139	62	105	167
	No identifica	10	1	11	9	2	11	7	7	14
	Total	892	3.372	4.264	814	3.068	3.883	903	3.192	4.095
Atacama	Menores de 14 años	3	4	7	1	0	1	2	0	2
	14 - 17 años	0	4	4	1	2	3	1	0	1
	18 - 29 años	4	17	21	3	16	19	5	27	32
	30 - 44 años	3	25	28	4	15	19	1	13	14
	45 - 64 años	2	8	10	2	3	5	3	8	11
	65 años y más	0	3	3	0	0	0	1	1	2
	No identifica	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Total	12	61	73	11	36	47	13	49	62

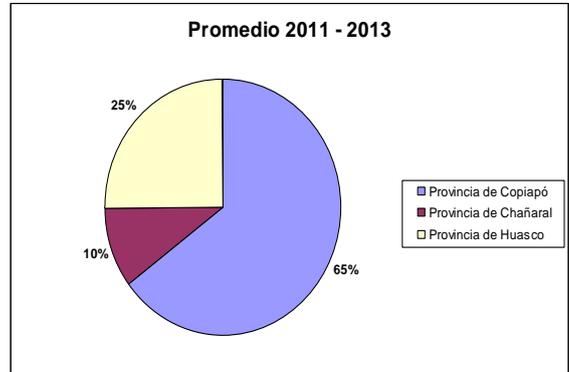
VICTIMAS SEGÚN EDADES		VIF Abusos Sexuales								
		2011			2012			2013		
		hombre	mujer	Total	hombre	mujer	Total	hombre	mujer	Total
TOTAL PAIS	Menores de 14 años	929	2.943	3.873	1.177	3.207	4.384	956	2.796	3.753
	14 - 17 años	115	1.579	1.694	141	1.551	1.692	119	1.405	1.524
	18 - 29 años	146	1.851	1.997	156	1.740	1.896	138	1.479	1.617
	30 - 44 años	159	1.145	1.304	166	1.142	1.308	118	931	1.049
	45 - 64 años	77	422	501	77	407	484	62	328	390
	65 años y más	5	27	32	7	42	49	2	36	38
	No identifica	3	17	20	4	15	19	5	13	18
	Total	1.434	7.984	9.421	1.728	8.104	9.832	1.400	6.988	8.389
Atacama	Menores de 14 años	3	40	43	12	13	25	6	29	35
	14 - 17 años	2	22	24	1	14	15	2	16	18
	18 - 29 años	4	29	33	2	24	26	2	23	25
	30 - 44 años	1	13	14	5	20	25	1	24	25
	45 - 64 años	2	4	6	1	6	7	2	6	8
	65 años y más	0	0	0	0	1	1	0	0	0
	No identifica	0	1	1	0	1	1	0	0	0
	Total	12	109	121	21	79	100	13	98	111

VICTIMAS SEGÚN EDADES		VIF Violación								
		2011			2012			2013		
		hombre	mujer	Total	hombre	mujer	Total	hombre	mujer	Total

TOTAL PAIS	Menores de 14 años	218	568	786	178	512	690	173	533	706
	14 - 17 años	42	484	526	28	407	435	30	402	432
	18 - 29 años	69	673	742	54	597	651	44	552	596
	30 - 44 años	50	451	501	35	386	421	38	380	418
	45 - 64 años	25	189	214	17	139	156	13	139	152
	65 años y más	1	23	24	5	22	27	2	12	14
	No identifica	0	0	0	2	0	2	0	1	1
	Total	405	2.388	2.793	319	2.063	2.382	300	2.019	2.319
Atacama	Menores de 14 años	1	5	6	1	9	10	0	5	5
	14 - 17 años	0	5	5	0	7	7	0	4	4
	18 - 29 años	0	11	11	2	10	12	0	10	10
	30 - 44 años	0	1	1	0	6	6	1	6	7
	45 - 64 años	0	2	2	1	1	2	0	0	0
	65 años y más	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	No identifica	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Total	1	24	25	4	33	37	1	25	26

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER POR COMUNAS DE ATACAMA

FRECUENCIA CASOS POLICIALES VIF MUJER					
Unidad Territorial	2011	2012	2013	Variación 2012 - 2013	Promedio
Región de Atacama	2.133	2.105	2.121	0,8%	2.120
Provincia de Copiapó	1.381	1.336	1.391	4,1%	1.369
Copiapó	1.089	1.020	1.112	9,0%	1.074
Caldera	176	180	175	-2,8%	177
Tierra Amarilla	116	136	104	-23,5%	119
Provincia de Chañaral	213	219	209	-4,6%	214
Chañaral	103	100	96	-4,0%	100
Diego de Almagro	110	119	113	-5,0%	114
Provincia de Huasco	539	550	521	-5,3%	537
Vallenar	395	420	383	-8,8%	399
Alto del Carmen	24	18	14	-22,2%	19
Freirina	27	26	33	26,9%	29
Huasco	93	86	91	5,8%	90



TASA CASOS POLICIALES VIF MUJER					
Unidad Territorial	2011	2012	2013	Variación 2012 - 2013	Promedio
Región de Atacama	950,2	912,5	939,5	3,0%	934,1
Provincia de Copiapó	900,6	839,8	881,3	4,9%	873,9
Copiapó	837,9	758,6	839,3	10,6%	811,9
Caldera	1.452,3	1.443,8	1.312,1	-9,1%	1.402,7

TASA CASOS POLICIALES VIF MUJER	
Unidad Territorial	Ranking 2013
Región de Atacama	06
Provincia de Copiapó	26
Copiapó	181
Caldera	20
Tierra Amarilla	136
Provincia de Chañaral	05
Chañaral	117
Diego de Almagro	07
Provincia de Huasco	12
Vallenar	48
Alto del Carmen	338
Freirina	262
Huasco	14

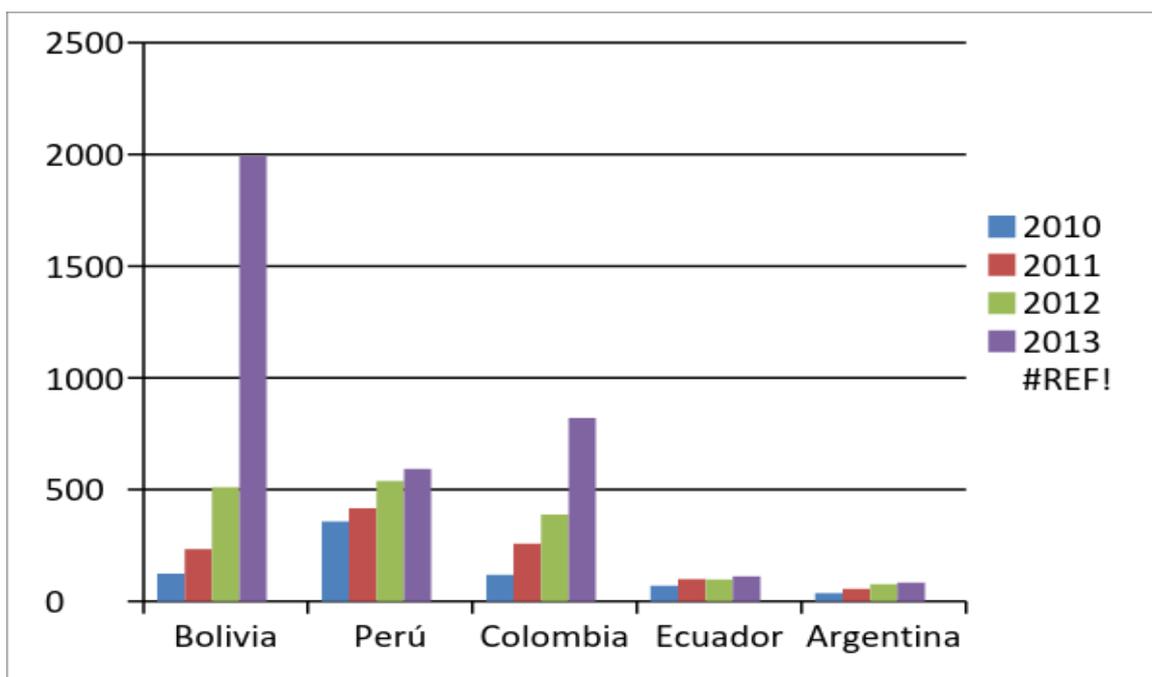
Tierra Amarilla	1.035,6	1.147,1	916,4	-20,1%	1.033,0
Provincia de Chañaral	1.153,4	1.196,8	1.182,3	-1,2%	1.177,5
Chañaral	1.023,5	994,4	940,1	-5,5%	986,0
Diego de Almagro	1.294,9	1.424,7	1.465,3	2,9%	1.395,0
Provincia de Huasco	1.021,1	1.028,2	1.032,0	0,4%	1.027,1
Vallenar	1.057,7	1.092,9	1.093,8	0,1%	1.081,4
Alto del Carmen	601,4	416,0	354,8	-14,7%	457,4
Freirina	611,8	697,2	679,2	-2,6%	662,7
Huasco	1.362,5	1.266,5	1.345,1	6,2%	1.324,7

**** Nota... Ranking se realiza respecto de las 15 regiones del país, sus 54 provincias, y las 346 comunas**

MIGRACIÓN (INTENDENCIA- GOBERNACIONES)

Para realizar un diagnóstico real de la mujer extranjera en la **Región de Atacama**, es preciso analizar la situación de regularización migratoria durante los años 2010 al 2013, información recogida de las solicitudes de residencias de las Gobernaciones Provinciales de esta Región mediante el sistema B300.

<i>País</i>	<i>2010</i>	<i>2011</i>	<i>2012</i>	<i>2013</i>	<i>Total</i>
Bolivia	124	234	510	1894	2762
Perú	357	417	538	492	1804
Colombia	119	257	389	720	1485
Ecuador	70	100	97	112	379
Argentina	37	55	76	84	252
Otras	66	313	795	80	1254
Total	773	1376	2405	3382	7936

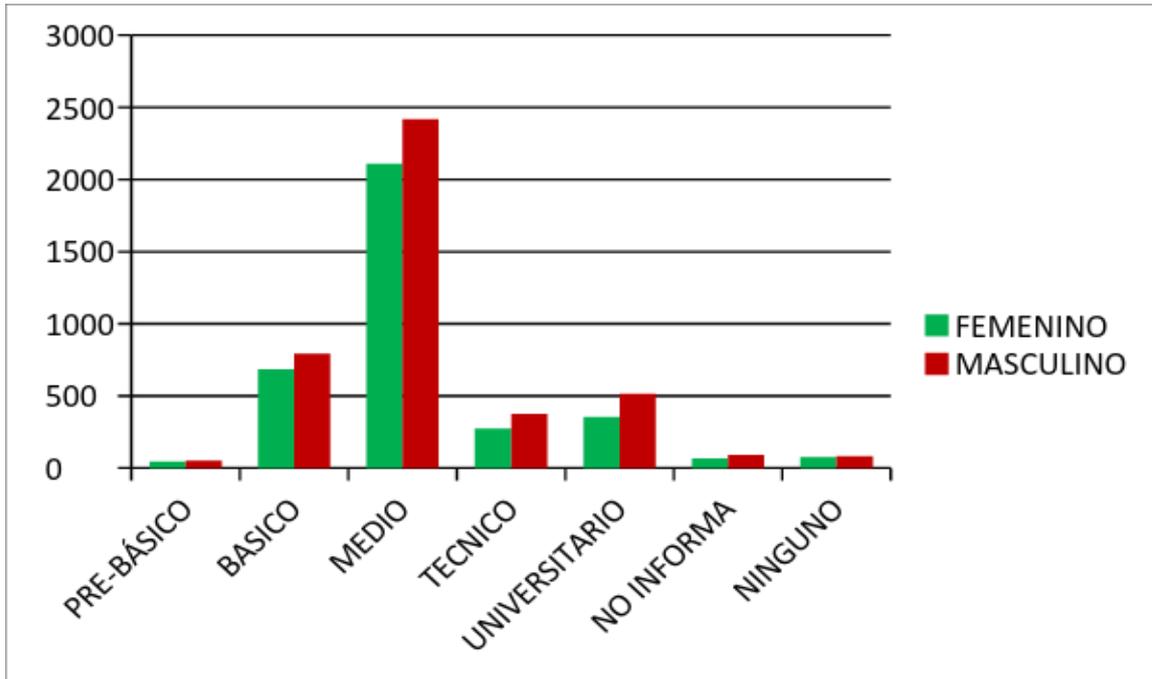


Podemos observar que en los últimos cuatro años se ha producido un alto aumento de la población extranjera en nuestra región, un 1.027%, desde el año 2010 al 2013, siendo las nacionalidades con mayor ingreso, Bolivia, 1.527%, Perú 138%, y Colombia 605%. Sin embargo, con relación al sexo podemos decir que un 45,48% de estos ingresos son mujeres y un 54,52% son de hombres, por lo cual no existen brechas en relación al sexo.

Cuadro de Escolaridad:

ESCOLARIDAD	FEMENINO	MASCULINO	Total
PRE-BÁSICO	46	51	97
BÁSICO	684	794	1478

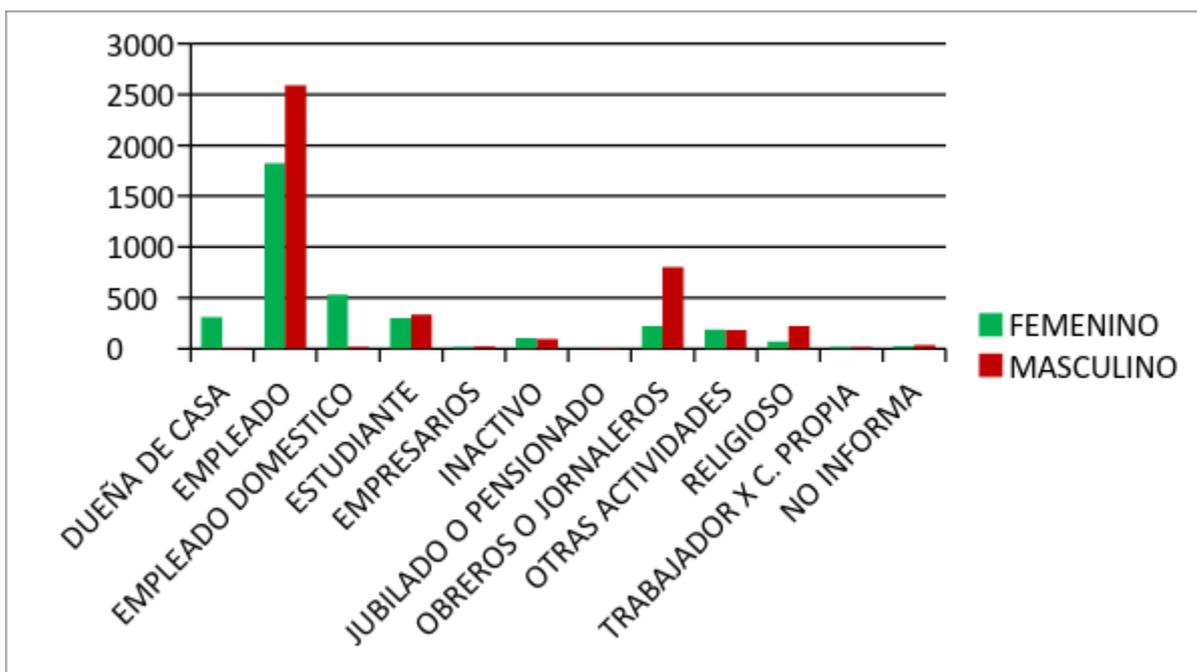
MEDIO	2109	2419	4528
TECNICO	274	375	649
UNIVERSITARIO	354	515	869
NO INFORMA	68	91	159
NINGUNO	76	83	159
TOTAL	3611	4328	7939



Con relación a la escolaridad podemos observar que 57,03% de la población migrante posee enseñanza media rendida y un 19,12 % poseen estudios técnicos y/o universitarios, de estos un 45.5% son mujeres y un 54.5% hombres.

Cuadro de Ocupación:

ACTIVIDAD	FEMENINO	MASCULINO	Total
DUEÑA DE CASA	312	5	317
EMPLEADO	1824	2592	4416
EMPLEADO DOMESTICO	530	16	546
ESTUDIANTE	301	336	637
EMPRESARIOS	14	20	34
INACTIVO	104	94	198
JUBILADO O PENSIONADO	1	5	6
OBROS O JORNALEROS	225	802	1027
OTRAS ACTIVIDADES	186	185	371
RELIGIOSO	71	222	293
TRABAJADOR X C. PROPIA	15	17	32
NO INFORMA	28	34	62
TOTAL	3611	4328	7939

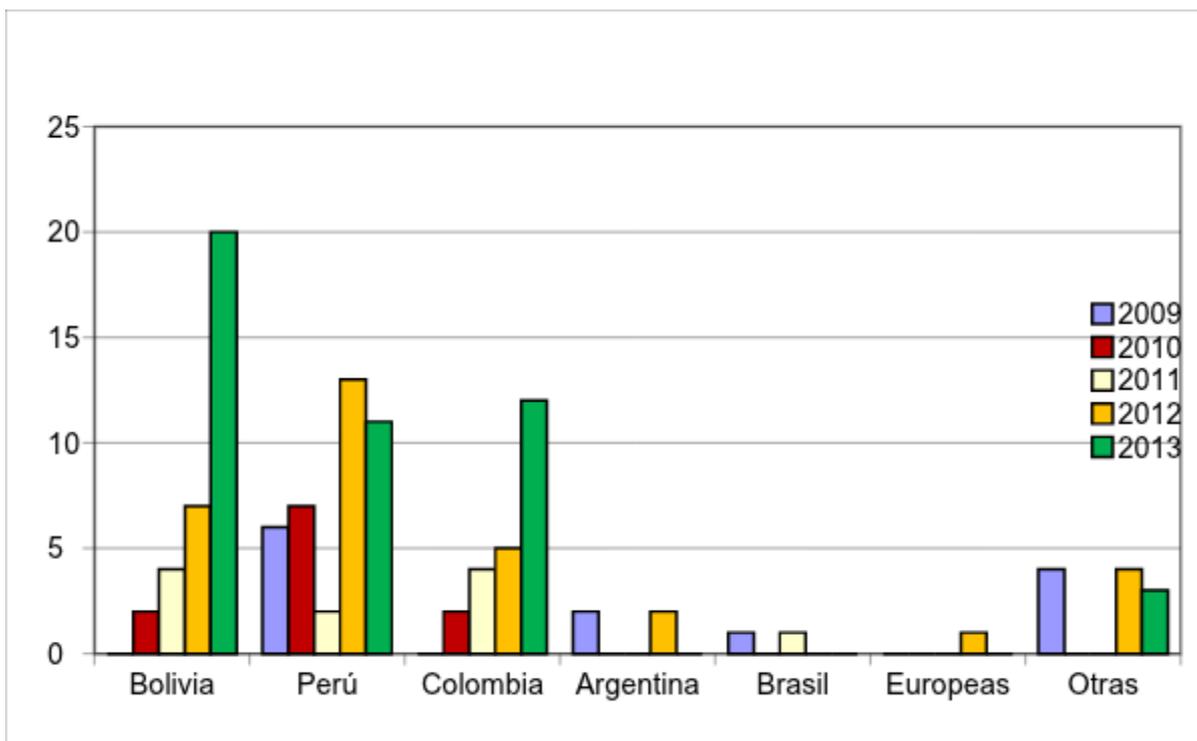


En materia de Ocupación el 68,56% de los extranjeros se desempeñan como empleados, obreros o jornaleros. La población masculina realiza mayoritariamente actividades de este tipo, no así, un 31,47% de las mujeres se desempeñan mayoritariamente como empleadas y empleadas domésticas.

Violencia Intrafamiliar y Femicidios en la población extranjera:

Carabineros ha recepcionado 113 denuncias por VIF desde 2009 al 2013 por parte de extranjeras y ningún caso de femicidio. Y durante este mismo periodo la PDI, recepcionó una denuncia por femicidio, año 2013 y dos casos de VIF, 1 año 2011 y 1 el año 2012.

País	2010	2011	2012	2013
Bolivia	2	4	7	20
Perú	7	2	13	11
Colombia	2	4	5	12
Argentina	0	0	2	0
Brasil	0	1	0	0
Europeas	0	0	1	0
Otras	0	0	4	3
Total	11	11	32	46



Desde la Instalación de la Casa de Acogida en el año 2009 a la fecha han ingresado 17 casos de mujeres extranjeras. Siendo los países de origen Bolivia con 7 casos, Perú 3 casos, Colombia 3 casos.

Conclusión:

En el aspecto educacional y laboral, podemos decir que las actividades laborales a las cuales tienen acceso se relacionan con el nivel de calificación educacional y con la actividad laboral que desempeñan.

En el ámbito de VIF, existe una disminución de denuncias en los últimos cuatro años de un 4% a un 1.4%, siendo los países con mayor recurrencia aquellos con mayor ingreso de solicitudes de residencia, Bolivia, Perú y Colombia. Sin embargo, este porcentaje podría ser mayor dado el alto número de extranjeros que se encuentran radicados en esta Región.

SENDA

ANTECEDENTES GENERALES

En la región de Atacama durante el periodo 2009-2014, el Servicio Nacional para la Prevención, Tratamiento y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol SENDA, registra en su Sistema de Gestión de Tratamiento (SISTRAT) un total de 308 usuarias que son atendidas en los distintos dispositivos de "Población General" y "Específico de Mujeres". Estos programas benefician a mujeres mayores de 20 años (Convenio tipo 1) y el presupuesto total de la región para el año 2014 es de \$ 1.094.497.536.

CUADRO 1: Distribución de usuarias en programas de tratamiento región de Atacama.

PROGRAMA	N° USUARIAS
Población General	167
Específico de mujeres	141
Total	308

Los centros de tratamiento que existen en la región se distribuyen en las comunas de Copiapó, Tierra Amarilla, Vallenar, Freirina, Caldera, Chañaral y Diego de Almagro.

CARACTERISTICAS GENERALES DE LAS USUARIAS

Las características de las mujeres que ingresan a los programas de tratamiento en Atacama y que son registradas en el SISTRAT, se relacionan con los rangos etéreos de las beneficiarias, el lugar de origen y la comuna de residencia al momento de ingresar al programa, si corresponden a alguna etnia o es extranjera, el estado civil y si tienen hijos o están embarazadas, el nivel educacional, la condición ocupacional, la tenencia y tipo de vivienda en donde reside, además de identificar con quien vive. A continuación se presentan los siguientes cuadros que identifican los datos obtenidos por cada característica.

CUADRO 2: Rango Etéreo de las mujeres que ingresan a tratamiento en Atacama.

PROGRAMA POBLACION GENERAL		PROGRAMA ESPECIFICO DE MUJERES	
0-19	0	0-19	2
20-25	23	20-25	18
26-34	61	26-34	62
35-44	50	35-44	43
45-64	32	45-64	16
65-99	1	65-99	0
Total	167	Total	141
TOTAL 308			

Durante el período 2009-2014 ingresaron 167 mujeres al Programa Población General y 141 al Programa Específico de Mujeres, en ambos programas se evidencia el mayor ingreso en el rango etéreo de 26 a 34 años.

CUADRO 3: Comuna de Residencia de las mujeres que ingresan a tratamiento.

REGIÓN		OTRAS	
Caldera	30	Antofagasta	1
Chañaral	52	La Serena	2
Copiapó	119	Monte Patria	1
Diego de Almagro	21	Puente Alto	1
Freirina	9	Santiago Centro	5
Huasco	5		
Tierra Amarilla	1		
Vallenar	61		
TOTAL 308			

En la comuna de Copiapó se concentra la mayor demanda usuaria con un ingreso de 119 mujeres entre el período 2009-2014.

CUADRO 4: Origen de Ingreso a los centros de tratamiento.

ORIGEN DE INGRESO	N°
Consulta espontánea	142
Establecimiento APS	28
Establecimiento Educacional	1
Juzgado de Familia	57
Juzgado de Garantía	2
Previene	18
Servicios sociales (iglesias, Mideplan, Serv. Com., etc.)	7
Otro centro tratamiento de drogas	17
Otro de la red de salud general pública	30
Otro	6
TOTAL 308	

En la comuna de Copiapó se concentra la mayor demanda usuaria con un ingreso de 119 mujeres entre el período 2009-2014.

CUADRO 5: Mujeres pertenecientes a etnias y otras nacionalidades.

ETNIA		EXTRANJEROS	
Aymara	2	COLOMBIA	1
Atacameño	1		
Colla	5		
Diaguita	5		
Mapuche	2		
TOTAL	15	TOTAL	1

Ingresaron a dispositivos de tratamiento en Atacama 15 mujeres pertenecientes a etnias y 1 extranjera, periodo 2009-2014.

CUADRO 6: Estado civil, número de hijos y condición de embarazo de las mujeres que ingresan a tratamiento.

ESTADO CIVIL	Nº DE HIJOS	EN CONDICIÓN DE EMBARAZO
Casada	43	Sí 17
Conviviente	95	
Divorciada	3	
Separada	30	No 291
Soltera	135	
Viuda	2	
Total 308	Total 308	Total 308

De las 308 mujeres que ingresaron a tratamiento en el periodo 2009-2014, se evidencia que 135 son solteras, 280 tienen hijos y 291 no estaban en condición de embarazo al momento de acceder al dispositivo.

CUADRO 7: Nivel educacional.

NIVEL EDUCACIONAL	Nº
Básica completa	39
Básica incompleta	58
Media completa	94
Media incompleta	71
Técnica completa	1
Técnica incompleta	1
Universitaria completa	14
Universitaria incompleta	11
Sin estudio	7
Sin información	12
Total	308

En el cuadro se muestra que de las 308 mujeres que ingresaron a tratamiento en el periodo 2009-2014, se evidencia que 97 mujeres cursaron la enseñanza básica (39 completa- 58 incompleta), 165 cursaron enseñanza media (94 completa- 71 incompleta), de estos datos se desprende que 168 mujeres no cuentan con cuarto medio, y 7 mujeres no tienen estudios.

CUADRO 8: Nivel educacional.

CONDICION OCUPACIONAL	N°
Buscando trabajo por primera vez	2
Cesante	93
Estudiando sin trabajar	5
No buscando trabajo	3
Quehaceres del hogar	105
Trabajando actualmente	86
Sin actividad	13
Otra razón	1
Total	308

El cuadro muestra que de 308 mujeres hay 105 que se dedican a los quehaceres del hogar, 93 están cesantes y 86 trabajando al momento del ingreso.

CUADRO 9: Nivel educacional.

CON QUIEN VIVE	N°
Con amigos	11
Con pareja, hijos, padres, familia de origen	20
Únicamente con hijos	27
Únicamente con hijos y padres o familia de origen	48
Únicamente con pareja e hijos	73
Únicamente con la pareja, padre o familia de origen	12
Únicamente con padres o familia de origen	44
Únicamente con pareja	37
Solo	8
Otros	28
Total	308

El cuadro muestra que de 308 mujeres que ingresan a un programa de tratamiento, 73 viven con la pareja y los hijos, 48 con el hijos/as o la familia de origen y 44 viven con los padre y madre o familia de origen.

CUADRO 10: Tipo y tenencia de la vivienda.

TIPO		TENENCIA	
Caleta o calle	03	Allegada	94
Casa	256	Arrienda	67
Choza, Rancho, Ruca	04	Cedida	16
Departamento	01	Paga dividendo	06
Hospedería	03	Propia	96
Media agua	14	Ocupación irregular	07
Pieza dentro de la vivienda	18	Otro	05
Residencial	04	No aplica	09
Otro	02	Sin información	08
Sin información	03		
Total	308	Total	308

El cuadro muestra que de un total de 308 mujeres que declaran el tipo y la tenencia de la vivienda que habitan, 256 son perteneciente a la categoría de "casa", 96 mujeres son propietarias, 94 son allegadas y 67 arriendan.

CARACTERÍSTICAS DE CONSUMO DE LAS USUARIAS

Las características de consumo que registradas en el sistema SISPREV al momento de ser beneficiaria de algún dispositivo de tratamiento se relacionan con la edad de inicio de consumo, tratamientos realizados anteriormente, el tipo de consumo, la sustancia con la que comienza el consumo, otras sustancias de consumo, la frecuencia de este consumo, el compromiso biopsicosocial de las usuarias y las condiciones del egreso del programa.

CUADRO 10: Edad de inicio del consumo.

EDAD	N°
0-19	176
20-25	26
26-34	25
35-44	6
45-64	2
En blanco	73
Total	308

La edad de inicio que registra mayor cantidad de mujeres es de 0 a 19 años. Se evidencia también que hay 73 personas a las que no se les registro la edad de inicio de su consumo.

CUADRO 11: Tipo de consumo y tratamientos anteriores

TIPO DE CONSUMO		TRATAMIENTOS ANTERIORES	N°
Perjudicial	107	Sin tratamiento	121
		Uno	79
		Dos	30
Dependencia	201	Tres	5
		Sin información	73
Total	308	Total	308

De los dos tipos de consumo que aparecen en el cuadro, 201 usuarias están en la categoría de "Consumo Dependiente" y 107 en "Consumo Perjudicial". Así mismo, 121 usuarias declaran que nunca han recibido otro tratamiento y 73 de ellas no registran información.

CUADRO 12: Sustancia de consumo de inicio, principal y otras sustancias.

SUST. INICIO	N°	SUST. PRINCIPAL	OTRA SUST. 1	OTRA SUST. 2	OTRA SUST. 3
Alcohol	125	51	153	37	8
Cocaína	02	09	15	19	11
Marihuana	60	24	66	67	15
Pasta base	41	208	14	15	1
Sedantes	01	13	13	5	7
Hipnótico	0	01	0	0	0
Otros opioides (morfina, codeína, demerol, etc.)	0	2	0	0	0
Anfetaminas	0	0	0	2	1
Inhalables	0	0	0	1	1
Otro	05	0	11	8	9
Sin información	74	0	36	154	255
Totales	308	308	308	308	308

El cuadro muestra que de 308 usuarias que ingresaron a tratamiento entre el 2009-2014, 125 de ellas declaran que la sustancia de inicio de su consumo fue el Alcohol, 60 de ellas dice que la Marihuana y 41 de ellas la Cocaína. Muestra también que al momento de ingresar al dispositivo de tratamiento 208 usuarias consumían como sustancia principal la Pasta Base y 51 el Alcohol. Respecto a otras sustancias, se destacan como "sustancia 1" el consumo de Alcohol con 153 usuarias y no existe información en 154 casos para la "otra sustancia 2" y 255 para la "otra sustancia 3".

CUADRO 13: Frecuencia de consumo en las usuarias. *De las 306 usuarias que han ingresado a*

FRECUENCIA	N°
1 día a la semana	25
2 días a la semana	82
4 a 6 días a la semana	57
Menos de 1 día a la semana	15
Todos los días	116
desconocida	6
No consumió	7
	308

dispositivos de tratamiento en el periodo 2009-2014, 116 de ellas declara que la frecuencia de consumo es “todos los días”, 82 usuarias consumen 2 días a la semana y 57 usuarias consumen de 4 a 6 días a la semana.

CUADRO 14: Compromiso Biopsicosocial de las usuarias y Motivo de Egreso

COMPROMISO BIOPSIOSOCIAL	N°	MOTIVO DE EGRESO	N°
Leve	10	Abandono	119
Moderado	176	Alta administrativa	49
Severo	115	Alta terapéutica	65
Sin información	7	Derivación	29
		Sin información	46
Total	308	total	308

El cuadro muestra que el compromiso biopsicosocial de las 308 usuarias se concentra entre “Moderado” con 176 casos y “Severo” con 115 casos. Los motivos de Egreso de los diferentes dispositivos de tratamiento se concentran principalmente en la categoría de “Abandono” por parte de las usuarias hacia los programas con 119 casos.

GORE

ANÁLISIS SOBRE LA INCORPORACIÓN DE GÉNERO EN LAS BASES DE LAS GLOSAS ley 20.713 FNDR DEL GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

BASES CONCURSO DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS

El Enfoque de Género está incorporado, correspondiendo a uno de los Criterios de evaluación Técnica, por tanto la comisión identifica esta categoría en la iniciativa, calificándolo con un puntaje:

El concepto es el Siguiente: **Equidad de género:** Que el proyecto dé cuenta de acciones positivas que favorezcan la igualdad de oportunidades para los hombres y mujeres beneficiarios y la comunidad. En este sentido las organizaciones sociales y Municipios que incluyen el género lo hacen desde la cuantificación de hombre y mujeres que se benefician con el proyecto.

Así mismo se incorpora género, dentro de las líneas de postulación del concurso, estas son:

DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS EN LA MUJER:

Todas aquellas actividades que propendan al desarrollo integral de la mujer, al ejercicio de sus derechos y a su integración en la comunidad y en la sociedad.

- Embarazo adolescente
- Habilidades para el emprendimiento
- Promoción de derechos y de Programas sociales
- Formación y Capacitación para el emprendimiento
- Fortalecimiento de los roles parentales
- Actividades para fomentar Conductas Saludables
- Talleres, Encuentros, y Seminarios Comunales, Provinciales y Regionales
- Edición de libros con historias vivenciales centrados en experiencias de vida.
- Eventos recreativos.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS EN LOS JOVENES:

Son aquellas orientadas a aumentar la participación en la sociedad y contribuir a que los jóvenes tengan capacidad de propuesta, poder de decisión y responsabilidad.

- Estimular el conocimiento y la participación de los y las jóvenes, promoviendo diversos programas sociales en la comunidad, desarrollar trabajo voluntario y servicio a la comunidad, entre otros.
- Iniciativas que propendan a disminuir la deserción escolar
- Iniciativas orientadas hacia la disminución del bullying escolar.
- Actividades para fomentar Conductas Saludables
- Talleres, Encuentros, y Seminarios Comunales, Provinciales y Regionales .
- Edición de libros con historias vivenciales centrados en experiencias de vida.
- Eventos recreativos.

ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR LA PROTECCIÓN Y DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR:

Se orienta a fomentar el envejecimiento activo y el desarrollo de las capacidades del adulto mayor, cualquiera sea su condición, fortaleciendo su participación y valoración en la sociedad, promoviendo su auto cuidado y autonomía, y favoreciendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos.

- Fomentar la integración y participación social efectiva de las personas mayores.
- Promoción del respeto a la dignidad del adulto mayor, el ejercicio de sus derechos y su valoración en la sociedad.
- Formación y Capacitación para el emprendimiento, participación en Programas sociales.

- Promover conductas saludables para el Adulto Mayor, teniendo conciencia de las diferentes etapas de su envejecimiento.
- Actividades para fomentar conductas saludables.
- Talleres, Encuentros, y Seminarios Comunales, Provinciales y Regionales.
- Edición de libros con historias vivenciales centrados en experiencias de vida
- Eventos recreativos

DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

Se orienta a velar por la igualdad de oportunidades, la inclusión social, el respeto de los derechos, la participación social y la accesibilidad de las personas con discapacidad y su entorno.

- Son aquellas iniciativas para las Personas con Discapacidad, que apunten al desarrollo de su autonomía, independencia, autovaloración y sociabilidad.
- Formación y Capacitación para el desarrollo personal, el emprendimiento y la promoción de sus derechos.
- Actividades para fomentar conductas saludables.
- Talleres, Encuentros, y Seminarios Comunales, Provinciales y Regionales.
- Edición de libros con historias vivenciales centrados en experiencias de vida.
- Eventos recreativos.

PREVENCIÓN DE DROGAS:

La Estrategia Nacional de drogas y alcohol 2011 - 2014, define la prevención del consumo de drogas y alcohol como un “conjunto de procesos que promueven el desarrollo integral de las personas, sus familias y la comunidad, anticipándose a la aparición del problema o trabajando con y desde el problema, evitando la conducta de consumo, fortaleciendo factores protectores y disminuyendo factores de riesgo”.

Este abordaje busca obtener una visión sistémica, integral y organizada de la prevención del consumo de drogas y alcohol en el país, relacionándose con los distintos ámbitos donde se desenvuelve la vida de las personas y en donde prevenir ha demostrado ser efectivo: Escuela, Comunidad y Trabajo.

De esta manera, los proyectos de prevención deben contener un conjunto de actividades que se orienten hacia el fortalecimiento de acciones en la comunidad, en la familia y en la escuela.

Por tanto las líneas a postular pueden ser, las siguientes:

Iniciativas en la Comunidad:

- Fortalecer y desarrollar habilidades personales y grupales que favorezcan la resistencia al uso de sustancias tóxicas.
- Actividades de Prevención Social de Drogas y Alcoholismo

Iniciativas en la Familia:

- Actitudes parentales e involucramiento favorable a los problemas de comportamiento de los hijos.

Iniciativas en la Escuela

- Inserción de acciones preventivas para los diferentes ciclos educacionales

BASES CONCURSO DE PROYECTOS DEPORTIVOS Y DEL PROGRAMA VIVIR SANO

El Enfoque de Género está incorporado, correspondiendo a uno de los Criterios de evaluación Técnica, por tanto la comisión identifica esta categoría en la iniciativa, calificándolo con un puntaje.

BASES CONCURSO PROYECTOS CULTURA

El Enfoque de Género está incorporado, correspondiendo a uno de los Criterios de evaluación Técnica, por tanto la comisión identifica esta categoría en la iniciativa, calificándolo con un puntaje:

El concepto es el Siguiente: **Equidad de género:** Que el proyecto dé cuenta de acciones positivas que favorezcan la igualdad de oportunidades para los hombres y mujeres beneficiarios y la comunidad.

En este sentido las organizaciones sociales y Municipios que incluyen el género lo hacen desde la cuantificación de hombre y mujeres que se benefician con el proyecto.

BASES CONCURSO SEGURIDAD CIUDADANA

El Enfoque de Género está incorporado, correspondiendo a algunas de las líneas de postulación del concurso, tales como:

- Prevención Social: Prevención de la Violencia Escolar.
- Asistencia a víctimas: Atención de víctimas de violencia intrafamiliar
- Rehabilitación y Reinserción: Intervención en que cometan actos de violencia contra su pareja o ex pareja

En este sentido se han observado iniciativas importantes en la materia, diseñadas por Organizaciones Sociales y Municipios, como por ejemplo: “Revista Flor del Desierto” presentado el año 2013 por el Centro de la Mujer de la Provincia del Huasco, orientado a la prevención de la violencia intrafamiliar y de género.

DESARROLLO SOCIAL

Estadísticas regionales ficha de protección social

La población estratificada en la región se compones de un total de 215.775 personas que corresponde a un total de 72.163 fichas aplicadas, terminas y con puntaje, información actualizada al 3 de Agosto de 2014.

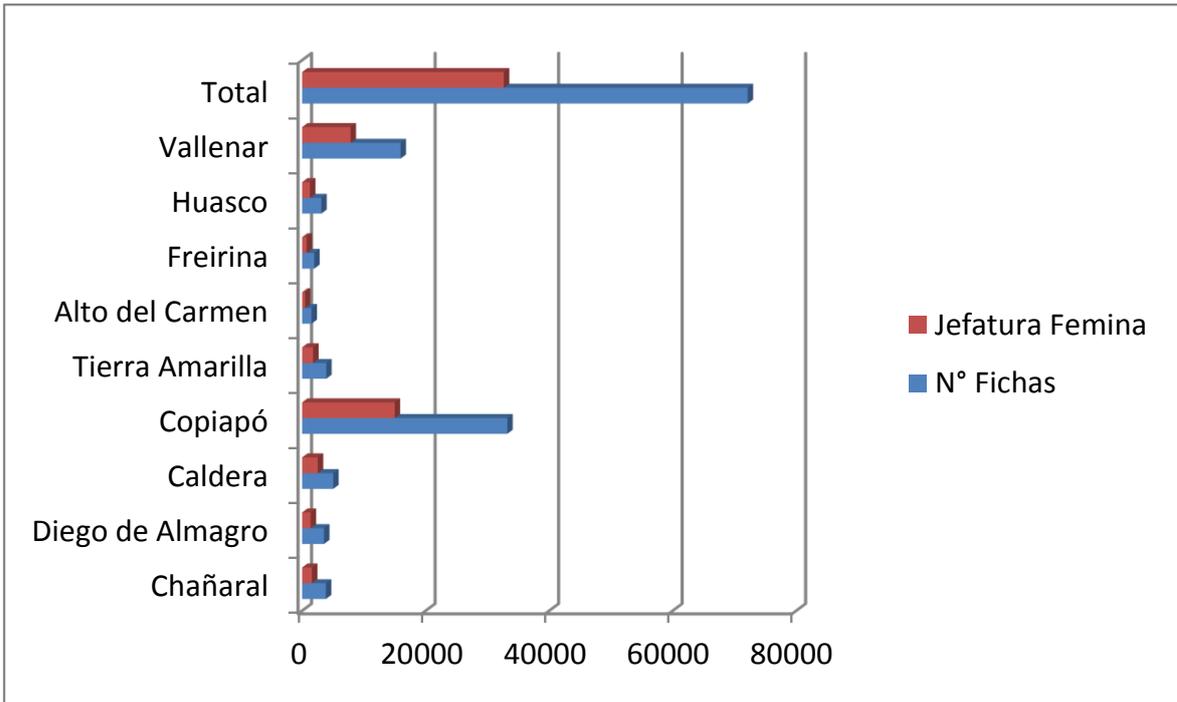
Tipo	Nombre	N° Fichas	N° Personas	Hombres	Mujeres	Niños/as	Jóvenes	Adultos	Mayores
Provincia	Chañaral	7408	21325	10039	11286	6439	2727	9181	2978
Comuna	Chañaral	3856	11477	5332	6145	3465	1465	4783	1764
Comuna	Diego de Almagro	3552	9848	4707	5141	2974	1262	4398	1214
Provincia	Copiapó	42185	133128	62623	70505	38469	17471	59962	17226
Comuna	Caldera	5044	14891	7109	7782	4529	1901	6512	1949
Comuna	Copiapó	33230	106665	49896	56769	30248	14046	48370	14001

Comuna	Tierra Amarilla	3911	11572	5618	5954	3692	1524	5080	1276
Provincia	Huasco	22570	61322	28524	32798	17046	7792	26258	10226
Comuna	Alto del Carmen	1532	4511	2263	2248	1167	480	1914	950
Comuna	Freirina	1.966	6172	3.009	3.163	1600	835	2.756	981
Comuna	Huasco	3113	8860	4243	4617	2377	1100	3945	1438
Comuna	Vallenar	15959	41779	19009	22770	11902	5377	17643	6857
Totales		72163	215775	101186	114589	61954	27990	95401	30430

De la tabla expuesta podemos señalar que de la población encuestada, las mujeres en la región superan por 13.403 personas a los hombres, siendo la provincia con mayor diferencia la de Copiapó que registra 62.623 hombres versus 70.505 mujeres, diferencia que se acentúa en la Capital Regional.

Jefatura de hogar

Comuna	N° Fichas	Jefatura Femenina
Chañaral	3856	1596
Diego de Almagro	3552	1389
Caldera	5044	2537
Copiapó	33230	14998
Tierra Amarilla	3911	1789
Alto del Carmen	1532	478
Freirina	1966	738
Huasco	3113	1279
Vallenar	15959	7861
Total	72.163	32.665

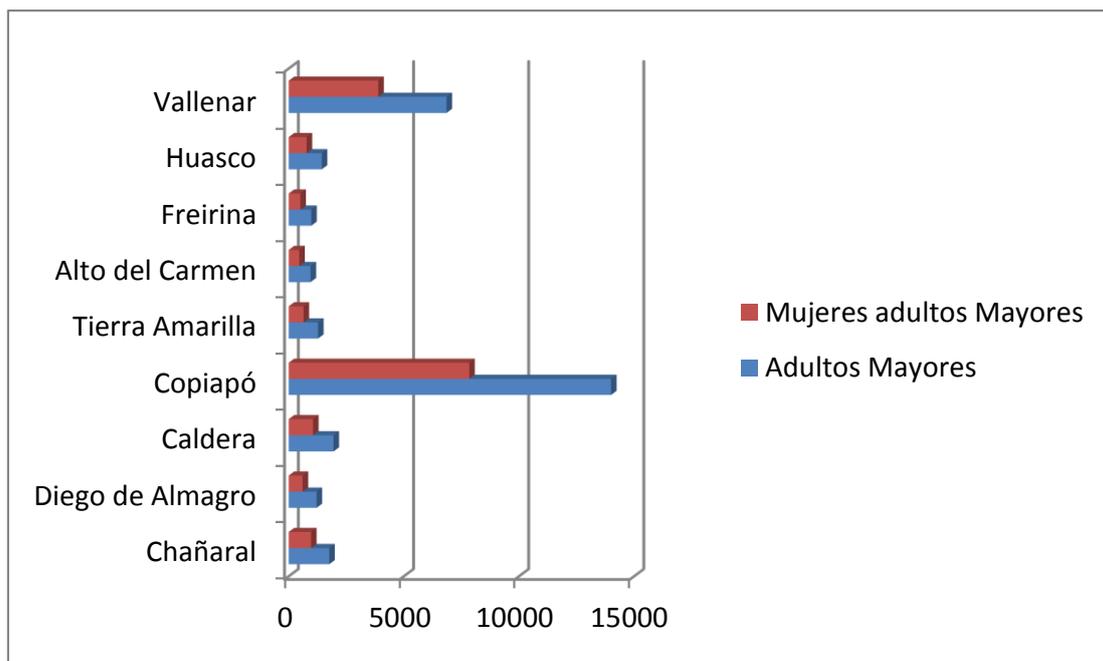


En relación a la Jefatura Femenina declarada en la Ficha, se puede observar que de un total de 72.163 fichas vigentes, menos de la mitad declara que tiene jefatura femenina, situación que se mantiene en el 100% de las comunas de la región.

Personas Mayores

Población personas mayores

Comuna	Adultos Mayores	Mujeres adultos Mayores
Chañaral	1764	973
Diego de Almagro	1214	605
Caldera	1949	1058
Copiapó	14001	7842
Tierra Amarilla	1276	647
Alto del Carmen	950	462
Freirina	981	510
Huasco	1438	779
Vallenar	6857	3892
Totales	30.430	16.768



La población femenina que tiene desde 60 años es mayoritaria en la mayoría de las comunas, la tónica se replica en la ejecución del Programa vínculos que desarrolla el Ministerio en las comunas de Copiapó, Tierra Amarilla, Caldera, Alto del Carmen y Vallenar.

Población femenina de personas mayores en primer quintil

Comuna	TOTAL ADULTOS	MUJERES ADULTOS MAYORES	MUJERES ADULTOS MAYORES PRIMER QUINTIL
Chañaral	1764	973	479
Diego de Almagro	1214	605	307
Caldera	1949	1058	584
Copiapó	14001	7842	3490
Tierra Amarilla	1276	647	344
Alto del Carmen	950	462	259
Freirina	981	510	211
Huasco	1438	779	372
Vallenar	6857	3892	2038
Totales	30.430	16.768	8.084

Un 50% de la población femenina se encuentra estratificada en el Primer Quintil, lo que corresponde a mujeres mayores de 60 años que tienen un puntaje inferior a los 8.500 puntos.

Mujer y trabajo

Población femenina en edad laboral

Comuna	Mujeres	Mujeres en edad laboral	Mujeres que declaran haber trabajado	Mujeres que declararon estar trabajando
Chañaral	6145	3559	1277	989

Diego de Almagro	5141	3106	2181	1155
Caldera	7782	4633	3353	1581
Copiapó	56769	34437	22897	12898
Tierra Amarilla	5954	3569	2408	909
Alto del Carmen	2248	1222	796	300
Freirina	3163	1885	1273	458
Huasco	4617	2759	1728	876
Vallenar	22770	13241	7648	4621
Totales	114.589	68.411	43.561	23.787

De los datos declarados en Ficha de Protección Social se puede destacar que del 100% de mujeres en edad laboral un 64% declaró haber trabajado y al momento del encuestaje sólo un 35% de la población femenina en edad laboral declaró encontrarse trabajando. por esta razón los programas sociales como ingreso ético familiar, autoconsumo, acompañamiento sociolaboral, son principalmente ejecutados con mujeres.

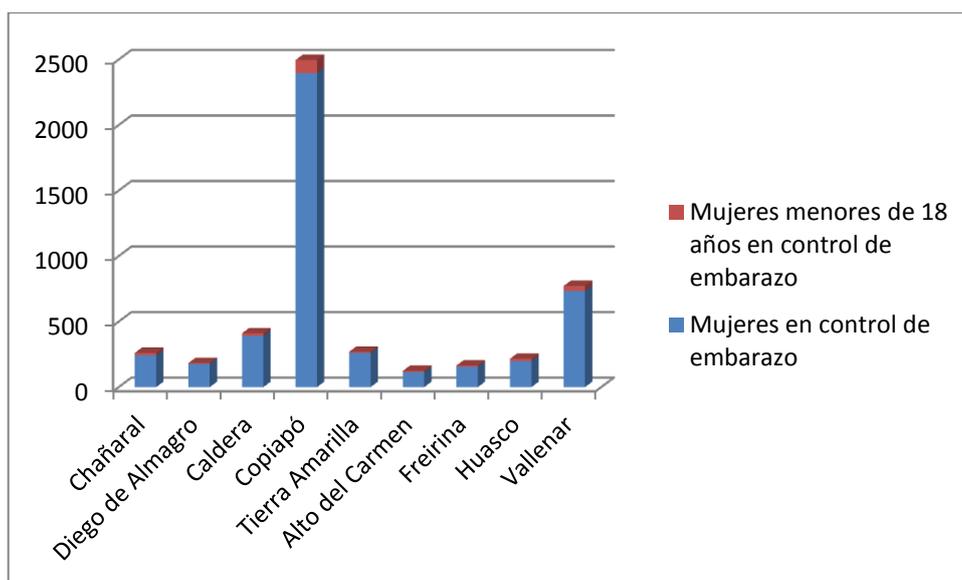
Categoría ocupacional femenina en edad laboral 18 a 60 años

Comuna	Mujeres	Mujeres en edad laboral que declararon estar trabajando	Patrón o empleador	Trabajador por cuenta propia	Empleado u obrero	Familiar no remunerado	Servicio Doméstico	Fuerzas Armadas
Chañaral	6145	989	10	350	593	6	29	0
Diego de Almagro	5141	1155	6	269	662	10	207	0
Caldera	7782	1581	15	581	875	4	105	1
Copiapó	56769	12898	44	2266	9353	71	1133	20
Tierra Amarilla	5954	909	35	225	601	1	47	0
Alto del Carmen	2248	300	23	34	227	2	13	0
Freirina	3163	458	0	82	355	9	12	0
Huasco	4617	876	1	328	524	1	21	0
Vallenar	22770	4621	20	1711	2637	6	242	2
Totales	114.589	23.787	154	5.846	15.827	110	1.809	23

La gran mayoría de las mujeres que declararon encontrarse trabajando señala ser Empleada u Obrera.

Mujer y control de embarazo

Comuna	Mujeres	Mujeres en control de embarazo	Mujeres menores de 18 años en control de embarazo
Chañaral	6145	243	18
Diego de Almagro	5141	178	6
Caldera	7782	392	19
Copiapó	56769	2397	100
Tierra Amarilla	5954	261	9
Alto del Carmen	2248	115	9
Freirina	3163	156	9
Huasco	4617	199	18
Vallenar	22770	734	38
Totales	114.589	4.675	226



Del gráfico se desprende que la población que durante la encuesta se encontraba embarazada y que declaró estar en control de embarazo es mayoritariamente mayor de 18 años de edad.

Control de niño/a sano

Comuna	menores de 6 años	menores de 6 años con control de niño-niña sano
Chañaral	1168	1074
Diego de Almagro	892	807
Caldera	1669	1437
Copiapó	9644	9010
Tierra Amarilla	1327	1253
Alto del Carmen	401	378
Freirina	564	538
Huasco	841	779
Vallenar	4015	3524
Totales	20.521	18.800

Del gráfico se visualiza que existe una brecha de niños que se les declaró no asistiendo a Control de Niño Sano, es importante destacar que constantemente el Ministerio de Desarrollo Social junto al de Salud se encuentran efectuando estrategias y campañas para acortar las cifras y hacer partícipe a los padres de ejercer esta tarea.

FOSIS

Durante el año 2013, se desarrolló un programa especializado con Senadis, que pudiera atender a aquellas personas que cuenten con alguna discapacidad o bien tengan a su cuidado una persona, la idea principal se enfocó en la línea Programa Yo Emprendo Semilla Senadis, dado que ellos a medida de sus capacidades o tiempo puedan desarrollar alguna actividad que les contribuya a la generación de

ingresos, se atendieron 28 mujeres y 12 hombres, entre los que figuran discapacitados y también cuidadores.

Todos los Programas que ejecuta el FOSIS, cuentan con la opción de cuidado de niños y niñas.

El cual cuenta con material especializado el cual es utilizado por las personas que quedan al cuidado de los menores, mientras sus madres pueden capacitarse en los talleres de los distintos programas que ofrece FOSIS.

Pprogramas de la línea Emprendimiento y Trabajo

Comuna	Yo Emprendo Semilla	Yo Emprendo CHISOL-IEF	Yo Emprendo Básico	Yo Emprendo Avanzado	Total
Chañaral	0	3	4	0	7
Caldera	2	3	0	2	7
Copiapó	2	3	3	1	9
Tierra Amarilla	0	1	4	0	5
Vallenar	4	8	3	2	17
Freirina	0	2	0	0	2
Huasco	6	1	0	0	7
TOTAL	14	21	14	5	54

Programas de Emprendimiento Básico y Avanzado: De las 54 beneficiarias de los programas de emprendimiento los principales rubros son: venta de ropa 11, bazar 8, Arreglo de ropa y costura 7, venta de joyas 4, repostería y cocina 5, otros (venta de plantas, venta de frutos secos, organización de cumpleaños, sex shop, orfebrería, peluquería, entre otros).

SENADIS

Según CASEN 2011, en la Región de Atacama existen 1.346 mujeres más que Hombres en situación de discapacidad (HesD), en porcentajes de 46,3% HesD y de 53,7% MesD.

Las Mujeres en situación de Discapacidad (MesD) de la Región de Atacama participan menos del mercado laboral.

Las MesD sufren doble discriminación por su condición de mujer y por su condición de discapacidad.

Las MesD tienen dificultades para acceder a puestos de trabajo, asociado a las barreras culturales sobre: productividad, ciclo laboral, enfermedad, menos eficiencia y eficacia, ausentismo, etc.

Con mayor incidencia en familias vulnerables por razones culturales y económicas, a la mujer adulta se le carga con frecuencia el cuidado de la casa, los/as niños/as y las labores domésticas; si en la familia existe una MesD leve o moderada, ella es la que realiza esta función, excluyéndola de los otros roles sociales propios a su edad (educación y trabajo, principalmente).

Las mujeres en razón de su género sufren discriminación en relación a los hombres. Por otra parte, la condición de discapacidad es una variable que, asociada a un entorno no preparado, genera discriminación. Entonces las MesD se ven enfrentadas a todo el tema social asignado al rol de la mujer, a los mitos y convenciones culturales relacionadas con discapacidad.

Con mayor incidencia en las familias donde existe un integrante en situación de discapacidad severa, es la mujer la que debe mantener el cuidado y supervisión ella, impidiendo desarrollar una actividad remunerada fuera del hogar.

SECTOR AGRICULTURA

15% de los hogares rurales con jefatura de hogar femenina son pobres, en tanto que sólo el 10% de los hogares rurales con jefatura masculina son pobres.

Las explotaciones con jefatura femenina representan el 30% del total de explotaciones agropecuarias.

El 87% de las mujeres a cargo de explotaciones pertenecen al segmento de la Pequeña Agricultura.

Las mujeres aportan el 22% del Valor Bruto de Producción (VBP).

Las mujeres poseen el 23% del total de activos, tienen menor dotación de activos.

Las mujeres generan el 27% del empleo familiar y asalariado, generalmente son intensivas en el uso de mano de obra.

Menor dotación en cantidad y calidad de tierra: poseen el 22% de la superficie útil total.

Cerca de 10.000 explotaciones con jefatura femenina no tienen regularizada su propiedad.

La mayor concentración de explotaciones con jefatura femenina se ubica en territorios menos dinámicos para la agricultura.

De cada 100 productoras jefas de explotación, 37 tienen riego; con un promedio superficie regada de 1,7 has. Mientras que de cada 100 hombres productores, 42 tienen riego, con una superficie promedio de 2,7 has.

Respecto del total de explotaciones con riego, en manos de personas naturales, las explotaciones femeninas controlan el 21% de la superficie regada.

El 17% de las explotaciones con jefatura femenina cuentan con riego tecnificado. En el caso de las explotaciones con jefatura masculina este valor alcanza al 14%. En este caso, las mujeres poseen mayor nivel de tecnificación en el riego.

El 32% de las explotaciones forestales tienen a una mujer en la jefatura. Elevándose a un 36% en los estratos bajos (0 a 100 UF).

En términos de superficie de plantaciones forestales, las mujeres controlan el 24%, con una superficie promedio de 13 has. (Hombres 19 has.).

Las mujeres controlan el 19% de la superficie con bosque nativo, con una superficie promedio de 42 has. (Hombres 82 has.).

En la región de Atacama, de acuerdo a datos del CENSO 2002, la población rural alcanza a 21.717 personas (8,5% del total de la población), de las que 8.547 corresponden a mujeres y 13.170 a hombres, siendo la provincia de Huasco la que concentra el mayor número de mujeres rurales (5.884). Y en lo específico en la comuna de Alto del Carmen (2.211). El mayor número de mujeres rurales se concentra entre los 30-34, 35- 39 y 50 años de edad. En relación con el alfabetismo, 6.302 mujeres mayores de 10 años son alfabetas. El índice de masculinidad corresponde 154,09. **El perfil del mundo rural** lo componen trabajadores/as agrícolas que prestan servicios a determinadas empresas o dueños de fundos. Radicados ahí fundamentalmente por tradición del pasado hortícola del valle, que si bien ha evolucionado hacia el mundo agro-industrial, no ha implicado un cambio en la relación laboral. En este contexto, coexisten un estilo de vida tradicional, con demandas de servicios vinculados al mundo urbano moderno.

Las mujeres en el mundo rural

Existe una baja valoración de la contribución que realizan las mujeres a la agricultura familiar, esto dado que las actividades que desempeñan son consideradas no económicas. En este contexto las mujeres dedicadas exclusivamente a la producción social (cuidado infantil, cuidado de personas mayores y/o que padecen algún tipo de enfermedad o discapacidad), siendo parte de las obligaciones de la reproducción el trabajo doméstico no remunerado, realizan actividades que implican más que cocinar, hacer aseo, lavar y planchar, ya que puede incluir la crianza de aves y ganado menor, así como la plantación y cuidado de hortalizas, verduras y frutales.

Ellas participan activamente en las labores de huerto, producción y cosecha, y crianza de animales y aves.

Las mujeres en el mundo rural tienen mayores dificultades para acceder a financiamiento, capacitación, comercialización, asesoría técnica para el autoempleo y microemprendimientos, manejo de recursos renovables y acceso a nuevas tecnologías.

Poseen una menor superficie agrícola e inscripción de títulos de dominio a su nombre.

Las mujeres rurales en general tienen un menor acceso que los hombres a los recursos y oportunidades que necesitan para ser más productivas.

Además de tener mayores dificultades para acceder a la información por parte de los sectores apartados de las capitales provinciales.

Se debe tener presente que los factores que acentúan las brechas de género en el sector rural son la pobreza, condición étnica, espacio territorial donde habitan y la edad.

Existe una baja participación de las mujeres del sector rural a los programas de fomento, innovación, desarrollo de negocios, etc.

Participación femenina en instrumentos del sector

La participación en el Programa de Desarrollo Local PRODESAL, el año 2011 alcanzó un 46% de participación femenina, y el año 2013 un 49%.

Actualmente en la región las agricultoras alcanzan un 37% de acceso a créditos de corto y largo plazo, lo que facilita su desarrollo en el rubro.

Como una forma de aumentar la regularización de títulos de propiedad se implementó el programa “Esta es mi Tierra”, alcanzando a un 39% del total, de presentación de solicitudes de regularización de la propiedad por parte de las mujeres el año 2013.

Durante el año 2013 en las charlas de incentivo al manejo del bosque nativo la participación femenina alcanzó a un 62 %.

El año 2012 en el marco del programa de forestación, a través de la modalidad de gestión subsidiaria, de las 113 asistencias técnicas entregadas en terreno, el 42,3% fue a mujeres. Esto permitió el acceso de las mujeres a información respecto del manejo de las especies que aportan a sistemas agroforestales.

La participación femenina en el proceso de difusión del programa de recuperación de suelos degradados SIRSD alcanzó el año 2011 un 60%, el año 2012 un 47% y el año 2013 un 50%. En el período se realizaron nueve concursos para acceder al Programa SIRSD,

SECTOR VIVIENDA

SERVIU

La Política Habitacional centra su atención en las familias del sector vulnerable, emergente y sectores medios y que no cuentan con una vivienda definitiva o que requieren mejorar las ya existente,

respetando su diversidad, favoreciendo la integración social, reduciendo inequidades y fortaleciendo la participación ciudadana a través de la materialización de políticas, programas e iniciativas destinados a asegurar viviendas de mejor calidad, barrios mejor equipados, ciudades integradas social territorialmente, competitivas y sustentables.

Dentro del contexto del territorio y los datos proporcionados por la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) la mujer continúa presentando una tasa de pobreza mayor a la de los hombres en todos los índices evaluados. En este contexto, el Servicio de Vivienda en sus programas habitacionales otorga iguales condiciones de acceso sin establecer distinción por género y es aplicable en toda la región respetando las condiciones territoriales (Rural y Urbana) según se definan en los instrumentos de planificación. No obstante, la aplicación efectiva de los programas habitacionales en ocasiones contribuyen en la reproducción de brechas, barreras o inequidades (60% de los hombres son propietarios respecto de un 40% de mujeres propietarias) por ejemplo en el Programa Habitacional DS N° 1 Título I tramo I y II corresponden a subsidios destinados a familias del sector vulnerable y emergente y el mayor número de postulantes corresponde a mujeres, no así en el caso del sector medio en donde el número mayor de postulantes corresponde a hombres, quedando de manifiesto que los ingresos económicos que perciben las mujeres las limitan al momento de postular a un programa habitacional que en a veces es necesario complementar con la banca privada o les impide postular a un subsidio habitacional que exige renta .

Una de las problemáticas importantes que afecta al país y por ende a nuestra Región dice relación con la violencia en contra de la mujer en sus relaciones de pareja ya que en la mayoría de los casos ellas deben abandonar sus hogares por el riesgo inminente que significa compartir la vivienda con el agresor o bien por el riesgo de seguir en la relación de abuso y en este espiral de violencia que va en escalada y que a largo del tiempo afecta la calidad de vida de las mujeres y sus hijas e hijos. En la mayoría de los casos las propiedades son de los agresores o de la sociedad conyugal, lo que le impide postular en forma individual a un nuevo beneficio, por lo tanto el convenio establece un mecanismo de acceso directo para la obtención de un beneficio para las usuarias de la casa de acogida y que además puede eximir de algunos requisitos establecidos en la reglamentación vigente. A pesar de existir mecanismos que favorecen a estas mujeres de un total de 10 subsidios otorgado desde el año 2012 en adelante solo dos han sido aplicados.

Por otra parte el servicio de vivienda y urbanización considera la regularización de sitios ex fiscales que fueron asignados a familias vulnerables con la finalidad de otorgar una solución habitacional y que a la fecha no han obtenido el título de dominio, nuestros registros indican que durante el año 2014 hubieron 12 transferencias de título de dominio y las cuales por no corresponder a un programa establecido no cuentan con el respectivo Plan de Habilidadación que se incluye en los programas habitacionales del MINVU y dentro de los cuales se realiza un taller donde se les explica los alcances del artículo 150 CC, por lo tanto ninguna de las escrituras realizadas durante el año 2014 tienen incluido el Artículo N° 150 CC, para disminuir esta brecha a partir del mes de Octubre del presente, en todas las visitas sociales se incluirá una breve charla del Art° 150 CC.

Bienes Nacionales

En conformidad a las estadísticas regionales, el número de hogares compuestos por jefas de hogar a partir del año 1990 ha registrado un aumento sostenido. En efecto, de 9.917 hogares en el año 1990 se ha incrementado en 24.984 hogares durante el año 2011.

Por su parte, en lo referente a los índices de pobreza, las mujeres que integran la categoría de pobre extremo son 3.860 durante el año 2011, cifra levemente superior al de los hombres que registran 2.986 durante el mismo año.

En lo referente al número de expedientes susceptibles de tramitación durante el año 2014, para la regularización de títulos de dominio, mediante el procedimiento establecido en el Decreto Ley 2695 de 1979, de un total de 179 postulaciones, 88 casos corresponden ingresos realizados por mujeres. De los 160 títulos inscritos durante el año 2013, 97 de ellos pertenecen a mujeres.

El Título de Dominio inscrito en el Conservador de Bienes Raíces, permite mejorar la calidad de vida de la solicitante. En contraste, los efectos negativos que provocaría la tenencia irregular de la propiedad, se observaría en el ámbito social, económico y jurídico. Así, las familias ven degradado su patrimonio y cuentan con menos oportunidades para mejorar sus condiciones de vida, a partir de la libre disposición del bien raíz.

MOP

Agua Potable Rural DOH

A la fecha se visualiza que las mujeres representan a los hombres en las reuniones pero que a la hora de toma de decisiones de cualquier tipo, estas no se resuelven in situ, sino más bien estas deben ser consultadas porque ellas sólo son representantes. En esta temática se mantiene una mayoría de cargos liderados por hombres. En general, se ha detectado que la mayoría de los puestos directivos y de operación son ocupados por hombres y los de carácter administrativo por mujer.

Dirección Obras Hidráulicas

Existe una baja participación femenina en las obras desarrolladas por la Dirección de Obras Hidráulicas, se detecta una baja contratación de mano de obra femenina en las obras licitadas por la Dirección de Obras Hidráulicas. Los contratistas no cuentan con las condiciones para que las mujeres accedan a las obras (por ejemplo: baños) y lo incorporan aumenta el costo.

En las organizaciones se expresa la división sexual del trabajo ya que en la mayoría de los puestos directivos de operación de los sistemas son ocupados por los hombres y los de carácter administrativos por las mujeres.

Dirección General de Aguas

La participación aproximada en organizaciones de usuarios en un 75% corresponde a hombres y en un 25% a mujeres. Lo que se expresa en un número menor de mujeres en las directivas de organizaciones de usuarios y en la titularidad de derechos de aprovechamiento.

Dirección de Arquitectura

El año 2009 el MOP incluyó, en el "Sistema de seguimiento de obras", la distinción de sexo de los/as trabajadores/as, con lo que se pudo detectar el bajo nivel de participación femenina en las obras. A la fecha todavía es posible detectar que los proyectos de edificación patrimonial de la Dirección de Arquitectura, no consideran enfoque de género, lo que dificulta desarrollar proyectos que apunten a una mayor equidad de género y accesibilidad universal en su diseño, ejecución y funcionamiento.

Actualmente se visualiza una baja absorción y contratación femenina en las empresas que se dedican a la construcción de obras en la región de Atacama, la brecha detectada, da cuenta que, del 100% de mano de obra contratada, no más del 5% son mujeres las que pueden acceder a estos trabajos .

En algunos casos hay obras que se encuentran lejos de las ciudades, lo que no facilita en ningún caso que las mujeres se presenten a estos trabajos.

Por otra parte, la mano de obra no especializada, está vinculada mayoritariamente a trabajos que requieren fuerza física y, por lo tanto, se da por hecho que estos trabajos son sólo para los hombres por parte de las empresas contratistas.

Al desarrollar proyectos de servicios de infraestructura, de acuerdo a programas entregados por el mandante (aprox. el 85% de las obras son por mandato) existe la posibilidad de que se produzcan inequidades, debido principalmente a que el Mandante no considere el enfoque de género en la presentación del proyecto al BIP. (Centros educacionales, servicios de salud, centros de justicia, obras viales, obras hidráulicas, etc.)

Dirección de Vialidad

Exigua contratación de mano de obra femenina en las obras viales, sobre el 100% de mano de obra contratada, no más del 7% son mujeres. Esto se explica dada la carga cultural de hombres y mujeres que no visualizan la injerencia de las mujeres en la construcción de obras viales.

Dirección de Obras Portuarias

Respecto a la infraestructura para la pesca artesanal, se ha detectado ausencia de reconocimiento de las actividades secundarias, como eviscerado, reparación de redes, encarnado y otras realizadas principalmente por mujeres, estas tareas son por lo general realizadas en malas condiciones sanitarias y expuestas a las condiciones climáticas.

Precaria infraestructura la que tiene gran importancia para las personas usuarias del transporte marítimo, fluvial y lacustre asociado al quehacer de este Servicio.

Para las mujeres que trabajan en esta área la falta de instalaciones sigue siendo una necesidad latente que no entrega las condiciones óptimas para el desarrollo de la actividad.

Las caletas de la región en general presentan problemas de acceso e infraestructura, pero culturalmente se asocia a una actividad que es de los hombres.

La actividad laboral de la pesca en general esta desempeñada por los hombres, por lo tanto, las mujeres apoyan el trabajo de estos en su labor, y las condiciones en general son precarias para ambos.

Dirección de Aeropuerto

En la actualidad se han efectuado encuestas de satisfacción, desagregadas por sexo, y aplicadas entre los usuarios/as del Aeropuerto Desierto de Atacama, cuyos resultados dan cuenta de necesidades que existen por cubrir en materia de accesibilidad entre hombres y mujeres. Existen estacionamiento y servicios higiénicos diferenciados, pero referente al acceso dentro y fuera del aeropuerto no existen atenciones preferenciales que colaboren a la igualdad y equidad de género.

Dotar de infraestructura que responda a las necesidades de entregar servicio con igualdad de oportunidades de uso, ejemplo: el mudador para las guaguas solo se encuentra en el servicio higiénico de damas, entendiéndose por este hecho que esa labor es solo de las mujeres.

SECTOR DEPORTES

En los últimos años, los altos niveles de inactividad física y sedentarismo en Chile, han incrementado (hombres 80,1% y mujeres 84,1%) significativamente la prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT): enfermedades cerebro vasculares ECV (cardiopatías coronarias, accidentes cerebrovasculares entre otras) diabetes de tipo II, cáncer, enfermedades respiratorias (EPOC y asma) entre otras (OMS 2010). Entre múltiples factores que afectan a la población, este incremento se

relaciona, entre otros, con la falta de tiempo libre y espacios públicos para realizar actividad física. Asimismo, se advierte una relación directa entre el nivel socioeconómico y los niveles de sedentarismo de la población chilena tal como fue notificado por las cifras en la Encuesta Nacional de Hábitos de Actividad Física y Deportes - 2012, (Sector ABC1 74,9%; D 84,6%; E 96,2%) donde nuestra región no es una excepción en estos problemas, dado que nos señala que en la región de Atacama el nivel de sedentarismo es de 86,9%.

Las mujeres participan menos realizando actividad física, deporte y recreación, lo que se ve reflejado en estos índices: mujeres 23,39% y varones 37,2%.

SECTOR MINERÍA

De acuerdo a las cifras del Consejo Minero (organización gremial que agrupa a las empresas de la Gran Minería), el año 2009 la participación femenina en la Gran Minería llegó a un 6% del total de trabajadores/as. De acuerdo a la misma fuente el año 2001, 1.523 trabajaban en diferentes áreas de las empresas mineras y el 2009 esta cifra ascendió a 2.149, lo que significa un aumento de un 41% en cuanto a la participación laboral femenina en la gran minería.

Por otro lado, de acuerdo a un estudio Sernam, por cada mujer que se desarrolla laboralmente en el minería existen 13 hombres. De las mujeres que se han logrado incorporar a la industria minera, sólo el 1% ocupa cargos directivos, 88% son operarias y el 10% se desempeña en cargos de supervisora y profesional.

Revisando otras cifras se puede deducir que esta brecha se genera desde la educación, esto quiere decir que muy pocas mujeres hoy estudian carreras relacionadas con la minería. De acuerdo a cifras que surgen del estudio "Demanda de Mano de Obra Calificada Proyectos de Energía y Minería", realizado por el Servicio Nacional de la Mujer, refieren que el año 2009 sólo un 18% de los matriculados en carreras mineras corresponde a mujeres, si consideramos los niveles de deserción, tenemos una clara relación entre el número de mujeres que estudian minería y el número de mujeres que trabaja en minería. Por lo tanto; el sector minero hoy se está perdiendo un importante porcentaje de la fuerza laboral actual y también un importantísimo porcentaje de la fuerza de recambio.

Otro dato relevante es que en la gran minería, al año 2009 un total de 261 mujeres ostentan un cargo ejecutivo o de supervisión, lo cual corresponde al 12% del total de mujeres en las faenas. También llama la atención que al comparar este dato con la cantidad de hombres en cargos de similar responsabilidad, solo el 20% cuenta con esa labor, lo que deja a la mujer a apenas 8 puntos de diferencia y al sector, con el desafío de acortarla.

Esto deja de manifiesto la necesidad de abordar una segunda área de trabajo consistente en que las empresas del sector puedan generar políticas y acciones que permitan incorporar a la mujer en las diversas áreas de la minería, sean estas políticas de conciliación trabajo-familia o con acciones que apunte a la corresponsabilidad de ambos padres en las responsabilidades familiares.

A pesar de los avances; la mujer aún representa un pequeño porcentaje de la fuerza laboral. Destaca que un gran porcentaje de éstas mujeres se vincula más bien labores de carácter administrativo, a pesar que el número de mujeres integradas a la operación minera propiamente tal ha ido aumentando, y que en gran medida esto ha sido logrado gracias a la incorporación de nuevas tecnologías que requieren de mayor precisión y que han marcado el desmonte de los mitos particulares del ámbito minero.

Aunque es evidente el largo camino que queda por recorrer, también es evidente cómo la mujer se ha ido insertando en espacios que eran propios de los hombres lo que requiere de un impulso que facilite no solo su incorporación sino también su permanencia y desarrollo en esos espacios y superando las inequidades a las que se enfrenta, que van desde el tipo de trabajo que realiza, acceso a financiamiento, necesidades particulares debido a su condición física; además del nivel salarial o aquellas vinculadas a

las labores que realizan hombres y mujeres en el área. (fuente: diagnóstico sector minero PMG de GÉNERO 2011).

